

DELEGACIÓN EN CORTE
GORTEKO ORDEZKARITZA

REAL SOCIEDAD BASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAÍS
EUSKALERRIAREN ADISKIDEEN ELKARTEA

**LA LITERATURA
DE LOS JESUITAS
VASCOS EXPULSOS
(1767-1815)**

Lección de Ingreso como Amigo de Número
leída el día 26 de febrero de 2009 por

D. Antonio Astorgano Abajo

y palabras de recepción de

D. EMILIO PALACIOS FERNÁNDEZ

Madrid
2009

DELEGACIÓN EN CORTE
GORTEKO ORDEZKARITZA

REAL SOCIEDAD BASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAÍS
EUSKALERRIAREN ADISKIDEEN ELKARTEA

LA LITERATURA DE LOS JESUITAS VASCOS EXPULSOS (1767-1815)

Lección de Ingreso como Amigo de Número
leída el día 26 de febrero de 2009 por

D. Antonio Astorgano Abajo

y palabras de recepción de

D. EMILIO PALACIOS FERNÁNDEZ



Madrid
2009

INDICE GENERAL

*A la memoria de
José Ignacio Tellechea Idígoras,
querido amigo personal
y de la Bascongada*

1. INTRODUCCION.....	19
2. RAÍCES PARA CONSEGUIR LA UNIFORMIDAD DEL ESTADO VASCO.....	21
3. EL REGIONISMO VASCO EN EL SIGLO XIX.....	23
3.1. La cuestión de los asuntos vascos.....	24
3.2. Delimitación de lo vasco en el movimiento Euzkoista, centro de la producción literaria vasca anterior a la guerra.....	25
3.3. El liderazgo de los «cinco magníficos» del movimiento vasco-nacional anterior al exilio: la figura de Larramendi, Calaveraz, Mendiburu e Idígoras.....	31
3.3.1. El P. Manuel Larramendi (1890-1962), el líder que se murió a tiempo.....	34
3.3.2. El exiliado P. Agustín Calaveraz.....	37
3.3.3. El exiliado P. Pedro Calatayud y los asuntos vascos.....	43
3.3.4. El exiliado P. Sebastián Mendiburu.....	49
3.3.5. El exilio y Sagrado Corazón de Jesús. Actos de cohesión entre los grandes escritores vascos.....	61
4. LOS ASUNTOS VASCOS EN LOS GOBIERNOS DE SALAMANCA.....	65
4.1. El candidato bilbaíno P. Leizola del Bascu.....	68
4.2. El candidato bilbaíno P. Miguel Irujo de Calaveraz.....	71

ÍNDICE GENERAL

1. INTRODUCCIÓN.....	13
2. FUENTES PARA CONOCER LA LITERATURA DEL EXILIO DE LOS JESUITAS VASCOS.....	19
3. EL JESUITISMO VASCO INMEDIATAMENTE ANTERIOR A LA EX- PULSIÓN.....	21
3.1. <i>La cantidad de los jesuitas vascos</i>	21
3.2. <i>Delimitación de lo vasco en el jesuitismo: Pamplona, centro de la producción literaria jesuítica vasca ante- rior a la expulsión</i>	25
3.3. <i>El liderazgo de los «cinco magníficos» del jesuitismo vas- co-navarro anterior al exilio: la amistad de Larramendi, Calatayud, Cardaveraz, Mendiburu e Idiáquez</i>	31
3.3.1. El P. Manuel Larramendi (1690-1766), el líder que se murió a tiempo.....	34
3.3.2. El exiliado P. Agustín Cardaveraz.....	37
3.3.3. El exiliado P. Pedro Calatayud y los jesuitas vascos.....	43
3.3.4. El expulso P. Sebastián Mendiburu.....	49
3.3.5. El culto al Sagrado Corazón de Jesús, factor de cohesión entre los jesuitas expulsos vascos.....	61
4. LOS JESUITAS VASCOS EXPULSOS, CATEDRÁTICOS DE SALAMANCA.....	65
4.1. <i>El catedrático bilbaíno P. Gabriel del Barco</i>	68
4.2. <i>El catedrático bilbaíno P. Miguel Ignacio Ordeñana</i>	71

5.	LOS PROVINCIALES VASCOS EXPULSOS	75
5.1.	<i>Francisco Javier de Idiáquez, provincial de Castilla</i>	75
5.2.	<i>El vizcaíno P. Lorenzo de Uriarte, provincial de Castilla</i>	81
5.3.	<i>El guipuzcoano P. Manuel Balzátegui, provincial del Nuevo Reino de Granada</i>	87
5.4.	<i>El guerniqués Bernardo Pazuengos, provincial de las Islas Filipinas</i>	89
6.	PERMANENCIA DEL JESUITISMO EN EUSKADI DESPUÉS DE LA EXPULSIÓN ENTRE 1767 Y 1773	91
6.1.	<i>El colegio de Loyola después de la expulsión de los jesuitas</i>	99
6.2.	<i>Los jesuitas expulsos del colegio de Azcoitia</i>	108
7.	LA ATRACCIÓN DEL «PARAÍSO» VASCONGADO: LOS JESUITAS VASCOS QUE SE QUEDARON EN EUSKADI, LOS QUE DEBIERON QUEDARSE Y LOS QUE INTENTARON LIBRARSE DEL DESTIERRO	117
7.1.	<i>El «paraíso» vascongado</i>	117
7.2.	<i>Los jesuitas vasco-navarros minusválidos y el destierro en 1767</i>	121
7.3.	<i>Los expulsos vasco-navarros que se acercaron a la frontera francesa</i>	131
8.	LA VIDA COTIDIANA DE UN JESUITA DESTERRADO VASCO	139
8.1.	<i>La difícil vida de un escritor expulsado antes de la supresión de 1773</i>	139
8.2.	<i>La vida del escritor jesuita después de la supresión de 1773</i>	144
8.3.	<i>Los socorros recibidos de España y América por los jesuitas vascos y su escasa producción literaria</i>	150
9.	HACIA UNA PERIODIZACIÓN DE LA LITERATURA DEL EXILIO DE LOS JESUITAS VASCOS EXPULSOS (1767-1815)	165
9.1.	<i>Periodo 1.º. Los jesuitas escritores vascos que murieron antes de 1777. La literatura de la expatriación y extinción de los jesuitas vascos (1767-1777)</i>	168
9.2.	<i>Periodo 2.º. Los jesuitas escritores vascos que murieron entre 1778 y 1789</i>	178

9.3. <i>Periodo 3.º. Los jesuitas vascos que fructificaron entre 1789 y 1798</i>	181
9.4. <i>Periodo 4.º. Los jesuitas vascos que murieron después de 1798</i>	193
10. ESCRITORES JESUITAS VASCOS EXPULSOS POR PROVINCIAS	201
10.1. <i>Los jesuitas expulsos de la Provincia de Álava</i>	201
10.2. <i>Los jesuitas expulsos de la Provincia de Guipúzcoa</i>	210
10.3. <i>Los jesuitas expulsos de la Provincia de Vizcaya</i>	214
10.4. <i>Jesuitas vascos adscritos a otras provincias jesuíticas españolas, fuera de la de Castilla: Esteban Terreros, «restaurador de la lengua española»</i>	216
10.5. <i>Jesuitas desterrados vascos adscritos a la Provincia de Nueva Granada</i>	222
10.6. <i>Jesuitas desterrados vascos adscritos a la Provincia de Nueva España</i>	224
10.7. <i>Jesuitas desterrados vascos adscritos a la Provincia de Filipinas</i>	236
11. LOS COADJUTORES Y OTRAS DECEPCIONES LITERARIAS	245
11.1. <i>La producción literaria de los coadjutores vascos expulsos</i>	245
11.2. <i>Los jesuitas que no escribieron nada en el destierro, a pesar de sus cualidades</i>	259
12. CONCLUSIONES	267
APÉNDICE I. <i>Semblanzas de escritores jesuitas expulsos vascos</i>	281
ABREVIATURAS Y SIGLAS	445
BIBLIOGRAFÍA	447
PALABRAS DE RECEPCIÓN	465
ÍNDICE ONOMÁSTICO	477

1

INTRODUCCIÓN

Querido Amigo Iñigo de Yrizar, Delegado en Corte de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, querido José María Urkía, Director del Instituto «Xavier María de Munibe», y queridos amigos todos de la Real Sociedad Bascongada, señoras y señores. Kaico. Egun on gustioi. Atsegina da niretzat zuen aurrean aurkeztea eta azkoitiko hizkuntzan agurtzea euskaraz, poliki-poliki garatzen ari den hizkuntza honetan. Bere ohitura zaharrak gordetzen dituen herri honetan. Espero dut nire hitzaldia onuragarria izango dela:

Quiero que mis primeras palabras sean para expresar mi profundo agradecimiento y, al mismo tiempo, mi gran satisfacción por poder hablar hoy aquí, en la Torre de los Lujanes, sede de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País.

Lo hago con muy profundo y sincero agradecimiento, porque soy consciente del gran honor que se me hace, pero también con un cierto orgullo que no quiero disimular. En efecto, tanto es lo que me ilusiona como apasionado por los ideales de la Ilustración, así como miembro del Instituto Munibe, llamado a ser el centro prístino en el que se deben acrisolar los mejores estudios sobre el movimiento ilustrado vasco.

Este honor y esta satisfacción quiero dedicarlos a la memoria de nuestro José Ignacio Tellechea, recientemente fallecido, quien dio una admirable panorámica de la producción literaria de los jesuitas vascos antes de ser desterrados, estudiando las figuras señeras de Agustín de Cardaveraz, Sebastián Mendiburu y, sobre todo, de Manuel Larramendi. De él aprendí muchas cosas sobre los jesuitas vascos del siglo XVIII y, sobre todo, a trabajar calladamente como el mejor medio de mostrar el cariño a nues-

tra Bascongada, y a través de ella adentrarme en el profundo sentimiento de admiración que tengo de lo vasco, como vivencia serena que me ha llevado a cultivar cada vez los estudios sobre la preciosa herencia de los hombres de Euskadi del siglo XVIII, un campo de investigación de particular atractivo para los amigos de la Real Sociedad Bascongada.

En este siglo, los eruditos vascos, fundamentalmente jesuitas, iniciaron los estudios lingüísticos, siguiendo las tesis de Esteban de Garibay (1571) y de otros, que habían considerado que el vasco era una de las 72 lenguas de Babel, traída a la Península Ibérica por Túbal. En esta línea, el jesuita Manuel de Larramendi (1690-1766) publica en 1745 su célebre *Diccionario trilingüe castellano, bascuence y latín*, inicio de los estudios de la lengua vasca. La misma postura respecto al euskera defendió Pedro Pablo de Astarloa (1752-1806), quien publica en 1803 su *Apología de la Lengua Bacongada*, con la asesoría filológica del jesuita Hervás y Panduro (Astorgano, 2003a, 2003b, 2004b).

La importancia del estudio de los jesuitas vascos del siglo XVIII reside en que sus tesis, como ha apuntado recientemente nuestro consocio Martín Almagro Gorbea, «mantenidas de manera más o menos consciente pero siempre con contumacia, han constituido las bases para los modelos interpretativos de la Prehistoria del País Vasco desde sus inicios en el siglo XIX hasta la actualidad. Además, dicha visión fue asimilada al ideario político del tradicionalismo carlista, del que pasó al nacionalista vasco» (Almagro, 2008, p. 30).

Justificado el posible interés que pensamos que todavía mantiene el mundillo del jesuitismo vasco dieciochesco, es hora de que nos centremos específicamente en la producción literaria de los jesuitas vascos expulsos.

Ya en la reunión fundacional del «Instituto Francisco Xavier de Munibe», celebrada en Azkoitia en la primavera de 2005, propusimos como una de sus ideas programáticas la elaboración de un catálogo de jesuitas vascos, que otros asistentes, con buen criterio, sugirieron ampliarlo a personajes vascos en general, avanzando hacia un *Diccionario biográfico vasco*. Como impulso a esta idea inicial van las presentes líneas, en cuyo apéndice se incluye una treintena de jesuitas expulsos, con obra literaria, pues adelantemos que el balance de la producción literaria en el exilio de los jesuitas vascos fue más bien pobre, no sólo en relación con otras Provincias jesuíticas más boyantes, como la de Aragón, sino, incluso respecto a

otras regiones de la misma Provincia de Castilla, en la que estaban encuadrados los jesuitas vascos.

Pretendemos averiguar lo que pasó con ese prometedor movimiento literario después de abril de 1767, cuando el decreto de expulsión arrancó de cuajo a estos hombres de sus nativos e idílicos valles y montañas.

La presencia literaria y científica de los jesuitas vascos en Italia en la segunda mitad del siglo XVIII, constituye un fenómeno que todavía no se ha estudiado en sus verdaderas dimensiones. Entendiendo el concepto «literatura» en su acepción más amplia, es decir, cualquier tipo de escrito y de cualquier materia, como se interpretaba en el siglo XVIII, a saber, «el conocimiento y ciencia de las letras» o dicho de otra manera «todo lo que pertenece a las letras, ciencias o estudios», como se recoge en el *Diccionario* académico de 1780. Lo habitual era que el término «Literatura» expresase una noción muy abierta, adquiriendo una dimensión casi etimológica, lo expresado a través de la letra, y se acerca a significaciones más ensanchadas como sabiduría o cultura. Este sentido general se confirma continuamente. Muchos periódicos que se titulan literarios (*Diario de los literatos*, 1737; *Memorial literario*, 1784-1806) transmiten en realidad conocimientos enciclopédicos (Palacios, 1986a, pp. 78-79).

Italia ha sido siempre una atracción para los hombres de letras, ciencias y política, y más para un jesuita, por su especial vinculación con el papa. Sin embargo, es casi desconocida hasta el momento la presencia del grupo de jesuitas vascos, que entre 1767, los peninsulares, y 1768, los numerosos misioneros vascos, fueron arrojados como apátridas a los Estados Pontificios. Ciertamente, el año 1767, cuando fueron expulsados los jesuitas de todo el imperio español, traza la línea divisoria entre dos fronteras que interpretan dos mundos distintos para los hombres vascos de la Compañía de Jesús.

La presencia jesuítica vasca en Italia hay que ubicarla en lo que Miguel Batllori (1998, pp. XI-XL) precisa como «Presencia de España en la Europa del siglo XVIII». En nuestro estudio nos limitaremos a descubrir las huellas de los jesuitas nacidos en Euskadi y algunos en Navarra, pues las interrelaciones entre los colegios y los jesuitas de ambas regiones así lo exigen, y que alumbraron su producción literaria y científica en Italia. Y para ello diseñaremos tres «literaturas» o áreas literarias de investigación distintas.

Rey Fajardo (2008, p. 42) distingue tres tipos de «Literatura», relacionada con los expulsos. La primera, que designamos como «literatura de la expatriación», abarca toda la problemática de las causas que motivaron la decisión real de privar de la nacionalidad a los seguidores de Ignacio de Loyola y de excluirlos de los territorios del imperio hispano. Como es natural su temática desborda los límites fijados para el presente trabajo (Pinedo, Baptista, Batllori, 2001). Sin embargo, ha sido el profesor de la Universidad de Zaragoza, José Antonio Ferrer Benimeli (1990, 1995, 1998) quien, en varias entregas en la fenecida Revista *Paramillo*, ha tratado de desentrañar las causas de la expulsión a través de la correspondencia secreta entre el embajador de Francia en Madrid y el Ministro de Relaciones Exteriores francés en los años cruciales de la crisis (1766-1770).

Respecto a la segunda literatura, la de la «expulsión» propiamente dicha, los jesuitas vascos nos dejaron curiosos testimonios, lo que demuestra que sintieron especial interés por recordar los malos momentos de la intimación y del penoso viaje camino del destierro. Esta literatura se circunscribe a los inventarios levantados in situ en el momento de poner en práctica la decisión cesárea en 1767, a la documentación anexa y a los relatos de los viajes hasta llegar a los respectivos lugares del exilio. Este acervo, producido antes del exilio, constituye para nuestro estudio la fuente más rica de esta trilogía temática, puesto que los jesuitas expulsos vascos no se caracterizaron por una gran laboriosidad literaria posterior en Italia.

Unos aludieron a esa triste etapa de su vida en el marco de relatos más amplios, como el alavés Manuel Joaquín Uriarte, misionero en la provincia de Quito, cuya cuarta y última parte de su *Diario de un misionero de Maynas*, relata los pormenores de la expulsión y su llegada a Rávena, después de dos años de peripecias. Otros escribieron relatos específicos sobre la expulsión, como el guipuzcoano José Yarza, misionero en Nuevo Reino de Granada, quien entretuvo su largo destierro en Gubbio con un relato en latín, *Iter exilium Jesuitarum in Italiam* (1773), conservado en el Archivo Romano de la Compañía de Jesús. Incluso el polígrafo Esteban Terreros parece que escribió unos perdidos *Diarios de sus viajes y aventuras*, según su amigo Hervás (2007, p. 529), o «tres diarios de sus caminos y aventuras», según confesión del mismo polígrafo de Trucíos. En general los jesuitas residentes en colegios de Euskadi fueron tratados con corrección durante el arresto, a lo que contribuyó la habilidad de los superiores jesuíticos, muchos de ellos vascos, como en el colegio de

Pontevedra, donde el bilbaíno Lorenzo Uriarte, rector y futuro provincial de Castilla, tuvo la feliz ocurrencia de invitar a una jícara de chocolate a los comisarios regios, encargados del arresto (Astorgano, 2008b). No así los residentes en el vecino colegio de Burgos (12 sacerdotes y tres coadjutores), en que había cinco escritores (1. Martín Xaraveitia, 2. Joseph Beovide, 5. Juan Phelipe Arenillas, 11. Joseph García de la Huerta y 12. Francisco Moya) y estaba dirigido por los bilbaínos Joseph Beovide (amigo de Hervás) y Martín Xarabeitia (Bilbao, Vizcaya, 2.II.1717-Bolonia, 10-V.1780), teólogo y escritor, de quien Luengo redactó su nota necrológica el día 11 de mayo de 1780, en la que se afirma que «tuvo talentos más que ordinarios para las ciencias» y que «escribió con buen gusto y con ingenio algunos tratados teológicos» (Luengo, *Diario*, día 11.5.1780).

Un panorama distinto nos ofrece la tercera catalogación que Rey Fajardo denomina como «literatura de exilio». Esta «literatura» es el objeto fundamental de nuestro estudio, aunque, lamentablemente el fruto del mismo será escaso. Sin lugar a dudas, la acción intelectual de los jesuitas vascos en tierras italianas constituye todavía una zona casi inexplorada por la investigación actual y cuando nos hemos propuesto indagar sobre la producción literaria de los numerosos jesuitas vasco-navarros exilados nos hemos encontrado con el hecho de que se dedicaban a muchas otras actividades antes que a la de escribir.

La escasez de actividad literaria nos obligó a investigar en las biografías de vascos expulsos para conocer a qué dedicaban su tiempo libre, que, por cierto, era abundante. Esto nos ha forzado a dibujar una prosopografía más amplia del jesuitismo vasco y a salirnos, a veces, del marco estrictamente literario, aunque sin alejarnos demasiado de los límites temáticos, temporales y espaciales de nuestro estudio. Adelantemos que, dentro de las circunstancias penosas que conlleva todo destierro, los jesuitas vascos, casi todos radicados en Bolonia, llevaban una vida bastante cómoda, facilitada por los «alivios» o socorros de todo tipo que les facilitaban las eficaces redes familiares desde España. Uno de los estímulos más poderosos para ponerse a escribir era el conseguir la recompensa de un aumento de pensión por parte del gobierno madrileño, sobre todo a partir de 1778. Al parecer los jesuitas vasco-navarros, aunque alguna vez solicitaron aumento en sus pensiones, no persiguieron esa recompensa económica, pues escribieron poco en el exilio y en los temas que les apetecía, como la historia eclesiástica, poco valorada por los regalistas madrileños, de manera

que sólo hemos registrado dos pensiones dobles, otorgadas tardíamente (1793) al pamplonica P. Miguel Maceda, por su defensa del obispo cordobés Hosio. La otra se le concedió al coadjutor Ignacio Oyarzábal por un estudio mucho más práctico sobre matemática aplicada.

En resumidas cuentas, intentaremos aplicar a la prosopografía colectiva del jesuitismo vasco el análisis que en la época se solía hacer de los individuos, basada en las noticias sobre los talentos, los empleos y las virtudes de cada persona.

2

FUENTES PARA CONOCER LA LITERATURA DEL EXILIO DE LOS JESUITAS VASCOS

Pero, el espíritu jesuítico no podía morir y hubo escritores que trataron de conservar, según sus posibilidades, los recuerdos tanto de la orden sepultada como de los hombres a los que pretendían silenciar. Y esta producción inédita comienza a ser conocida por la investigación moderna como lo demuestra Inmaculada Fernández Arrillaga (2000).

También es verdad que hasta el momento no conocemos ningún cronista específico de Euskadi o Navarra que recogiera los restos del naufragio corporativo, como lo hicieron otras provincias jesuíticas, por ejemplo la de Aragón.

Con todo, parte de sus huellas fueron reseñadas por dos escritores beneméritos, ambos nacidos en 1735, que serán nuestras fuentes básicas: el P. Manuel Luengo, que se preocupa por relatar todas las noticias posibles de los expulsos, y el P. Lorenzo Hervás y Panduro, quien trató de recopilar específicamente la bibliografía producida por los desterrados y los extinguidos.

Manuel Luengo (1735-1816) ha pasado a la historia como el cronista más completo del exilio de los jesuitas españoles por su famoso *Diario de la expulsión de los jesuitas de los dominios del rey de España* (Olaechea, 2001), donde les concede a los jesuitas vascos un notable espacio en dicho *Diario*, como parte relevante y esencial de la entonces Provincia jesuítica de Castilla, documentación afortunadamente bien guardada en Loyola (Luengo, *Diario, Biografías, Papeles*, 2002, 2004).

Pero la figura principal de esta tarea literariamente específica para los hombres de la lengua castellana se centra en la obra del P. Lorenzo Hervás y Panduro (1735-1809), protagonista indiscutible de todo este gigantesco proyecto literario del jesuitismo expulsado (Hervás, 2007). Hervás no indica

ni cuándo concibió la idea de escribir su *Biblioteca* ni la fecha exacta de su composición, pero en 1793 había concluido su primera redacción; aunque sus adiciones llegan hasta 1799, según se desprende de la lectura del propio texto. Así surgió la *Biblioteca jesuítico-española de escritores, que han florecido [por-en] siete lustros. Estos empiezan desde el año 1759, principio del reinado del augusto rei Carlos III, y acaban en el año 1793*, manuscrito que también reposa, aunque muy deteriorado, en el Archivo de Loyola (Guipúzcoa), recientemente editado por nosotros (Hervás, 2007; Astorgano, 2004a), a la que en lo sucesivo aludiremos como *BJE*.

Reúne en total 495 retratos bio-bibliográficos de jesuitas expulsos, que sobrepasan considerablemente los 325 escritores que aparecen en la *Bibliothèque* de Sommervogel, es decir, que el abate manchego incluye 170 entradas nuevas. Como es lógico en esta clase de obras y con los medios que existían en el siglo XVIII, es natural que Hervás haya desconocido o no haya podido consultar algunos autores vascos que no aparecen en la *Biblioteca jesuítico-española*.

Un elemento decisivo para la elaboración de la *BJE* —amén de su peregrinar por las bibliotecas romanas e italianas— lo constituye el hecho de que Hervás supo mantener correspondencia con la mayoría de los «intelectuales jesuitas» que vivían en su misma situación de expatriados, y de ellos obtuvo valiosísimas informaciones de primera mano, por ejemplo, en el ámbito de las lenguas indígenas y exóticas o del euskera, como se puede seguir en la lectura de su *Idea dell'Universo* y también en el *Catálogo de las Lenguas* (Hervás, 1784, 1785, 1787, 1800-1805), donde el buen zarauztarra José de Beovide, aparece como modelo de informante lingüístico.

También a mitad del siglo XX ha vuelto al tapete de la información el tema de los expulsos. Un pionero en estos temas fue el Miguel Batllori (1966; Vivier, 1897), pero la importancia del tema ha convocado posteriormente diversas iniciativas que han fraguado en obras colectivas, como *Los jesuitas españoles expulsos* de Manfred Tietz (2001) o las investigaciones llevadas a cabo en la Universidad de Alicante, bajo la dirección de Enrique Giménez López (1997, 2002).

En resumen, a pesar de la creciente bibliografía sobre el jesuitismo expulso, poco se ha investigado hasta el momento sobre los seguidores vascos de Ignacio de Loyola en los Estados Pontificios, durante la etapa más crítica de toda la larga vida de la Compañía de Jesús, la que va desde 1767 hasta 1815, que al mismo tiempo es el primer exilio político (no religioso o racial) masivo de la España Moderna.

3

EL JESUITISMO VASCO INMEDIATAMENTE ANTERIOR A LA EXPULSIÓN

3.1. LA CANTIDAD DE LOS JESUITAS VASCOS

Según Itúrbide Díaz, en el vecino Reino de Navarra en 1786 había 4.792 clérigos, que representaba algo más del 2% de la población. Son mayoría los seculares, que suman 2.739 frente a 2.053 regulares.

En la capital navarra, los religiosos —sacerdotes y frailes juntos— conforman el sector social más numeroso, que ronda el millar de individuos, lo que, según el apeo de 1786, vendría a suponer el 6,6% del conjunto de la población, una proporción superior a la de otras ciudades españolas del mismo rango. Son más y, al mismo tiempo, más influyentes. Sólo los clérigos seculares, desde los ordenados de menores, que intervienen como sacristanes y acólitos, hasta los párrocos, suman 462, la décima parte de la población activa censada en Pamplona (Itúrbide, 2007, p. 34).

El porcentaje debía ser similar en Euskadi. Según Madoz, Álava tenía 1209 individuos del clero secular en 1787, dedicados al servicio de las parroquias, añadiendo la siguiente nota curiosa: «Tampoco pasaremos en silencio que, si bien el clero de Álava, gracias a sus feligreses, no es el más indigente de la Península, aprovechamos esta ocasión, y no desperdiciaremos ninguna, para recordar el clamor general que siempre se ha dirigido a favor del clero parroquial, que sentimos ver postergado en todas épocas al llamado alto clero, entre tanto esta clase no sea el descanso del cura que invirtió la flor de su vida llevando el auxilio y el consuelo al hogar de su desgraciado feligrés, porque, a la verdad, si el pobre, el desvalido

puede contar con un amigo, ese amigo es el cura párroco» (Madoz, *Diccionario. Álava*, p. 50).

A groso modo se ha calculado que los jesuitas españoles expulsos fueron unos 6000, de los cuales dejaron obra escrita, publicada o no, unos 600, es decir, un diez por ciento. De los colegios jesuíticos vascos quedaban en 1771, 72 jesuitas, a los que había que añadir los fallecidos en los cuatro años de destierro anteriores, es decir, fueron unos 80 los desterrados que residían en los colegios de Euskadi. Los dos colegios navarros sumaban unos 30 jesuitas expulsos, siendo los de Pamplona el doble que los de Tudela. Siguiendo con esta superficial estadística, que no queremos darle demasiada importancia porque no todos los residentes en esos colegios eran vasco-navarros, y porque en otros colegios de América y de Filipinas y de la Provincia jesuítica de Castilla habitaban jesuitas vascos, difíciles de controlar, algunos tan importantes como el P. Idiáñez, cabría esperar encontrarnos con alrededor de diez expulsos vascos y cinco navarros con importante obra literaria escrita, pero el resultado será bastante decepcionante.

Especificando los jesuitas vascos en el momento de la expulsión, según la *Matrícula de 1771 de los Regulares de la Compañía de la que fue Provincia de Castilla, extrañados de los dominios de España, según el estado en que hoy se halla, con noticia de los individuos que han fallecido, se han secularizado, han huido y no gozan de pensión para venir en conocimiento del que tenía a su arribo en Córcega, con expresión de año, mes y día de difuntos y secularizados*, tenemos los siguientes jesuitas que nos dan importancia de cada colegio, advirtiéndolo que se deben añadir los fallecidos entre 1767 y 1770, que los comisarios regios se apresuraban a borrar de los catálogos, para excluirlos del pago de la pensión (Ferrer Benimeli, 1996, p. 169: AGS, *Estado*, leg. 5044):

COLEGIO	SACERDOTES. ESCR. = ESCRITOR	COADJUTORES
Colegio de Azcoitia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Juan Baptista Sorarain 2. <i>Francisco Xavier Bazterrica</i> (Escr.) 3. Ignacio María Altuna 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gabriel Aresti 2. Manuel Larrinaga

COLEGIO	SACERDOTES. ESCR. = ESCRITOR	COADJUTORES
Colegio de Bilbao	<ol style="list-style-type: none"> 1. Juan de Elorriaga 2. Gerónimo González 3. Juan de Ugarte 4. Francisco Ribera 5. Isidoro Francisco Oteiza 6. Martín Ostiz 7. <i>Martín Láriz (Escr.)</i> 8. Juan Manuel Azpuru 9. Alonso Fuentes 10. Juan Baptista de Ugarte 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Juan de Aresti 2. Pedro de Zubiate 3. Domingo Urquina 4. Sebastián Eyzaga
Colegio de Lequeitio (Vizcaya)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pedro de Sarachaga 2. Ramón Egurra 3. Joseph Albarizqueta 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Francisco Miguel Pazueta 2. Miguel de Ibaieta
Colegio de Loyola	<ol style="list-style-type: none"> 1. Juan Joseph Arizabalo 2. Ignacio Elconte 3. Joseph Joaquín Mendizábal 4. Ignacio de Arizaga 5. Joseph de Zubimendi 6. Juan Baptista Mendizábal 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Matheo Irusta 2. Joseph Mugarra 3. Sebastián de Arregui 4. Mathías Pegenaute 5. Domingo Ibaieta 6. Manuel Huarte
Colegio de Oñate (Guipúzcoa)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Juan Manuel Villaba 2. Joseph Aranguren 3. Antonio Fernández 4. Pedro Joseph Górriz 	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Ignacio de Oyarzábal (Escr.)</i> 2. Gaspar González.
Colegio de Orduña (Vizcaya)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ignacio Santa Coloma 2. Francisco Azcárate 3. Martín Aresti 4. Francisco Aguado 5. Juan Miguel Azcárate 6. Isidro Joly (loco) 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Nicolás López 2. Luis Guridi.
Colegio de San Sebastián	<ol style="list-style-type: none"> 1. Juan de Alustiza 2. Juan Miguel Ruiz 3. Manuel Cayetano Domínguez 4. Joseph Muru 5. Pedro de Zabala 6. Manuel Nieto Aperregui 7. <i>Domingo Patricio Meagher (Escr.)</i> 8. Joseph María Alcibar 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Joaquín Ibáñez 2. Joseph Burgaña 3. Joseph Forca 4. Martín Joseph Ezcurra 5. Juan Aldabalol 6. Ignacio Aguirre
Colegio de Vergara (Guipúzcoa)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Juan Baptista Iriarte 2. <i>Juan Hermenegildo Aguirre (Escr.)</i> 3. Juan Domingo Barroeta 4. Juan Martín Elcoro 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Martín Nanas

COLEGIO	SACERDOTES. ESCR. = ESCRITOR	COADJUTORES
Colegio de Vitoria	1. Francisco Echalaz 2. Bartholomé de la Junta 3. Martín Benitua	
Colegio de Pamplona	1. Joseph de Cardaveraz 2. <i>Martín Ignacio Bergaz</i> (Escr.) 3. Francisco Xavier Díaz 4. Miguel Joseph Obregón 5. Gaspar Reigadas 6. <i>Sebastián de Mendiburu</i> (Escr.) 7. Mathías Lorenzo 8. <i>Juan Ignacio Goytia</i> (Escr.) 9. Sebastián Pérez Tafalla 10. <i>Joachín Solano</i> (Escr.) 11. Sebastián Frucios 12. Ramón Aguirre 13. <i>Miguel Ozcáriz</i> (Escr.)	1. Joseph Zumbil 2. Miguel Santistevan 3. Juan Martín Luzarreta 4. Juan Baptista Gámiz 5. <i>Joachín Ayerbe</i> (Escr.)
Colegio de Tudela	1. Joseph Cerbantes 2. Miguel Rodríguez 3. Francisco Martín Villacomer 4. Gerónimo Palacios 5. Agustín Motta 6. Pedro Asanza 7. Simón de Oca	1. Andrés Salazar 2. Manuel Meriel

Son cinco colegios en Guipúzcoa (San Sebastián, Azcoitia, Loyola, Oñate y Vergara), tres en Vizcaya (Bilbao, Lequeitio y Orduña), uno en Vitoria y dos en Navarra (Pamplona y Tudela), es decir, nueve colegios en el actual País Vasco. A esta lista hay que añadir que no había ningún vasco entre los «Hermanos estudiantes novicios que no gozan pensión» ni en la de «Hermanos Coadjutores novicios que no gozan pensión», pero en la lista de «Sacerdotes que han fallecido desde su entrada en Córcega hasta la fecha», finales de 1771, sobre un total de 41, hay los siguientes vascos: 8. Domingo Santa Coloma en 14 de septiembre 1767; 9. Agustín Cardaveraz en 18 de octubre 1770; 10. Antonio Arribillaga en 14 de diciembre 1768; 16. Antonio Tellería en 21 de enero 1770; 21. Pedro de Zarate en 27 de enero 1769; 25. Gabriel del Barco en 8 de diciembre 1771; 33. Joseph Aztina en 2 de septiembre 1771; 35. Florián Antonio Croce en 17 de enero 1769.

No se contabiliza ningún vasco entre los «Hermanos estudiantes que han fallecido», pero sí entre los 25 «Hermanos coadjutores que han fallecido» de la Provincia de Castilla hasta finales de 1771: 8. Francisco Ara-

na en 15 de febrero 1771; 11. Juan Martín Zubiría en 19 de enero 1771; 18. Manuel Viguri en 6 de diciembre 1767; 23. Francisco Orbiso en 2 de diciembre 1768; 25. Joseph Joaquín Echauri en 20 de octubre 1769.

Entre los 32 «Hermanos coadjutores que se han secularizado» de la Provincia de Castilla hasta fines de 1771 hay tres vascos: 11. Ramón Echavarría en 23 de septiembre 1770; 29. Domingo Larragorri en 14 de septiembre 1770; 30. Juan Francisco Ubegui en 20 de diciembre 1770.

En la «Lista de los Procuradores de las cuatro Provincias que han desembarcado en este Puerto el día 5 de noviembre de 1767, y vinieron convoyados por el Navío de S. M. Santa Isabel al mando del Capitán de Navío Don Antonio de Arce», sobre un total de 28 sacerdotes-procuradores aparece un solo vasco (17. Juan Bautista Iriarte) y entre los 33 coadjutores-procuradores hay dos vascos (1. Francisco Oxeda y 5. Domingo Larragorri).

Esta tendencia numérica, también la observa Mariluz Urquijo (1996, p. 68) en los misioneros vascos de la Provincia del Paraguay: «Fuera de un predominio marcado de navarros, figuraban en orden descendente guipuzcoanos, vizcaínos y alaveses».

En resumen, del número de individuos y clases que constan en la matrícula de la Provincia de Castilla en 1771, en la que se encuadraban los jesuitas vascos y a la sazón dirigida por el provincial bilbaíno Lorenzo Uriarte, había: Sacerdotes existentes en la Religión 367; estudiantes 15, Coadjutores 177, sacerdotes existentes que firman sueltos 2, sacerdotes que han fallecido 41, estudiantes que han fallecido 5, coadjutores que han fallecido 25, sacerdotes que se han secularizado 28, estudiantes que se han secularizado 6, coadjutores que se han secularizado 32, sacerdotes prófugos que abandonaron la pensión en Córcega 4, hermanos estudiantes novicios que no gozan de pensión 14, coadjutores novicios que no gozan pensión 9, hermanos estudiantes novicios que han fallecido 4. En total fueron 729 los jesuitas castellanos existentes cuando la expulsión de abril de 1767 (Ferrer Benimeli, 1996), de los cuales alrededor de un 15% eran de origen vasco.

3.2. DELIMITACIÓN DE LO VASCO EN EL JESUITISMO: PAMPLONA, CENTRO DE LA PRODUCCIÓN LITERARIA JESUÍTICA VASCA ANTERIOR A LA EXPULSIÓN

Sin exagerar se puede decir que, desde el punto de vista literario, el colegio jesuítico más importante de las Vascongadas estaba en Navarra,

pues antes de la expulsión el colegio de Pamplona era una clara referencia para los escritores jesuitas vascófilos nacidos en Guipúzcoa, auténtico vivero de jesuitas, o residentes en Vitoria, pues allí editaba sus anónimos panfletos pro jesuíticos el alavés P. Adrián Antonio Croce.

Desde fuera del País Vasco y Navarra no es fácil comprender el de-seo de los políticos actuales de unir cultural, lingüística y hasta política-mente las dos regiones, pero desde la perspectiva histórica de nuestro estudio es bastante útil metodológicamente el considerar a ambas regio-nes como una unidad, pues los escritores más importantes, como Cardave-raz y Mendiburu, misionaron indistintamente por ambas regiones, y, so-bre todo, tomaron a Pamplona como su centro de actividad editorial, de tal manera que podemos afirmar que lo mejor de los jesuitas vascos expulsos se escribió antes del destierro y se publicó en Pamplona.

Tellechea subrayó que hubo un punto privilegiado de contacto entre los tres escritores jesuitas vascos más importantes del siglo XVIII (Larra-mendi, Cardaveraz y Mendiburu): el despertar del cultivo del euskera. El impulsor y el maestro indiscutible era Larramendi. A él dedica su prime-ra obra eusquérica Mendiburu; a él someterá Cardaveraz el manuscrito de un pequeño libro de devoción (Cardaveraz, 1963). Larramendi se siente gozosamente el padre de aquél despertar, que, no hay que olvidarlo, fue impulsado exclusivamente por graves razones pastorales (para predicar y para rezar), y no de tipo sociopolítico. Cuando Cardaveraz escribe aque-lla frase profética, diciendo que Dios quiere que el euskera levante su ca-beza, piensa primordialmente, como Larramendi y Mendiburu, en salvar almas, en cristianizar una lengua para que sirva de vehículo apropiado y usual del mensaje de Cristo a los hombres y de la respuesta de los euskaldunes a Dios. El euskera floreció e inició su primer renacimiento a la sombra y al servicio de la Iglesia. Es la vieja política lingüística que la Compañía de Jesús aplicaba en otras partes del mundo, como en las mi-siones de América y Filipinas, donde se prefería que los misioneros aprendiesen las lenguas nativas mejor que obligar a los indígenas a estudiar el castellano. Tan alta finalidad espiritual no pedía menos que la máxima dignificación y perfección posible en el tratamiento de la lengua. El obje-tivo, a juicio de ellos, no consistía en una exhibición vana de primores lingüísticos, sino en el servicio de un mensaje hondo e inteligible al due-ño más auténtico y verdadero de la lengua, al pueblo. Larramendi sería exigente con sus discípulos; tanto, que Cardaveraz, víctima de aquél rigor,

le dirá que ante tales exigencias nadie se va a atrever a escribir en euskera, y aún le dirigirá un reproche amistoso al pedir a Larramendi que, además de consejos y normas, sea más pródigo en producción literaria en euskera («Vuestra reverencia, que ha escrito a la maravilla y tantos libros sobre el bascuence y del bascuence, ni uno ha escrito en bascuence»). Y no le faltaba razón. Larramendi recogerá en vida los frutos primiciales de su labor y podrá decir satisfecho un año antes de su muerte (enero de 1766): «A lo menos están viendo que, después, acá se predica la palabra de Dios con fruto, limpieza y decencia, y es lo que no había antes. Ven que ya se habla, se escribe, se imprime en vascuence, y que de esto se me dan a mí las gracias por los instruidos vascongados, franceses y no franceses» (Tellechea, 1990, pp. 578-579). En efecto, ya había tres generaciones de predicadores dispuestos a escribir en euskera: la de Cardaveraz, la de Mendiburu y la del azpeitiarra José Zubimendi.

Recientemente Itúrbide Díaz ha analizado la producción de libros del impresor J. A. Castilla, quien es el editor por excelencia de libros jesuítcos antes de la expulsión, y, como se puede apreciar en la siguiente secuencia cronológica, verdaderamente la literatura jesuítica en euskera florecía en los años anteriores a la expulsión, como alardeaba el P. Larramendi:

- 1757 *Promptuario de la Theología Moral*. Larraga, Francisco de.
- 1759 *El Salomón católico*. Tomás de Burgui.
- 1759 *Jesusen amore nequeei dagozten cembait ...* Mendiburu, Sebastián.
- 1760 *Christavaren bicitza edo bicitza berria ...* Dutari, Jerónimo. Traducción de Cardaveraz.
- 1760 *Instrucción ... de la congregación de San Luis Gonzaga*.
- 1760 *Jesusen amore nequeei dagozten cembait ...* Mendiburu, Sebastián.
- 1760 ca. *Resumen de la vida ... S. Serafín de Áscoli*. Joaquín de Lerín.
- 1760 ca. *Aita S. Ignacio egercicioak ...* Ignacio de Loyola.
- 1760 ca. *Doctrina christiana edo cristiñau doctrinea ...* Astete, Gaspar de. Traducción de Cardaveraz.
- 1761 *Aita San Ignacioren egercicioen ...* Ignacio de Loyola. Traducción de Cardaveraz.
- 1761 *Aita San Ignacioren egercicioen III garren partea*. Ignacio de Loyola. Traducción de Cardaveraz.
- 1761 *Aita San Ignacioren egercicioen ...* Ignacio de Loyola. Traducción de Cardaveraz.

- 1761 *Euskeraren berri onac ...* Cardaveraz, Agustín de.
- 1762 *Ondo iltcen icasteco eta ondo iltcen lagunteco ...* Cardaveraz, Agustín de. AHL, *Escritos*, caja 30/5.
- 1763 *Reglas de la congregación de sacerdotes.*
- 1763 *Jesús, Maria ta Joseren devociñooco ...* Cardaveraz, Agustín de
- 1764 *Justuen ispillu argui ...* Cardaveraz, Agustín de.
- 1765 *Ondo iltcen icasteco eta ondo iltcen lagunteco ...* Cardaveraz, Agustín de.
- 1765 *Aita San Ignacioren egercicioen ...* Ignacio de Loyola. Traducción de Cardaveraz.
- 1766 *Senar ematze santuac ...* Cardaveraz, Agustín de.
- 1766 *Cartilla de oración ...* Lasarte, Bernardo.
- 1766 *Epitome chronológico de todos los grandes maestros ...* Ozcáriz, Miguel (Oscáriz, 1766).
- 1766 *Ordo recitandi divinum officium...*

En este listado de las impresiones de J. A. Castilla se observa que entre 1757 y 1766 el predominio de los libros jesuíticos es claro, pues de 23 ediciones, 16 son de temas jesuíticos, de los cuales 15 son en euskera. Las primeras ediciones y las reediciones aparecen prácticamente equilibradas, lo que representa un aspecto positivo, por innovador, frente a sus colegas impresores de la capital navarra (José Miguel Ezquerro, Pascual Ibáñez, Miguel Antonio Domech, Martín José Picart y Martín José Rada), buena parte de los cuales se ciñe a la publicación de obras ya conocidas, de venta asegurada, como las traducciones de los jesuitas Dutari y Astete, realizadas por Cardaveraz. En concreto, dentro de la producción de libros de J. A. Castilla, vemos que en 34 años de actividad impresora (entre 1757 y 1791), dio a luz 37 títulos, de los cuales fueron 1ª edición 20 y reediciones 17. La importancia de los jesuitas se nota en el hecho de que en diez años (1757-1766) publicó 23 obras, mientras que en los 25 años siguientes solo logró dar a luz 14 obras, periodo en que la producción literaria de los jesuitas y la redactada en euskera estuvo prohibida.

En cuanto a su distribución temática, los libros estampados por Juan Antonio Castilla, en su inmensa mayoría, corresponden a obras religiosas. Llama la atención el importante volumen de las impresas en vascuence, que viene a constituir el 40 por ciento de su producción, toda anterior a la expulsión de los jesuitas en 1767. Se trata de libros de devoción, como

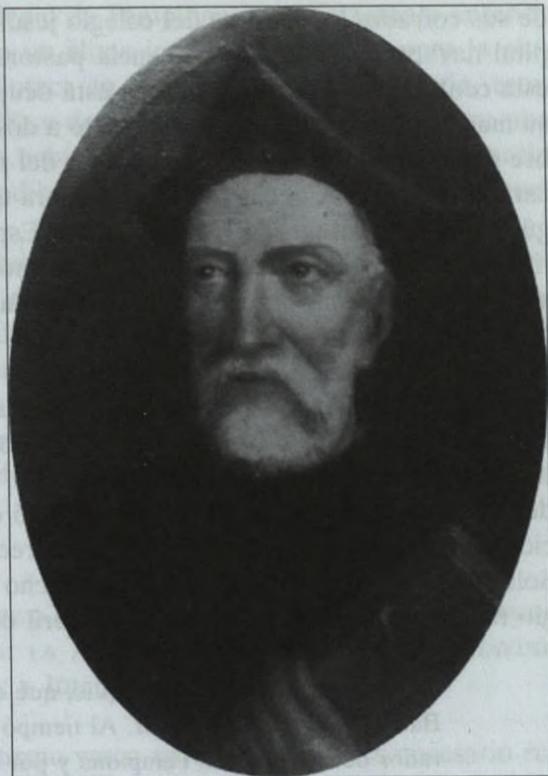
los *Ejercicios* de San Ignacio —con cinco ediciones—, el *Catecismo* de Astete y las obras de piedad de Cardaveraz —seis ediciones—, Dutari y Mendiburu. En definitiva, aquí se advierte la presencia editora de los jesuitas, para los que Castilla trabaja con regularidad hasta la expulsión de esta orden en 1767.

La producción de los 37 libros de J. A. Castilla, clasificada por materias, fue la siguiente: Religión 20, Derecho 7, Historia 7, Literatura 2, Ciencias y Artes 1. Si los agrupamos por idioma tenemos 20 en castellano, 2 en latín y 15 en vascuence, todos antes de la expulsión de los jesuitas en 1767.

Poco después una orden del conde de Aranda prohibía que se imprimiese nada en vascuence, de manera que el P. Cardaveraz vio cómo una obra que tenía acabada a mediados del año 1766, no obtuvo la licencia para la impresión y no verá la luz hasta 1901 (Cardaveraz, 1901).

Habrà que esperar a los primeros años del siglo XIX para contar con nuevas reediciones de los libros eusquéricos de los jesuitas expulsos, surgidas entre polémicas sustentadas por la generación posterior (Astarloa, Moguel, Erro, etc.), que se alimentaba en el espíritu vascófilo de los jesuitas expulsos autóctonos (Mendiburu, Cardaveraz) o asimilados, como Hervás y Panduro (Astorgano, 2003a; 2003b; 2004a).

En resumen, mucha de la producción literaria de los jesuitas vascos, sobre todo en vascuence, fue impresa en Pamplona, bajo la atenta mirada



El P. Larramendi (1690-1766), el líder del jesuitismo vasco anterior a la expulsión y «restaurador» de la literatura en Euskadi.

de sus cofrades los jesuitas del colegio jesuítico de la Anunciada de la capital navarra y con la complacencia pastoral de su obispo. A lo largo de esta centuria la sede de Pamplona está ocupada por ocho obispos que, en su mayoría, son castellanos: seis frente a dos navarros. En la oración fúnebre pronunciada, en 1768, en memoria del prelado Gaspar de Miranda, el carmelita Pedro de Jesús María, considera el obispado de Pamplona «pin-güe» por sus rentas, «de los mejores de España» (Itúrbide, 2007, p. 34).

Por el colegio de Pamplona pasaron muchos de los jesuitas vascos del siglo XVIII, además del ilustre P. José de Isla, como Agustín de Cardaveraz, quien enseñó filosofía en el curso 1734-1735, compaginando la docencia con el ministerio pastoral. En el momento de la expulsión eran vascos muchos de sus residentes, como el P. Joseph de Cardaveraz, los coadjutores Joaquín Ayerbe (Idiazábal, Guipúzcoa, hacia 1692-Bolonia, 25.IV.1772) o Juan Bautista Gámiz (Sabando, Álava, c.1700-Lequio, Bolonia, 29.IV.1773), procurador del colegio de Pamplona, el cual se dejó quitar el dinero de la gratificación con que el Reino de Navarra había recompensado al jesuita Joaquín Solano por su edición de los *Anales* de dicho Reino, según relata en su elogio fúnebre el P. Luengo, el día 29 de abril de 1773:

«Ha muerto en casa Lequio, que está fuera de Bolonia, el H. Juan Bautista Gámiz, Coadjutor. Al tiempo de nuestra desgracia era procurador del Colegio de Pamplona y por esta razón se quedó allá por algún tiempo, como los más de los Procuradores, y no llegó a Córcega hasta algunos meses después que nosotros estábamos en aquella isla. Un lance muy gracioso le sucedió en Pamplona y otro en el camino, y los insinuaremos aquí brevemente. Declaró a un Religioso, con quien se confesó, que tenía consigo algún dinero, y no le quiso absolver si primero no lo declaraba al Ministro ejecutor [de la expulsión], no obstante que le aseguró que todo o la mayor parte de él era del P. Joaquín Solano, a quien se lo había regalado el mismo Reino de Navarra por haber cuidado de una edición de su historia. ¡Qué ignorancia de hombre o qué iniquidad e injusticia!» (Luengo, *Diario*, día 29.4.1773).

En Pamplona también residía el P. Juan Ignacio Gotilla (Anzuola, Guipúzcoa, 5.XI.1737-Rávena, 18.III.1775), hombre enfermizo, según nos cuenta el P. Luengo en su *Diario* el 21 de marzo de 1775, con motivo de su fallecimiento.

Lo cierto es que en el Colegio de Pamplona inmediatamente anterior a la expulsión se había creado un clima intelectual propicio para la pluma, como testifica su rica biblioteca en el momento de la expulsión, estudiada por Pérez Goyena (1928) y demuestra el hecho de que entre una docena y media de residentes había cuatro escritores (2. Martín Ignacio Vergaz, 6. Sebastián de Mendiburu, 10. Joaquín Solano y 13. Miguel Ozcáriz) (Hervás, 2007).

Esta interconexión entre escritores vascos y navarros, anterior al destierro de 1767, continuará en el exilio italiano, no sólo entre los que llegaron ancianos (Cardaveraz, Idiáquez, Mendiburu o Pedro Calatayud), sino también en los que salieron casi siendo novicios. Veremos que la empresa más seria que intentaron los jóvenes jesuitas vascos, una academia de Historia Eclesiástica en Bolonia a partir de 1785, estaba dirigida fundamentalmente por vascos (P. Menchaca) y navarros (PP. Maceda y Fermín Martinicorena).

3.3. EL LIDERAZGO DE LOS «CINCO MAGNÍFICOS» DEL JESUITISMO VASCO-NAVARRO ANTERIOR AL EXILIO: LA AMISTAD DE LARRAMENDI, CALATAYUD, CARDAVERAZ, MENDIBURU E IDIÁQUEZ

Para comprender el jesuitismo vasco-navarro expulso es necesario recordar que en los años anteriores a la expulsión había cinco figuras (Larramendi, Calatayud, Cardaveraz, Mendiburu e Idiáquez), amigos entre sí, destacados escritores y líderes respetados no solo en Euskadi, sino también dentro de la Provincia jesuítica de Castilla. Remitimos a los magníficos estudios que sobre los mismos nos ha dejado nuestro llorado consocio José Ignacio Tellechea (1990, pp. 293-327). Además, estuvieron muy ligados al entorno de Loyola, pues o pasaron largas temporadas en el monasterio o tenían familiares en Azcoitia, donde había nacido en 1685 don Antonio de Idiáquez Garnica y Córdova, progenitor del pamplonica P. Idiáquez.

No cabe la menor duda de que los jesuitas vasco-navarros produjeron antes de la expulsión de 1767 la mejor y mayor parte de su producción literaria, la cual era lo suficientemente reconocida como para que su prestigio les proporcionase una especie de liderazgo dentro de la rancia provincia de Castilla. Desgraciadamente Larramendi falleció en 1766, Cardave-

raz y Calatayud fueron sorprendidos por el decreto de expulsión tan ancianos que podemos decir que solo fueron al exilio a morir (Cardaveraz en 1770 y Pedro Calatayud en 1773), mientras que el magnífico misionero que era Sebastián Mendiburu, desarraigado de su ambiente vasco-parlante, se autoaisló en prácticas devocionales cercanas a la superstición. Por su parte, el P. Javier Idiáquez hubo de tomar sobre sí el liderazgo de toda la provincia de Castilla, antes y después de la supresión de 1773, de manera que el poco tiempo que le dejaban las tareas directivo-asistenciales las dedicaba a escribir sobre ciertas polémicas en las que los temas vascos salían poco a relucir y mucho los jesuíticos generales, como la defensa de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, atacada por el abogado Camilo Blasi.

José Ignacio Tellechea perfiló la referida relación entre los cinco líderes jesuíticos aludidos en sus estudios sobre el P. Larramendi, en especial en un discurso pronunciado en Loyola con motivo del centenario de Cardaveraz, que tituló «Cardaveraz, Larramendi y Mendiburu» (Larramendi, 1990, pp. 573-580), y en su estudio «Censura y réplica inéditas sobre un libro de piedad. Larramendi y Cardaveraz», a donde volvemos a remitir (Larramendi, 1990, pp. 293-327).

La expulsión de 1767 no sólo cortó de raíz la producción literaria de estos cinco «magníficos» del jesuitismo vasco, sino también la de sus discípulos, pues, lógicamente, estaban creando escuela con algunos otros jesuitas que estaban dispuestos a tomar el relevo en las misiones en euskera. Es el caso del azpeitiarra, P. José Zubimendi (Azpeitia, 15.III.1710-Castelfranco Emilia, 25.XI.1783), quien, abandonando altos cargos y otros mayores que se le prometían dentro del organigrama administrativo de la Compañía, se retiró a Loyola, a la sombra de Larramendi y Cardaveraz, donde le sorprendió la expulsión de 1767, para «dedicarse enteramente al penoso ministerio de hacer Misiones en la lengua vascongada», según nos cuenta Luengo en su necrológica en el *Diario* del 26 de noviembre de 1783:

«Ha llegado hoy de Castelfranco [*Castelfranco Emilia, cerca de Módena (a 13 km) y de Bolonia (21 km)*] la noticia de haber muerto ayer en aquel lugar el P. José Zubimendi, la que ha desagradado mucho a todos, así porque era un sujeto muy apreciable y muy estimado en toda la Provincia como por el modo desgraciado y trágico de su muerte. Era el P. José de buenos talentos y, después de haberlos em-

pleado en España por muchos años en los ministerios regulares de cátedras y de púlpitos, fue enviado a Roma, en donde hizo el oficio de Sustituto del Asistente por algunos años. Y en este tiempo fue nombrado Vocal por la Provincia de Castilla para la última Congregación General que se tuvo el año de 1758 [la XVIII, donde se eligió general a Lorenzo Ricci]. Pero después volvió a España y le empleó la obediencia por algunos años, muy contra su gusto, en el oficio de Procurador General de la Provincia en la Ciudad de Valladolid. Desprendióse finalmente de este oficio y, habiéndose resistido eficazmente a ser Superior, le permitió la obediencia que siguiese su deseo de dedicarse enteramente al penoso ministerio de hacer Misiones en la lengua vascongada, como lo hizo efectivamente, aunque tuvo el desconsuelo de que le durase poco por haber sobrevenido el destierro de todos los jesuitas de los Dominios de España.

Un modo muy grato, cariñoso, servicial y sin afectación, un juicio maduro, una prudencia más que ordinaria en el manejo de los negocios, una piedad sólida y una grande religiosidad y exactitud en todo su proceder y en todas sus acciones, forman el verdadero retrato de este respetable sujeto, en el cual no se vio mudanza alguna en la extinción de la Compañía. Este terrible golpe le cogió en el pequeño lugar de Castelfranco y allí se ha estado constantemente, viviendo con el mayor número de compañeros que le era posible según las Órdenes de los Comisarios, y casi como si prosiguieran siendo jesuitas. Un accidente bien raro nos ha arrebatado en pocos días al P. José, que, aunque en edad de 73 años, estaba para vivir mucho tiempo. Para arreglar un reloj u otra cosa semejante se subió sobre una mesa de vara y media de altura o poco más. Y habiendo caído desde allí, fue el golpe tan fatal y desgraciado que se tronchó enteramente la pierna, saliéndosele el hueso quebrado de la canilla fuera de la carne y aun de la calceta y media. Cuatro o cinco días ha sobrevivido a esta lamentable desgracia con unos continuos y acerbísimos dolores, padecidos con entereza, con sufrimiento y paciencia heroica. Su muerte, habiéndose dispuesto para ella con todos los Sacramentos recibidos muy a tiempo, con mucha piedad y devoción, ha sido santa y preciosa a los ojos del Señor, en cuanto se puede humanamente entender. En el mismo lugar se le habrá hecho hoy el Oficio con la decencia acostumbrada. Era natural de la Villa de Azpeitia en la Provincia de Guipúzcoa

y del Obispado de Pamplona, en donde nació a 15 de marzo de 1710» (Luengo, *Diario*, día 26.11.1783).

3.3.1. *El P. Manuel Larramendi (1690-1766), el líder que se murió a tiempo*

Larramendi, despierto, lúcido y brillante, como glosa Tellechea (1990), su mejor retratista, alejado del mundo y del bullente ambiente universitario, «sin más libros que San Antonio en el desierto de Loyola», como diría él, se concentró en el pequeño amable mundo de la tierra nativa que contemplaban sus ojos. Se malogró un hombre de cátedra y ciencia, con aptitudes para ser un Masdeu, un Burriel, un Hervás, por no mencionar sino a jesuitas ilustres contemporáneos, y nació un ávido explorador de la tierra guipuzcoana, de su historia y costumbres, de su alma, y sobre todo de su tesoro más antiguo y precioso, el euskera. Larramendi, el jesuita vasco de más peso intelectual del siglo XVIII junto con Terros, sustituyó los libros por la vida, recorrió palmo a palmo Guipúzcoa hablando con sus hombres, buceando en su alma y recogiendo miles de expresiones y noticias que luego engrosarían su célebre *Diccionario Trilingüe* o su maravillosa *Corografía*. Un dinamismo incontenible le sacaba fuera de Loyola para hacer paces, reformar monjas, arreglar pleitos... y a veces para enzarzarse en ellos, como en el caso de la fábrica de anclas de Hernani o en el del enconado debate sobre la cuna de San Martín de la Ascensión. Treinta años largos vivió en Loyola, alternando el trato con papeles, con libros y con hombres. Era orador nato, pero no se sentía con arrestos para ser misionero, porque no se creía suficientemente santo y porque su genio no le ayudaba a componer la figura externa que se estilaba entre aquellos apóstoles de púlpito y del confesionario, como Cardaveraz o Mendiburu, a los que Larramendi miraba con algo de envidia y ojeriza. Él era sencillamente un hombre; su cultura y su experiencia del mundo acaso lo hacían más comprensivo y tolerante. Era honrado, generoso, trabajador, con sensibilidad para problemas no circunscritos a la pura espiritualidad, franco en su hablar, aunque contenido y hasta respetuoso con los que no eran como él. Hay en él un cierto poso de esa amargura que acompaña a los incomprendidos; los jesuitas «espirituales» lo creían «amigo de fiestas». Y todos valoraban escasamente sus trabajos. Era un solitario, que se consolaba secretamente con los elogios que

se tributaban a su obra de gigante en Francia y en México, rumiándolos en su celda. En su tierra, en su propia casa de Loyola, no los valoraban debidamente, y ponían trabas a la publicación de sus escritos. Triunfaba fuera; pero no sabían apreciarlo en su Guipúzcoa adormilada. Cuando afirma que la envidia es pecado guipuzcoano, fruto de un mal orgullo, no hace sólo una afirmación impersonal; hay en ello resonancias autobiográficas.

Tellechea dice que Larramendi, Cardaveraz y Mendiburu son tres nombres gloriosos, cuyo recuerdo honra a la tierra guipuzcoana que los vio nacer. Tres personajes entrelazados en la vida por una patria de origen; por una pertenencia a la Orden que fundara otro guipuzcoano, San Ignacio de Loyola; por afanes comunes, por una irradiación espiritual profunda en el País Vasco, por haber dignificado con su presencia la casa de Loyola (Larramendi, 1990, pp. 573-580).

Larramendi nació en Andoain en 1690, Cardaveraz en Hernani en 1703, Mendiburu en Oyarzun en 1708. El primero llevaba 13 y 18 años a los otros: los suficientes como para ir por delante en todo lo que impone la cronología y para poseer sobre los otros dos el ascendiente y la madurez que acompañan a la edad.

Con maestría Tellechea rastrea y compara el «concreto humus originario en que nacieron estos hombres, de sus familias». Larramendi y Mendiburu proceden de ambiente rural; Cardaveraz será hijo de un escribano de San Sebastián. Larramendi conocerá pronto la orfandad de la madre y las segundas nupcias de su padre; esto determinó su ida al Colegio jesuítico de Bilbao, al parecer como sirviente, y marcó su alma con una nostalgia de la madre y con una evolución afectiva menos normal. Mendiburu perteneció a una familia levítica: de cuatro hermanos, tres se consagraron a Dios, dos de ellos en la Compañía. No sería menos cristiana la familia de Cardaveraz; recordará con afecto a su madre, pero no podría olvidar la resistencia tenaz y agria de su padre a su ingreso en la Compañía.

La entrada en la Compañía fue fácil y gozosa para el huérfano Larramendi, que, dicho sea de paso, acabó entonces consagrando para la historia el apellido materno, ya que su verdadero apellido paterno era *Garagorri*. No ofreció dificultades para Mendiburu, pero fue reñida y difícil para Cardaveraz. Larramendi ingresó en Bilbao en 1707; era un niño ingenuo que hacía gracia con su candor, aunque daba claras muestras de un talento despejado. Cardaveraz era para los usos de entonces casi una

vocación tardía. Poseía mayor instrucción: había estudiado Gramática en San Sebastián, Filosofía en Pamplona y su padre lo había mandado a estudiar leyes a Valladolid, poniendo en él grandes esperanzas: todas se derrumbaron cuando tomó el hábito jesuita en 1721. Mendiburu lo haría en 1725 (Tellechea, 1990, pp. 573-580).

La Compañía era la nueva y definitiva familia para los tres, en la que heredarían un espíritu y una forma de vida; y además un marco obligado de larga preparación filosófica y teológica. Los tres hicieron el noviciado en Villagarcía de Campos, en tierras de Castilla. Medina del Campo fue la segunda etapa con el trienio de estudios filosóficos, que Cardaveraz los hizo en Palencia. El Real Colegio del Espíritu Santo en Salamanca, que ahora alberga a la Universidad Pontificia, y San Ambrosio de Valladolid, eran la meta de la preparación, con sus estudios teológicos. Antes del fin de los mismos, venía la ordenación sacerdotal. Tras esto se iniciaba el período de la docencia o el ministerio, interrumpido brevemente para refrendar la consagración tras un año de oración y reflexión, con el llamado cuarto voto, último remate de la vocación jesuítica. Esa fue la trayectoria marcada que siguieron los tres.

Luego la vida y la obediencia diferenciarían las tareas de cada uno, enmarcándolos en una tradición rica y variada, en la que figuran otros muchos jesuitas guipuzcoanos, ligados más o menos a los colegios de Pamplona y Loyola (Tellechea, 1990, pp. 573-574).

No deja de emocionarnos el estudio de las relaciones entre estos cinco amigos jesuitas, de acusada personalidad, pues, aunque eran socios de la misma Compañía, y por lo tanto con los mismos intereses, no siempre coincidían en los puntos de vista operativos y más de una vez saltaron las chispas entre ellos, a pesar de la acusada bondad innata de Cardaveraz y de Idiáquez, la cual no siempre pudo poner paz en los caracteres difíciles de Larramendi y Mendiburu. En medio, y confesándolos a casi todos, estaba el P. Calatayud, el hombre mediático, diríamos hoy, y por lo tanto dotado de cierta ambigüedad que le permitió ser considerado como la personalidad pública por excelencia de la Provincia jesuítica de Castilla y ser enterrado como tal, según narra el P. Luengo en su *Diario* del último día de febrero de 1773: «Todo este día ha estado llena esta casa de jesuitas de las dos Provincias de Castilla y de México que han venido con mucha devoción a venerar al santo P. Calatayud y a besar, con ternura y lágrimas, aquellos pies evangelizadores de la paz».

Desde el punto de vista de la literatura vasca, el papel de Larramendi es el de prohombre que significó un despertar inusitado en Euskadi, desarrollando unas posibilidades hasta ahora dormidas. El P. Larramendi, apologista, vindicador, gramático, lexicógrafo, animador y polemista imperterritito, todo en una pieza, además de maravilloso escritor castellano desde el punto de vista literario, produjo el despertar cultural en la primera mitad de siglo (Palacios, 1986a, p. 81).

A pesar de ser el más viejo de los cinco «magníficos», era el que había visto más mundo y de actitud más abierta hacia las nuevas corrientes de pensamiento que estaba gestando la Ilustración Europea. De ahí sus críticas hacia ciertas ideas, un tanto trasnochadas y ultrajesuíticas, de sus compañeros Cardaveraz y Mendiburu. Sin duda, hubiese sido un elemento de apertura y de puente con la cultura y literatura ilustradas que coetáneamente y no lejos de Loyola estaban encarnando «los caballeros» de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Todo se truncó con la muerte del sabio de Andoaín y posterior extrañamiento de los ignacianos.

3.3.2. *El exiliado P. Agustín Cardaveraz (Vid. Apéndice I, n.º 9)*

No vamos a decir más de Larramendi, el líder intelectual del jesuitismo vasco anterior al éxodo de 1767, porque tuvo el acierto de morir en enero de 1766, por lo que no conoció el destierro, y nos fijaremos en los otros «magníficos» del jesuitismo literario vasco que sufrieron el exilio, en el cual fallecieron. El primero fue Agustín Cardaveraz, de quien, acertadamente, dice Tellechea que nació para santo. Elevado a alturas místicas indudables ya desde estudiante, dirigirá espiritualmente a sus propios directores, como se palpa a través de sus cartas, conservadas en Loyola. Una vez concluida su etapa de preparación, el humilde y sencillo Cardaveraz, de vocación tardía, se transforma en misionero popular, recorriendo villas de Vizcaya y Guipúzcoa. Contempla desde sus alturas místicas al pueblo vasco parlante, rudo y sencillo, que se mueve en los valles de una pobre vida cristiana, en parte, porque no comprendía suficientemente a los predicadores en castellano, como reconoce Madoz (*Diccionario. Guipúzcoa*, p. 85): «Se habla el vascuence en toda la provincia. Es el lenguaje que en su niñez aprenden todos sus naturales, y el único que saben los que por su educación o con el trato de gentes no han aprendido el castellano».

No pretende elevarlos a su altura, sino combatir vicios elementales y eternos, con verdades también elementales y eternas. Si en el púlpito era ardiente e inculcaba santo temor de Dios, en el confesionario era paternal y comprensivo. Aún quedan huellas de su paso en las villas donde predicara. Cuando una débil salud le forzó a retirarse a Loyola, las gentes vinieron a buscarle a su retiro y él convirtió Loyola en un centro de irradiación espiritual por medio de los *Ejercicios*. Para muchos, Loyola era el P. Cardaveraz (Tellechea, 1990, pp. 576-577).

Como hemos apuntado, uno de los dos «malos de la película» protagonizada por los cinco magníficos del jesuitismo vasco anterior al exilio de 1767, era el gran maestro, P. Larramendi, quien al final de su vida censuró un librito de piedad escrito en euskera por el P. Cardaveraz titulado, *Jesús Maria ta Joserén devocioa edo iru persona divino orien eguiazco amorioa* (Pamplona, 1763). Curiosamente la crítica de Larramendi se ceba más en el fondo que en la forma, esto es, en el contenido del libro.

En el archivo jesuítico de Loyola se encuentran varios documentos interesantes relacionados con esta obra y debidos a las plumas de Larramendi y de Cardaveraz, dados a luz por Tellechea (1990). Nos ayudan a conocer mejor lo que fue el renacimiento de la literatura eusquérica impulsado por Larramendi, las dificultades que tuvo que vencer y la personalidad de sus protagonistas. Cardaveraz pide paciencia a los censores respecto a sus traducciones al euskera, ponderando la dificultad de la traducción y el esfuerzo puesto en ello, por razón de la incuria en que se ha hallado el euskera escrito. Se reafirma en su deseo de corrección de fondo y en el claro propósito pastoral y espiritual que le empuja en su trabajo: el provecho de las almas. Sus leyes fundamentales son la sencillez, la repetición, los sinónimos, pues sólo persigue la inteligencia de su obra por parte del pueblo sencillo. Ya que no existía ningún uso del vascuence en varios puntos teológico-filosóficos, «alguna vez se ha de romper por esta dificultad y que los pobres bascongados sin letras vayan entrando en estas materias» (Larramendi, 1990, pp. 294-295).

La citada obrita *Jesús Maria ta Joserén devocioa edo iru persona divino orien eguiazco amorioa*, vino a manos de Larramendi a efectos de censura. Contra lo que podía esperarse, Larramendi dedicará breves párrafos a las cuestiones lingüísticas y someterá a censura implacable las ideas piadosas del librito del hermano de hábito. Dedicará páginas enteras a cribar sin piedad los conceptos del opúsculo de Cardaveraz, particularmente



El P. Agustín Cardaveraz (1703-1770), el «más santo» de los expulsos vascos y uno de los mayores propagandistas del culto al Sagrado Corazón de Jesús. Grabado de 1729, cuando tenía 26 años.

en los capítulos referentes a los milagros que atribuye a la Santa Cruz y a la devoción del Calvario, y en lo que se refiere a la devoción a San José. El santo y piadoso Cardaveraz, inspirado en obras teológicas y con la mira puesta en la edificación del pueblo, no tiene excesivo interés en apurar demasiado el riguroso sentido de sus palabras y acoge no pocas historias fabulosas, tan detestadas por sesudos eruditos del momento, como Gregorio Mayans. Larramendi, mente más racionalista y menos piadosa que la de Cardaveraz, exige sin contemplaciones rigor en las palabras, seriedad en las afirmaciones históricas y teológicas, y con estilo desenvuelto deja caer una y otra vez juicios severos y ásperos sobre su discípulo y admirador.

En la respuesta de Cardaveraz apreciamos el respeto que sentía hacia Larramendi y hasta la condición humilde y sumisa de su alma. La lectura de la réplica, o mejor exposición, de Cardaveraz nos permite seguir el debate ideológico de ambos jesuitas, a veces centrado en meros temas de piedad y en algunos casos remontado a altas sutilezas escolásticas (Larramendi, 1990, pp. 296-297).

Hay que confesar que si en ocasiones Cardaveraz acepta las correcciones y modifica ligeramente su texto, en la mayoría de los casos sostiene sus afirmaciones, razonándolas y apoyándolas en la autoridad de los autores que invoca. Particularmente firme aparece en la defensa de las ideas vertidas sobre San José, tomándose la molestia de acumular testimonios venerables en favor de la propia tesis, intentando darle argumentación erudito-científica, como también hará, años después, el expulso mexicano José Ignacio Vallejo (Vallejo, 1868; Astorgano, 2009b). En suma, en materias teológicas Cardaveraz, con respeto y dulzura, seguirá sosteniendo muchos de sus puntos de vista, contrariando el criticismo de Larramendi.

La orden de destierro sorprendió a Cardaveraz (Hernani, 28.XII.1703-Castel San Giovanni, Bolonia, 18.X.1770) con cerca de 64 años de edad y los tres años que sobrevivió en Italia, desarraigado de sus misiones populares, fueron un apéndice sin ninguna importancia literaria. El primer biógrafo de Cardaveraz fue su director espiritual, Pedro Calatayud, quien escribió un compendio de su vida en el que asegura «no haber tratado persona de más sublime espíritu que la de Cardaveraz, cuyas virtudes morales y teologales, a su parecer, eran heroicas» (Hervás, 2007, p. 168). Desde entonces todos los biógrafos no han podido evitar el tono hagiográ-

fico al tratar a este eminente jesuita vascólogo. El P. Julián Fonseca (mano derecha de Idiáquez desde los tiempos de Villagarcía de Campos) escribió un *Compendio* de la vida del P. Cardaveraz, «por encargo del célebre P. Francisco Javier de Idiáquez» (El *Compendio* original consta de dos partes: su vida y sus virtudes, pero el libro publicado sólo abarca la primera parte, su vida), del que se sirvió su contemporáneo y jesuita Juan Andrés Navarrete para redactar el décimo de los ex jesuitas biografiados en su *De viris illustribus* (vol. I, Bolonia 1793), fuente fundamental de Hervás. En Loyola (*Escritos de jesuitas del siglo XVIII*), hay diversos documentos y estudios de Cardaveraz, además de la «Documentación relativa a una posible causa de beatificación».

Lo cierto es que el 7 de mayo de 1772 el P. Luengo anota que el P. Julián Fonseca ya había redactado una biografía sobre Cardaveraz en la que se incluían ciertas especies milagreras y profecías (como la de la próxima muerte del papa Clemente XIV), que irritaban a las Cortes de Roma y Madrid, que estaban preparando la supresión de la Compañía.

Cardaveraz aceptó sereno el golpe de la expulsión, afrontando, débil y enflaquecido, las duras condiciones del exilio. El 3 abril 1767, salió con sus hermanos de Loyola y, tras pasar veintisiete días de prisión en San Sebastián, ochenta y uno de viaje por mar, arriba a Calvi (Córcega), sin alojamiento ni víveres, el 18 julio, donde permaneció durante un año, hasta que dicha isla pasó a ser propiedad de Francia, por lo que se vio obligado a emprender otro viaje hacia los Estados Pontificios. Al llegar a Génova, en septiembre de 1768, y permitirseles entrar, llevaron a Cardaveraz para ser curado en la casa de la Compañía. En todo este tiempo, animaba a todos a confiar en Dios. Finalmente, vía Pisa y Florencia, llegó a su último destino, Castel San Giovanni, en el boloñés. Enterrado inicialmente en la cripta de la parroquia, el 20 de febrero de 1794 los restos del P. Cardaveraz fueron trasladados desde dicha cripta al altar de San Francisco Javier, al lado del Evangelio de dicha parroquial. En mayo de 1908 viajaron desde Bolonia al Santuario de Loyola, donde permanecen junto con muchos de sus escritos.

Hervás resume los tres años vividos en el destierro: «Coronó su apostolado viniendo a Córcega y a los Estados Eclesiásticos, en que vivió muerto al mundo y vivo solamente a Dios. Pasó alegre y gozoso a los eternos reposos a 28 de octubre 1770 en la aldea llamada San Juan [Castel S. Giovanni], de la diócesis de Bolonia, y está sepultado en su iglesia cole-

gial en urna cerrada con dos llaves, de las que una se dio al arcipreste de la dicha iglesia y la otra, enviada a Bolonia, se entregó a Lorenzo Uriarte [Hervás, 2007, pp. 555-556], provincial entonces de los jesuitas de la que fue provincia de Castilla». Luengo dice que «en su cadáver se tomó la precaución de enterrarle con caja y en particular sitio». Lo define como «misionero celosísimo en las provincias de Cantabria y de una virtud muy singular» (*Diario*, XXVII. Año 1793, pp. 457-463).

La obra literaria de Cardaveraz está íntimamente ligada a su actividad misionera entre los vascos, pues, «consagrado a los ministerios apostólicos en Cantabria, en el idioma de ésta, llamado comúnmente vascuence, escribió muchas obras espirituales, de las que algunas se publicaron en Pamplona», según Hervás, quien reseña siete obras («de las que tengo noticia y que pongo con título en lengua española»), concluyendo que «imprimió otros opúsculos devotos y escribió en vascuence la *Vida de S. Ignacio de Loyola*, la cual, aprobada para la impresión, quedó el 1767 depositada en la Secretaría del Supremo Consejo de Navarra».

En Loyola (*Escritos de jesuitas del siglo XVIII*, cajas 30-32), se conservan, además de sus obras en castellano, las otras que compuso en euskera, lo que le dio un puesto de relevancia en la historia de esta lengua. Escribió sobre las reglas gramaticales del vascuence y, ante todo, devocionarios y hagiografías (sobre Isidro Labrador y su esposa, Luis Gonzaga y Estanislao Kostka), así como obras de espiritualidad, muy divulgadas, como los *Ejercicios* ignacianos con sus consideraciones y afectos, manuales de adoctrinamiento (*Catecismo cristiano del jesuita Gaspar Astete, traducido en Bascuence*) y de las prácticas cotidianas del cristiano, y para aprender y ayudar a bien morir (*Método de ayudar a bien morir*), y sobre el sacrificio de la Misa y la Sagrada Comunión. Como seguidor del P. Larramendi, tuvo el mérito de introducir el uso sistemático del euskera en sus «predicaciones de pluma», contribuyendo sobremanera a su difusión y revaloración, a pesar de que algunos puristas le achacan el ser poco depurado, porque no desdeñaba el uso de voces románicas en sus trabajos.

El destierro le supuso también a Cardaveraz el olvido literario, pues después de 1767, según Uriarte-Lecina, sólo se publicaron algunas obras de devoción gracias al afán de Francisco de la Lama que en Tolosa mantuvo las impresiones en euskera a partir de 1785, cuya lista puede verse en el apéndice I, n.º 9 (Uriarte-Lecina, 1925, II, pp. 98-107; Hervás, 2007, pp. 168-169).

Tampoco el compañero en las misiones de lengua vascongada y secretario de Cardaveraz, Francisco de Bazterrica (Ataun, Guipúzcoa, 4.IX.1726-San Sebastián, 23.III.1806), sacerdote en el colegio de san Ignacio de Valladolid cuando la expulsión de 1767, se preocupó lo más mínimo por escribir ni en euskera ni en castellano, salvo algunas cartas, en su largo y ocioso destierro de cerca de cuarenta años, los ocho últimos en San Sebastián a donde regresó en 1798, pues se libró de los destierros sucesivos de 1801 y 1802 por el estado lamentable de su salud (Vid. Apéndice I, n.º 7; Uriarte-Lecina, 1925, I, p. 450).

3.3.3. *El exiliado P. Pedro Calatayud y los jesuitas vascos*

El segundo de los cinco líderes del jesuitismo vasco-navarro en dejar este mundo fue el P. Pedro Calatayud. Difícilmente se puede comprender la actividad de la Provincia jesuítica de Castilla durante el siglo XVIII, y más particularmente de los jesuitas vascos, sin considerar las andanzas del navarro P. Calatayud, el cual fue íntimo amigo de los líderes del jesuitismo vasco (confesor del P. Cardaveraz), hasta el extremo de que el P. Idiáquez deseó ser enterrado en la misma tumba que el predicador de Tafalla.

Pedro Antonio de Calatayud (Tafalla, 1.VIII.1689–Bolonía, 27.II.1773), misionero y escritor, había hecho muchísimas cosas antes de que el destierro de 1767 lo sorprendiese con casi 78 años de edad (Luengo, *Diario*, t. VII, año 1773; *Biografías*, pp. 107-108; Andrés Navarrete, 1793, I, pp. 284-377; Gómez Rodeles, 1882; Tellechea, 1994, pp. 305-359; Burrieza, 1999, pp. 53-79; Hervás, 2007, pp. 158-164; Astorgano 2010).

Publicista por vocación, no pudo satisfacerla hasta que, cercano a los 40 años, hizo la tercera probación (una experiencia similar a la del noviciado y de una duración aproximada de 6 meses, en donde se renueva la decisión de vivir y morir en la Compañía y se evalúa, por última vez, la aptitud del sujeto para ser admitido definitivamente en ella) en Valladolid, el 2 de febrero de 1727, circunstancia que aprovechó para suplicar a los superiores ser destinado al ejercicio de la predicación evangélica en misiones populares dentro de España, actividad a la que se entregó en cuerpo y alma durante los siguientes cuarenta años, es decir, desde que en 1728 fue asignado a las mismas hasta la expulsión de la Compañía (1767), cuyo decreto de expulsión lo sorprendió casi octogenario, siendo

uno de los 25 sacerdotes del Colegio de San Ignacio de Valladolid, desde donde salió desterrado de España. Pasó a Santander (según E. Gil) o El Ferrol (Hervás) para embarcarse hacia el exilio. Tras una estancia de un año en Calvi (Córcega), fue a los Estados Pontificios al pasar Córcega a dominio francés en 1768. Hervás (2007, p. 159) resume los cuatro últimos años de su vida: «Se embarcó en el Ferrol y desembarcó en la infeliz población de Calvi, en Córcega, y de donde, al año, salió y en septiembre del 1768 llegó a los Estados Pontificios. Se estableció en Panzano, aldea entre Módena y Bolonia, y después en esta ciudad, de donde pasó a los eternos reposos, el día 27 de febrero 1773, en opinión de santidad». Según Andrés Navarrete (1793) empleó los últimos años de su vida en Italia dedicado a «escribir otras muchas obras al fin de su vida, dignas de la luz pública, [...] escribiendo hasta el fin de su vida disertaciones sobre la Sagrada Escritura, sobre los libros prohibidos, sobre la autoridad pontificia, y sobre otras materias de Religión».

La figura de Calatayud fue muy respetada por sus compañeros, como demuestra el hecho de que el P. Francisco Javier Idiáquez, líder de los jesuitas castellanos, escribiese en Bolonia la vida de Calatayud, y de ella se sirvió el P. Juan Andrés Navarrete, fuente, a su vez, del artículo de Hervás, quienes terminan la biografía de Calatayud con su inscripción sepulcral, compuesta por el excelente humanista P. José Petisco (1724-1800). En 1793 el P. Luengo lo define como «famosísimo y celosísimo misionero apostólico, conocido en todas las provincias y ciudades de España, muerto en esta ciudad de Bolonia y enterrado con alguna distinción en la iglesia de San Ignacio, que fue noviciado de los jesuitas de esta provincia de Venecia» (*Diario*, XXVII, pp. 454-463).

Ante todo fue un extraordinario misionero popular, pues ya «desde el noviciado el Señor distinguió con particular y abundante gracia al joven Calatayud, que en él [noviciado] emprendió una vida de singular penitencia y meditación» (Hervás). Un predicador favorable a la campaña del P. Isla contra el «gerundismo» y, por lo tanto, bastante diferente a la figura barroca y aparatosa, un poco posterior, de uno de los mayores predicadores de la época, el beato capuchino Diego de Cádiz (Ubrique, 1926).

Acertó en ver las causas de la decadencia cristiana en el abandono e ignorancia del pueblo, y arbitró medios para erradicarla. Pero su imagen de la vida y destinos cristianos estaba dominada de tal manera por el fin último del hombre que le impedía concebir una visión dinámica de la vida

individual y de la sociedad, tal como se diseñaba en el pensamiento de los ilustrados. Temperamento exaltado, creía fácilmente en lo maravilloso y se dejaba arrastrar a la polémica.

Guiado y exhortado por Bernardo Francisco de Hoyos (1711-1735) y Agustín de Cardaveraz (1701-1770), de quien fue director espiritual durante más de cuarenta años, promovió la devoción al Corazón de Jesús. En la correspondencia que se cruzan se palpa una intensa vida interior, que a veces se expresa en un lenguaje cercano a la sensiblería.

Pese a su intensa actividad pastoral, Calatayud dejó una extensísima obra escrita, casi toda relacionada con su actividad misionera, como se desprende de sus amplios y descriptivos títulos. De él se conservan 39 obras impresas, algunas con varias ediciones, más 114 manuscritos, si bien su catálogo suma 295; de éstos, muchos eran copia de textos ajenos, de los que se servía para escritos y sermones. Hervás (que cita a Calatayud 16 veces a lo largo de la *Biblioteca jesuítico-española*) reseña 17 obras impresas entre 1731 y 1764, consciente de no incluirlas todas, pues concluye: «Estas obras impresas he citado según las escasas noticias que, de ellas, se pueden tener en Italia. Es probable que yo no haya citado todas las obras que el apostólico varón Calatayud publicó. Él, no obstante haber empleado toda su vida en predicar, confesar y asistir espiritualmente a los prójimos, escribió tanto como pueden escribir los literatos de primer orden» (Hervás, 2007, p. 163).

En resumen, Calatayud, escritor y predicador famoso y a pesar de tener en mucha estima el título de maestro de Exégesis, pues lo estampó en algunas portadas, no obstante, su nombre no va unido a actividades docentes, sino a la predicación, que desarrolló durante treinta y ocho años en la Península Ibérica, que recorrió dedicado a las misiones y a la difusión del culto al Sagrado Corazón de Jesús, devoción que comenzó a extenderse a partir de 1733, y cuyas congregaciones desarrolló. Lógicamente estas actividades le estaban prohibidas en el destierro italiano (1767), que le llegó cuando ya era septuagenario.

Este personaje destacado en la España del siglo XVIII, como se advierte en el epitafio que le dedicó el magnífico escriturista José Petisco y en la reseña de sus últimos días que leemos en el *Diario* del P. Luengo, no escribió casi nada en el exilio, sino que era un símbolo de las doctrinas, un tanto severas y antirracionalistas, que dominaban en la Compañía antes del destierro.

Luengo narra el 12 de febrero de 1773 los últimos momentos de su vida, en los que el jesuitismo conservador del P. Calatayud fue explícito, pues su última voluntad fue recomendar al nuevo provincial y amigo, P. Idiáquez, que «no permita que se mude ni un ápice ni una tilde del Santísimo Instituto de la Compañía», actitud que llamó la atención hasta del ultramontano Luengo:

«Tres cosas me dieron mucho golpe e hicieron grande impresión, dejando aparte el pedir perdón a la Comunidad y otros afectos semejantes. La primera el haber rogado con mucha vehemencia y espíritu por el Santo Padre y Pontífice romano, nombrándole con mucha ternura por su mismo nombre. La segunda el haber hecho lo mismo y del mismo modo por el Rey de España, Carlos III, pidiendo también por todos sus Ministros, que son nuestros verdaderos enemigos y nuestros crueles perseguidores. La tercera, el haber pedido con increíble fervor y fuerza a Jesucristo que no permita que se mude ni un ápice ni una tilde del Santísimo Instituto de la Compañía. Con estas cosas estuvo la función tan tierna y tan devota que puede ser haya sido yo el único que no haya derramado lágrimas, aunque estaba bien conmovido, y por lo menos es cierto que todos los que yo pude ver las derramaron en abundancia».

Así como Larramendi tuvo la suerte de no ver el destierro, ciertamente el P. Calatayud la tuvo en morir justamente antes de la extinción de la Compañía y hacerlo en olor de multitudes y con fama de santo entre los jesuitas:

«Hoy, 27 de febrero [1773], a las cuatro y media de la tarde, algo impensadamente porque no se temía perderle tan luego, ha muerto en esta casa de Fontanelli o de San Luis, el venerable P. Pedro de Calatayud. Antes de la noche ya se había extendido la noticia de su muerte por nuestra Provincia y por la de México y, antes de amortajar el santo cadáver, ya estaba llena esta casa de jesuitas de una y otra provincia que han venido con ansia a venerarle. De orden del P. Rector [el bilbaíno Lorenzo Uriarte] se han recogido y puesto a recaudo las cosillas y alhajuelas religiosas que ha usado en vida Su Reverencia porque, por el deseo que, en tiempo de su enfermedad, se ha mostrado generalmente de lograr alguna reliquia suya, se deja bien entender con qué ansia se buscarán después de muerto, fuera de que son mu-

chos los que en España han venerado como a santo a nuestro P. Pedro, y es mucha razón el darles este consuelo de enviarles, cuando se pueda, alguna reliquia suya».

El día siguiente (28 de febrero de 1773) estuvo dedicado a «venerar» su cuerpo: «Todo este día ha estado llena esta casa de jesuitas de las dos Provincias de Castilla y de México que han venido con mucha devoción a venerar al santo P. Calatayud y a besar, con ternura y lágrimas, aquellos pies evangelizadores de la paz». El 1 de marzo Luengo narra detalladamente su entierro, con multitudinaria asistencia de jesuitas españoles y mejicanos, aunque con indiferencia de los italianos.

Creemos que la figura del P. Calatayud no ha sido suficientemente valorada, porque se perdieron las «largas *Memorias*» que el jesuita Juan Carbajosa, compañero de Calatayud en sus misiones, dejó relatando «las virtudes y trabajos apostólicos de este varón apostólico, y de los prodigios con que el Señor se dignó de autorizar su misión; mas estas *Memorias* quedaron en España entre otros innumerables manuscritos de los jesuitas», según Hervás (2007, p. 159).

Idiáquez no pudo dedicarle el tiempo que hubiese deseado porque acababa de ser elegido provincial de Castilla, por segunda vez, por designación del moribundo P. Calatayud:

«Sin pasar más adelante daremos aquí razón del nuevo impedimento que le ha sobrevenido al P. Idiáquez y pudiera retraerle de emprender escribir la vida del P. Pedro. Éste es el haber sido hoy declarado Provincial de nuestra Provincia de Castilla la Vieja, que en el destierro se llama de San Francisco Javier. Ya hace algunos días que se andaba trabajando con el P. Idiáquez para que aceptase el oficio, al que se ha resistido con empeño, como lo hizo también en España cuando fue hecho Provincial la primera vez, y mucho más en la 17^a [sic 18^a] congregación general, en que fue nombrado Asistente de la Asistencia de España, y por esta vez se puede decir que debemos al difunto P. Calatayud que se haya rendido el P. Idiáquez y aceptado el empleo. Por lo menos es certísimo e indubitable en la substancia lo siguiente, aunque por ventura haya equivocación en alguna palabra. El último día de vida del Santo P. Pedro, estando yo [Luengo] presente y asistiéndole en lo que ocurrió, entró en el aposento el P. Idiáquez, que andaba muy turbado

e inquieto con la especie de su Provincialato, y dijo al P. Manuel Ibarrábal que encargase al enfermo aquel negocio. Hízose así, y el santo P. Pedro [Calatayud], después de haber estado un buen rato de tiempo con los ojos clavados en el santo Cristo, dio la siguiente respuesta al P. Idiáquez: *que se sujete a los Superiores y reciba el oficio que le da la Obediencia; y que, si sucediese alguna mudanza en el Instituto, no se turbe y se ponga en las manos de Dios.*

[...] El amor y estimación singularísima para con la respetable persona del difunto P. Pedro, del mismo P. Idiáquez y de toda su ilustre y dilatadísima familia, no le permiten excusarse de este trabajo [la biografía], y en algún modo le obliga a emprender esta obra el mostrarse agradecido al santo P. Pedro, que escribió la vida del Excmo. Sr. Duque de Granada de Ega, padre estimadísimo del mismo P. Idiáquez» (Luengo, *Diario*, día 1.3.1773).

Entre los muchos escritos del P. Calatayud, ni uno solo podemos datar que fuese escrito con certeza en el exilio. Vivió, pues, los últimos seis años de su vida (1767-1773), siendo el octogenario y áulico asesor de la Provincia, a la que le hizo un último favor convenciendo al P. Idiáquez para que aceptase el provincialato en febrero de 1773, sin duda la persona más adecuada, por sus posibilidades económicas y relaciones políticas, para pasar los críticos momentos que se estaban viviendo, pues era evidente que se acercaba la supresión («la mudanza») de la Compañía.

De todos los escritos del P. Calatayud, sólo mencionaremos el *Resumen de la Vida y costumbres del Excmo. Sr. Duque de Granada de Ega* [Excmo. Señor D. Antonio Idiáquez], Pamplona, 1756 (2.^a ed., Madrid, 1881). Era una elogiosa biografía de don Antonio de Idiáquez Garnica y Córdova, nacido en Azcoitia el 21 de febrero de 1685, padre de su amigo Francisco Javier de Idiáquez, el cual, a su vez, y en justa correspondencia, hizo redactar la del P. Calatayud.

Desgraciadamente, como había sucedido con Cardaveraz, tampoco Pedro Calatayud supo crear escuela, a pesar de que alguno de sus ayudantes estuvo más de 15 años desterrado, como el riojano P. Juan Zenzano (Murillo de Río Leza, 17.11.1715-Bolonia, 2.12.1783), según reseña en su necrológica el P. Luengo (*Diario*), el 4 de diciembre de 1783, advirtiendo de lo estresante que eran las misiones en el interior de España:

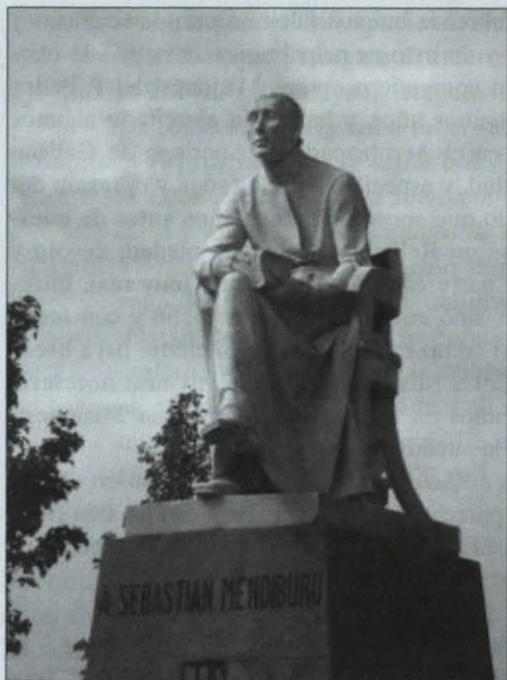
«Era el P. Zenzano hombre de buenos talentos para las ciencias y de mejores para el púlpito, y en esto principalmente le ocupó la obediencia, habiéndole señalado compañero en sus Misiones del P. Pedro Calatayud, a quien siguió algunos años, y habiendo ejercitado algunos otros el oficio de Misiones en el Arzobispado de Santiago de Galicia, hasta que su quebrantada salud, y especialmente la fatiga y opresión del pecho le obligó a retirarse, lo que sucedió algunos años antes de nuestro destierro de España. Fue un Religioso de mucha piedad, devoto y fervoroso, hombre por otra parte cándido e inocente, muy real, intrépido y que nada sabía hacer sino con viveza, con empeño y con todas las veras posibles. La que así como es una prenda excelente para hacer con gran celo y espíritu algunas Misiones, es también causa necesaria de no poder durar muchos años en el penoso oficio de ser Misionero sin arruinar la salud, como le sucedió a este Padre.

Después de la extinción no hizo mudanza alguna, ni aun en el vestido, sino la forzosa para no parecer jesuita. Su enfermedad ha sido fruto y reliquia de sus fervorosas Misiones, pues no ha venido a tener otro mal que ahogo, fatiga y quebrantamiento de pecho».

El cuarto líder de los jesuitas vascos expulsos era el navarro P. Idiáquez, del que hablaremos en el apartado dedicado a los jesuitas expulsos vascos que fueron Provinciales.

3.3.4. *El expulso P. Sebastián Mendiburu (Vid. Apéndice I, n.º 17)*

Sebastián Mendiburu (Oyarzun, Guipúzcoa, 2.IX.1708-Bolonia, 14.VII.1782), profesor, predicador y escritor en euskera perteneció a una familia levítica: de cuatro hermanos, tres se consagraron a Dios, dos de ellos en la Compañía. Tellechea dice que Mendiburu se asemeja en su trayectoria externa a Cardaveraz y, como éste, sufrió alguna que otra dura censura del P. Larramendi, especialmente en el caso del *Catecismo (Christau-Dotrin edo Catecismo luzea)* de Mendiburu en lo relativo a las danzas en 1765, la cual había provocado cierta tirantez entre los que venimos denominando «los cinco magníficos» del jesuitismo anterior a la expulsión, episodio en el que el prudente provincial Idiáquez parece que se inclinó a favor del sabio lexicógrafo de Andoain (Larramendi, 1990, pp. 351-366; Hervás, 2007, pp. 376-378; Astorgano, 2010).



Estatua del P. Sebastián Mendiburu, «el más euscaldún» de los expulsos vascos, en Oiartzun, su pueblo natal, obra de Julio Echeandía (1872-1943), realizada en 1922.

Mendiburu desempeñó su actividad preferentemente en Pamplona. Le tocó enseñar Gramática, Filosofía y Teología. Pero le atraía más el ministerio; el apostolado con jóvenes a los que encaminaba hacia la Congregación de San Luis Gonzaga; el apostolado con los sacerdotes, bendecido por el Prelado irunés. Y más que nada la cristianización de las masas rurales, de las que él había salido. Su sitio era el púlpito. Desde él sembraba su palabra recia en muchas villas de Navarra y Guipúzcoa. También él predicaba la devoción al Sagrado Corazón y cerró frecuentemente sus misiones con la fundación de la correspondiente Cofradía (Tellechea, 1963). Mas para que germinara en su pureza y exigencias esta forma de adhesión

profunda a Cristo, era preciso roturar lingüísticamente terrenos incultos y pedregosos. Mendiburu, asceta y penitente, tronaba contra los pecados más usuales e inveterados. Es famoso por sus invectivas contra los bailes, acaso extremando las aplicaciones de principios morales. Aquella severidad disgustaba a Larramendi y sobre todo aquella obsesión casi maniaca contra las verbenas populares; reprendía a Mendiburu y hasta le daba lecciones de Teología Moral equilibrada, mezclada con buenas dosis de psicología. Larramendi contemplaba sin espantos las danzas que se celebraban en las plazas públicas a la luz del día y no tiene empacho en describir la belleza rolliza de las mozas guipuzcoanas. Mendiburu imaginaba las danzas con prejuicios y desde lejos, y no sólo las de las horas tranquilas bajo el sol, sino las pecaminosas que con menos primores se celebraban en bajos y zaguanes de ventas y pueblos apartados y a la luz de candiles; sabía de

danzas... por lo que le contaban los penitentes en el confesonario. Probablemente ambos hablaban lenguajes distintos y sobre cosas diferentes. Hay que decir que a la contrafigura sombría que de Mendiburu nos da Larramendi, no se acomoda el afecto popular, y hasta el respeto y aprecio en que le tuvieron figuras tan significativas como el propio Conde de Peñaflorida. El contacto personal con Mendiburu despejaba las sombras de la rancia fama que lo precedía (Larramendi, 1990, pp. 577-578).

Hervás (2007, p. 377) resume su carácter y actividades, anteriores al destierro, centradas todas en Pamplona:

«Después de haber concluido con exactitud los estudios de filosofía y teología enseñó la latinidad en Pamplona, ciudad que la Providencia destinó para casi continua habitación de toda su vida en España, pues en ella enseñó filosofía, teología y, después, fue prefecto de varias congregaciones de piedad. [...] No salía jamás de su aposento sino por obediencia o para algún ministerio apostólico».

Como auténtico jesuita, de la lectura de sus libros se desprende una visión de la rancia moral de la época, según la cual arremete, por ejemplo, contra las danzas y fiestas populares de su tiempo, al igual que lo hicieran otros oradores famosos contemporáneos. Tellechea ha dado a la luz la sabrosa censura, ya citada, de Larramendi al *Catecismo amplio* (*Christau-Dotrin edo Catecismo luzea*) en euskera —al menos tenía 699 páginas— escrito por el P. Mendiburu. Fuera de advertir que la obra está incompleta por faltarle la explicación de los sacramentos, toda la censura se ceba en un solo punto: las afirmaciones de Mendiburu acerca de las danzas. Larramendi es implacable y llega hasta el insulto. Era un viejo antagonismo entre los dos jesuitas, mantenido durante años, a raíz de la predicación de Mendiburu en sus sermones de Misión por pueblos de Guipúzcoa y Navarra. En su análisis objetivo de la doctrina moral expuesta por el exaltado Mendiburu, al menos teóricamente, parece asistirle la razón a Larramendi (1990, pp. 19-29).

Se nos desvela una contraposición entre Larramendi y Mendiburu, figura célebre como predicador misionero en Guipúzcoa y Navarra. Es un texto hológrafo y confidencial de Larramendi que lleva un título anodino, «Informe aparte al P. Provincial sobre la obra bascongada», que censura el *Christau-Dotrin edo Catecismo luzea* de Mendiburu, obra en tres tomos que quedó inédita cuando fueron expulsados los jesuitas de los dominios

españoles (1767) y de la cual no ha quedado rastro alguno (Altuna, 1982). Nos encontramos con un Larramendi censor y decidido impugnador de la obra escrita de un hermano de hábito. Mendiburu redactó una contracensura explicativa, en forma de carta de descargos al P. Provincial Idiáquez, fechada el 10 de diciembre de 1765; de ella se deduce que la censura de Larramendi fue escrita antes del verano del año anterior, esto es, en 1764.

La censura de Larramendi se centra exclusivamente en un punto: la doctrina moral de Mendiburu acerca de las danzas. Llovía sobre mojado. El antagonismo de ambos jesuitas en este punto remontaba a veinte años atrás, según confesión del P. Mendiburu. Además, ya en 1754, al tiempo de escribir su preciosa *Corografía*, Larramendi había dedicado bastantes páginas, al tratar de las danzas, a los misioneros que tronaban contra ellas y las condenaban «a bulto y en cerro». Por el texto mismo de la censura, se ve que Larramendi había intentado repetidas veces aplicar un correctivo fraternal al testarudo P. Mendiburu por su cerrada condena de la danza, aunque inútilmente. Le vino el pájaro a la mano cuando se le pidió un informe o censura sobre el *Catecismo* amplio de Mendiburu. Toda la censura se centra en la calificación moral del baile, donde Larramendi se muestra contundente y hasta áspero. Seríamos injustos si silenciáramos el juicio positivo general sobre la obra de Mendiburu, explícito y claro, dictamen que fue dado también a Mendiburu por Larramendi en euskera y cuyo texto desconocemos:

«Mi dictamen es el mismo que he explicado al autor al fin de las notas bascongadas: Que puede imprimirse la obra, dejando lo que trae de las danzas y contra las danzas; pero que no puede imprimirse con ellas. Que imprimiéndose sin eso, será una obra de mucha honra y gloria de Dios, de grande utilidad para enseñanza de los pueblos y para que sepan con alguna extensión, y no de sola memoria, la doctrina cristiana; de gran socorro para los curas y demás que tienen obligación de doctrinar los pueblos, que podrán leer los días señalados y precisos por el libro en la iglesia, oyéndolo los feligreses todos; que así podrán cumplir con su obligación de predicar y catequizar sin que les valga excusa alguna; de grande honra y lustre para la Compañía que, por un hijo suyo y su trabajo y aplicación, ha vencido una gravísima dificultad y ha abierto el camino en la instrucción cristiana y en su lengua, como los

demás reinos en las suyas; y, en fin, [será] de gran gloria para el autor, que irá reponiéndose en su crédito, vulnerado por este lado de enemigo duro e inexorable de las danzas, y conciliándose el amor y aprecio que se merecen sus virtudes y prendas» (Larramendi, 1990, p. 400).

Resaltado el valor de este juicio positivo, la censura de Larramendi se limita al punto de los bailes. Lanza verdaderas andanadas contra la persona de Mendiburu, al que acusa de «frenético y energúmeno» en su predicación por haber afirmado, sin más, que la danza era pecado mortal, obligando a los pueblos, donde predicaba, a jurar no danzar más y a prohibir el tamboril. En algún pueblo donde tal se hizo, pidieron a gritos la dispensa de tal juramento, porque, en un año sin tamboril ni danzas, hubo más niños expósitos que en veinte años. En las Misiones que dio en Guipúzcoa, previas a la visita pastoral del obispo —pudieran ser las de Azcoitia y Azpeitia (1764)— «dejó irritada toda la gente», predicando constantemente contra las danzas «con tal furia y proposiciones tan atrocemente ofensivas de la gente de bien, que fue milagro no le echasen de los pueblos a pedradas» (Larramendi, 1990, pp. 353-354). En otros pasajes le trata de «energúmeno», de desvariar y le acusa de finísima soberbia y satisfacción de su persona, como un «Don Quijote contra las danzas».

Mas, dejando de lado estas invectivas personales, el dictamen de Larramendi toma otro rumbo planteando las exageraciones —o errores— de la doctrina sustentada y aireada por Mendiburu. Sin vacilar le acusa de defender «proposiciones falsas» en recta Moral, como afirmar que las danzas del país eran el origen y raíz de todos los vicios y que no hubiera pecados si no hubiera danzas. En éste y en otros pasajes Larramendi protesta contra el reduccionismo moral empleado, ceñido a esta sola materia, y mordazmente asegura que Mendiburu se admira de que no queden encinta cuantas muchachas salen a bailar a la plaza. Predicar tales cosas suscitaba escándalo y afrenta a toda gente honrada y noble y a los políticos de la época:

«Que lo predique en unos pueblos de Guipúzcoa, en cuyas Juntas generales los caballeros junteros sacan sus danzas en que entran señoras casadas y doncellas, en que entran hasta las que están bien acreditadas de modestas y cristianas, y es lo que también se practica en otros festejos extraordinarios de nacimiento de Príncipes, batallas ganadas,

etc... esto es lo que tiene malamente heridos e irritados y justamente quejosos a todos los guipuzcoanos» (Larramendi, 1990, pp. 355-356).

Tras denunciar las proposiciones *falsas* de Mendiburu sobre las danzas, Larramendi hace una exhibición de erudición al afrontar el tema, siempre en contraste con Mendiburu. Repasa el Nuevo Testamento y las opiniones de los Santos Padres, de los Concilios, Sínodos y autores modernos, para afirmar que en ninguna parte se condena la danza en sí, como aseveraba Mendiburu.

Recordando que este informe de Larramendi no debía salir del ámbito de la Compañía, pues era pieza reservada al P. Provincial Idiáquez y no de cara al público o al lector de hoy, como es lógico, la respuesta de Mendiburu no se hizo esperar, en forma de carta reservada que dirigió al mismo P. Provincial Idiáquez el 10 de diciembre de 1765, posterior en año y medio a la fecha de la censura de Larramendi (Larramendi, 1990, pp. 406-423). Idiáquez se vio con Mendiburu en Pamplona en la visita que había girado al Colegio en la primavera de 1765; pero nada le dijo, sabiéndolo —subraya Mendiburu— de las dificultades que para su edición se presentaban a su obra, mientras el P. Larramendi aireaba sus reservas sin discrección. Mendiburu reprocha a su Provincial Idiáquez este silencio calculado y el que se haya rendido a la censura de Larramendi y a sus dicerios, que repite sin rubor, en euskera y en castellano (Larramendi, 1990, pp. 363-364).

A continuación rechaza los reparos puestos por Larramendi, sin olvidarse de recoger los elogios que tributa a su obra. Mendiburu parece despreciar las objeciones como de poca monta y pasa a dar razón de su actuación en el púlpito, tratando de demostrar la inconsistencia de los juicios de Larramendi.

Para rechazar la especie de que nadie hablaba de las danzas con tanta rabia como él, presenta casos de curas franceses, navarros y guipuzcoanos, totalmente adversos a las danzas. Cita por sus nombres a los Curas de Azpilcueta y Lesaca, en Navarra; a Olascoaga, de Azcoitia, a los Rectores de Asteasu y Gaztelu, a D. Pedro Albiztur, de Oyarzun, D. José Iraola, de Tolosa, etc. Según esto, la versión de Larramendi era unilateral. Y lo más sorprendente es que Mendiburu confiesa que hace años no habla del tema y se contenta con alguna alusión ocasional. Asegura que esta materia es la que le ha costado más estudio; que no le ha proporcio-

nado tema de confesión, y que es lo que más humillaciones le ha acarreado. Por las muestras que expone, era víctima de una falsa imagen, que se disipó en muchos al escucharlo y tratarlo directamente.

A su inexorable censor, Mendiburu le desea sosegada vejez y santa muerte, pero estima que no ha sido censor «imparcial, sin pasión y desinteresado». Mendiburu explaya ante su Provincial Idiáquez que el punto de las danzas es muy serio «y más en los lugares donde yo he andado». En la zona vasca de Navarra y en sus pueblos pequeños, eran especialmente indecentes y escandalosos sus bailes, por lo que requieren su prohibición, como se ha hecho en Pamplona y otros lugares.

Mendiburu parece quitar entidad a la censura de Larramendi y se dispone a señalar en su *Catecismo* la diferencia de las danzas guipuzcoanas y navarras, no sin añadir que se debe prohibir un determinado son, y las paradas y bebidas, como se hizo en Azcoitia el 17 de julio de 1746 (Larramendi, 1990, pp. 428-482), pero el abandono de las normas hacía que se volviese a las reprobables diversiones. Suplica al P. Provincial Javier Idiáquez ruegue a Larramendi lea con serenidad las páginas que reprobaba en su obra, y se muestra dispuesto a someterse a su dictamen, como lo hiciera con otras obras anteriores, si observa en su obra dureza, altanería u otro defecto, consciente «y seguro de que por más que escribamos y prediquemos, se acabaran las danzas cuando se acabe el mundo» (Larramendi, 1990, pp. 365-366).

De la lectura de la defensa de Mendiburu se desprende que, mientras creíamos que hablaba de las danzas en abstracto y de modo general, tenía presentes las danzas concretas y diferenciadas de Navarra y Guipúzcoa, y parecía saber lo que decía. Ello significa que las danzas del país tan enérgicamente defendidas por Larramendi presentaban diversas modalidades. En cualquier caso, la aceptación de la actuación de Mendiburu por parte de muchos curas, según él supone, indica que en pleno siglo XVIII se enfrentan dos modos de enjuiciar y valorar las costumbres musicales y teatrales, tradicionalmente miradas con ojeriza por la Compañía de Jesús, especialmente por los más conservadores, como el P. Luengo, cuyo *Diario* está lleno de dicitos contra las representaciones teatrales de Bolonia y los ex jesuitas que, incluso después de la supresión de la Compañía, tenían la osadía de asistir a las mismas.

Sin duda sus vecinos, los caballeritos de Azcoitia, simpatizaban más con el viejo sabio de Anadoain, a pesar de que Mendiburu arguyese en su de-

fensa que el hijo del Marqués de Narros le confesó que tenía prevenciones contra él, pero que, después de haberle oído, sería uno de sus más finos amigos (Larramendi, 1990, p. 364). Incluso es probable que Larramendi se sintiese reforzado en su postura crítica ante lo que estaba viendo en el Palacio de Inchausti, pues hay coincidencia de fechas, ya que entre el 6 y el 11 de julio de 1764 los «caballeritos» tienen sus funciones teatrales, y la dura censura de Larramendi es de mediados de ese mismo año de 1764.

Emilio Palacios (1986a, pp. 86-89) señala que la labor literaria de Peñaflorida es habitualmente recordada por su creación dramática que le convierte en pionero de este género en la literatura vascongada y que «desde la época temprana de la fundación, el Conde utilizó teatro y música como aditamento culto a las reuniones y tertulias», llegando a escribir algunos textos dramáticos y dando algunas orientaciones teóricas. Con frecuencia habla de la bondad de este género que «instruye y deleita», y le tiene destinado a la dignísima función de que «sea escuela de virtud y no de vicio», es decir, exactamente lo contrario que pensaba Mendiburu: «El teatro hace horrible el vicio y hermosa la virtud, él ridiculiza los caracteres que lo merecen, él instruye en la historia práctica y deliciosamente, y él, en fin, ocupa la atención sin fatigarla» (pababras de Peñaflorida en Palacios, 1986a, p. 87).

Peñaflorida promueve desde época temprana las ideas de la Ilustración sobre el teatro (su utilización para la educación del público) y lo defiende contra las prédicas de jesuitas, como las de Mendiburu.

Esta defensa de las danzas y el teatro por parte del conde de Peñaflorida no sólo era moral y didáctica, sino también práctica y societaria. Como apunta Emilio Palacios (1986a, p. 89), para entender correctamente la creación dramática de Peñaflorida conviene no olvidar el contexto para el que nace. Orientada a entretener a los socios de la Bascongada en sus primitivas juntas, tiene las características de los teatros particulares, en los que se da preferencia al teatro musical, de manera que el destino de la función dramática era más lúdico que didáctico, integrando en ella la música, que tanto atractivo tuvo para el hombre dieciochesco, o consumiendo directamente óperas cómicas en las que la farsa facilitaba la intención eufórica.

Aparte de las controversias morales de aquellos tiempos, debemos señalar que Mendiburu, como discípulo aventajado del P. Larramendi, introdujo el uso sistemático del euskera en sus «predicaciones de pluma»,

contribuyendo sobremanera a su difusión y revaloración, con el mérito añadido de ser, sin duda, el que más cuidado puso en depurar el léxico del euskera entre los jesuitas vascófilos del siglo XVIII (Larramendi, Cardaveraz...). Actuaba en el ambiente ideal, pero sumamente complicado lingüísticamente, a juzgar por lo que resume Madoz (*Diccionario. Guipúzcoa*, p. 85):

«Se habla el vascuence en toda la provincia. Es el lenguaje que en su niñez aprenden todos sus naturales, y el único que saben los que por su educación o con el trato de gentes no han aprendido el castellano. Este idioma antiquísimo, que carece de artículo, distinguiendo los casos como las lenguas muertas por su terminación, casi descriptiva de sus voces, tiene varios dialectos que descubren en el que lo habla la parte de la provincia de donde procede [...], notándose la variación por graduaciones de pueblo a pueblo y resultando muy diferente el dialecto de Irún, por ejemplo, del de Mondragón, y mucho más el del país vasco-francés al vizcaíno».

Era Mendiburu de una erudición fuera de serie. Cuidaba sus trabajos y actuaciones con meticulosidad, de manera que, cuando predicaba por la noche, gustaba de tener correctamente iluminado el púlpito al objeto de que, además de oírsele, se le viera con todo detalle.

Pero todos estos afanes apostólico-literarios quedaron cortados de raíz en la primavera de 1767, cuando Carlos III decreta la expulsión de los Jesuitas de España y Mendiburu siguió la suerte de sus hermanos en el destierro en Calvi (Córcega) y después en Bolonia. El decreto de expulsión de 1767 lo sorprendió en el Colegio de Pamplona, cuando tenía entre manos la fundación de una casa de ejercicios y un Seminario de Nobles, y cuando contaba ya con 59 años. Es llevado preso a Guipúzcoa y embarcado en San Sebastián con destino a Italia. Desde el otoño de 1768 el Papa le autoriza a trasladarse a los Estados Pontificios (Bolonia).

Es muy poco lo que conocemos del destierro italiano de Mendiburu. Por el *Epistolario* de Campomanes sabemos que siempre mantuvo contacto con su familia vasca, a pesar de las severas disposiciones en contra de las autoridades madrileñas. A principios de 1771 la policía intercepta dos cartas, una del P. Francisco Javier Idiáquez dirigida a su madre la duquesa de Granada de Ega, y otra en vascuence del P. Mendiburu para su pa-

riente D. Juan Antonio Mendiburu (Rodríguez Campomanes, 1983, p. 258). Las autoridades locales envían las cartas al duque de Grimaldi, secretario de Estado, y éste a su vez las pasó al presidente del Consejo de Castilla, conde de Aranda, y éste le escribe, el 6 de enero de 1771, al fiscal, Campomanes, con el ruego de que tradujese la breve carta en euskera de Mendiburu. Dicha carta estaba fechada en Bolonia, el 26 de septiembre de 1770 y por ella vemos que Mendiburu mantenía contactos «mano a mano» con sus parientes, que continuaba con sus devociones al Sagrado Corazón de Jesús y que «no estaba sin trabajar», aunque no sabemos en qué, pues no nos consta casi nada de su escasa actividad literaria en el exilio, recogida en una anodina miscelánea de «Escritos varios en italiano» (AHL, *Escritos del siglo XVIII*, caja 18/4).

Doce días después, el 18 de enero de 1771, Campomanes le devuelve las cartas anteriores e informa del tenor de las mismas al conde de Aranda, recomendándole que «convendría se advirtiese, a dicho Sebastián Mendiburu y a los demás regulares por medio de los Comisarios Reales, excusen tales especies y [a] Juan Antonio Mendiburu se le dirija la carta [por] medio del Corregidor de Guipúzcoa, con la prevención de que excuse tales especies en su correspondencia, pues en el País Vascongado pueden tener más inconveniente y nunca están por demás tales precauciones» (Rodríguez Campomanes, 1983, pp. 259-260).

El antijesuítico Campomanes detecta que la carta de Mendiburu «manifiesta alguna correspondencia anterior» y que «contiene algo de fanatismo de las devociones nuevas» (el culto al Sagrado Corazón de Jesús), que se deberían evitar. Los sufridos corregidores de Guipúzcoa gastaban poca paciencia en gestionar este y otros incidentes jesuíticos, pues muchos de ellos sucedían en el País Vasco, tierra de paso y de frontera, por donde, además, circulaban toda clase de escritos pro y antijesuíticos. Los vascos estaban orgullosos de sus caminos y servicio de correos. Así dice el Madoz (*Diccionario. Álava*, p. 208): «No hay en España una capital que tenga tantos y tan buenos caminos reales como Vitoria», desde donde había servicio diario a Madrid, Vizcaya, Francia y Navarra.

Según Luengo, durante los 15 años de destierro (1767-1782), Mendiburu casi no salía de casa y siempre aspiró a volver a la predicación misionera, y, no siendo posible, dedicó el tiempo a coleccionar estampas, medallas, rosarios y otras alhauelas piadosas, de manera que invertía gran parte de su pequeña pensión en ello, y dejó al morir dos grandes baúles

lentos de estas reliquias. Su última enfermedad fue bastante larga y penosa, falleciendo en el destierro de Bolonia a los 74 años.

Su recuerdo ha perdurado siempre entre los vascos, como demuestra el hecho de que el Ayuntamiento de Oyarzun organizara un programa de fiestas en conmemoración del centenario del fallecimiento de su hijo predilecto en julio de 1882, incluyendo un certamen literario y otro artístico, concurso al que, entre otros, se presentaron, Pedro Miguel de Urruzuno, Manuel A. de Antía, Felipe de Arrese y Beitia, José Manterola y Antonio Arzak. El 6 de julio de 1922 se inaugura en Oyarzun una estatua sedente en su honor.

Es el escritor más destacado del siglo XVIII entre los que lo hicieron en lengua vasca. Hervás reseña tres impresos y siete manuscritos, todos en euskera, salvo uno en latín, redactados antes de la expulsión, muchos de cuyos manuscritos «quedaron en el colegio jesuítico de Pamplona» y hoy permanecen inéditos en el Archivo de Loyola (*Escritos de jesuitas del siglo XVIII*, cajas 17 y 18). Sus obras, de temática esencialmente pastoral, versan sobre la devoción al Corazón de Jesús, exhortaciones morales y lecturas en vasco, como el *Catecismo del P. Gaspar Astete, traducido en vascuence por el P. Sebastián de Mendiburu y revisado por el P. Manuel de Larramendi* y el *P. Agustín Cardaveraz, ilustres varones y claros escritores de la Compañía de Jesús; Lección para los domingos y fiestas del año; Exhortaciones para todos los días de las novenas del Santísimo Sacramento, de San Javier y de las ánimas del purgatorio; Novenas de San Josef y de las ánimas del purgatorio; Ejercicios espirituales de San Ignacio; Colección de misiones evangélicas*, etc.

Hervás interrelaciona las dos facetas de la personalidad de Mendiburu, la misionera y la lingüística:

«Determinado a emplear en el ministerio apostólico todo el tiempo que de sus ocupaciones piadosas y literarias le quedaba libre en el colegio, se aplicó con el mayor empeño a perfeccionarse en el idioma vascuence para la mejor instrucción de los guipuzcoanos y navarros de países [pueblos] pequeños. Logró hablar con perfección los tres dialectos del dicho idioma y escribir en ellos con la mayor propiedad y elegancia; por lo que justamente era llamado el *Cicerón vascuence*. Su celo por la salvación de las almas le hacía no descansar tiempo alguno en todo el año, empleando en las misiones, cuando era maestro, los meses

de vacaciones. No salía jamás de su aposento sino por obediencia o para algún ministerio apostólico».

Más adelante habla de las cualidades morales: «Su modestia y compostura eran angelicales. Desterrado a Italia, vivió en ella como en el más remoto desierto, siempre en meditación y lección sagrada. Sus confesores juzgaron que no había perdido la gracia bautismal». Concreta que está enterrado en la parroquia de San Nicolás, de la calle de San Félix de Bolonia, y finaliza hablando de su piedad y de la «pureza y elocuencia en el vascuence» de sus manuscritos.

Si Hervás destaca su faceta lingüística, Luengo se fija en la misionera, pues el P. Mendiburu daba el perfil casi perfecto:

«Tenía este P. Mendiburu todas las partes que forman un gran misionero apostólico y a propósito para hacer mucho fruto en los pueblos con sus misiones. No le faltaba prenda alguna de las naturales: presencia, voz, buen modo de decir y otras que ayudan a formar un buen predicador, y él lo era en los dos idiomas, español y vascongado, y acaso más en éste que en el otro. Y de cierto yo he oído a varios, que le entienden, que era propiamente un *Tulio* en los sermones en la lengua vascongada. Tenía toda la ciencia necesaria para este ministro: celo, laboriosidad y cierto fuego, intrepidez y valentía, que se requieren en estos asaltos y batallas espirituales; y lo que más importa, y aún estoy por decir que casi basta para formar un buen misionero, era un hombre santo, de vida ejemplarísima e irrepreensible y austerísima, de mucha oración, humilde, sufrido y adornado de aquellas virtudes que ayudan para conciliarle la estimación de las gentes».

Luengo, aún reconociéndole una virtud y santidad extraordinaria, nos deja entrever un carácter difícil, rigidez moral y cierta testarudez en el P. Mendiburu, ya puesta de manifiesto en la citada polémica con Larramendi sobre las danzas:

«Es verdad que un aire de singularidad en su conducta, alguna particular adhesión a su juicio y cierta aspereza y acrimonia de celo respecto de los de casa, queriendo que todos siguiesen sus máximas de rigor y austeridad, deslustraban alguna cosa, a los ojos de muchos, su

virtud, por lo demás heroica. Pero también es razón advertir que, antes de su muerte, se corrigió del todo de esta falta o imperfección».

Como hemos indicado, en el destierro no escribió ninguna obra de importancia y habrá que esperar nada menos que a 1982 para que el P. Patxi Altuna edite sus escritos inéditos (*Mendibururen Idazlan argitaragabeak* [Bilbao]). Entre los escritos conservados en Loyola observamos que aparecen algunos en italiano, lo que hace suponer que fueron fruto de los quince años del destierro, como la «Carta de un cavallero maltés contra el silencio de los Obispos de Francia durante la revuelta de sus parlamentarios a favor del jansenismo», escrita en francés y traducida de su versión italiana al castellano por el P. Mendiburu (AHL, *Escritos*, Caja 18/7) u otros varios escritos redactados en italiano (AHL, *Escritos*, Caja 18/4). En todo caso, no cambia sustancialmente nuestra opinión de que el políglota Mendiburu abandonó la pluma durante el destierro, lo cual era lógico, ya que siempre estuvo al servicio de su brillantísima oratoria, ahora fulminantemente acallada.

Con no poca nostalgia concluye Hervás (2007, p. 378) su artículo sobre Mendiburu: «Estos manuscritos, insignes por la piedad del su autor y por su pureza y elocuencia en el vascuence, quedaron en el colegio jesuítico de Pamplona, del que él salió desterrado para Italia en el 1767».

3.3.5. *El culto al Sagrado Corazón de Jesús, factor de cohesión entre los jesuitas expulsos vascos*

Exiliados y envejecidos, estos cinco magníficos del jesuitismo vasco no pudieron mantener sus ocupaciones anteriores al exilio, salvo el sostener viva la llama del culto al Sagrado Corazón de Jesús, como hemos visto en la correspondencia de Mendiburu, cosa que hará, dentro de su discreción y posibilidades, el P. Idiáquez, el que sobrevivió más tiempo, pues falleció en 1790.

Fernández Arrillaga (1997, pp. 91-95) resume la polémica sobre el culto al Sagrado Corazón de Jesús, siguiendo la documentación del P. Luengo. En España, fueron los jesuitas quienes introdujeron esa devoción que, procedente de Francia, se difundió gracias a santa Margarita María Alacoque, «profetisa jesuítica» (Sánchez-Blanco, 1988; Pérez Goyena,

1917). El padre Cardaveraz (Julián Fonseca, 1770) y, posteriormente, el padre Hoyos se encargaron de propagar el culto por nuestro país. Vamos a ampliar un poco la intervención de los jesuitas vascos expulsos en la polémica sobre el Sagrado Corazón de Jesús, en la que participaron personajes tan insignes como Idiáquez y Miguel de Ordeñana contra el abogado italiano Camilo Blasi, quien escribió varias obras, cartas y pequeñas circulares opuestas a esta adoración, de las que la más destacada fue la editada en Roma: *De Festo Cordis Dissertatio Commonitoria* (1771), donde se trataba de superstición el culto al Sagrado Corazón por separarlo del resto del cuerpo de Cristo. Camilo Blasi en la práctica era un funcionario a sueldo del gobierno de Madrid, por ser uno de los abogados encargado de promover la santificación del obispo antijesuítico Juan Palafox (Luengo, *Diario*, VI, p. 45).

Contra este libro se levantó la voz de muchos jesuitas, como el prestigioso teólogo italiano Juan Bautista Faure (1702-1779), el bilbaíno P. Miguel Ignacio Ordeñana, reconocido doctor de Teología en la Universidad de Salamanca, y el padre Idiáquez, quienes intentaron editar algunos escritos en defensa del Sagrado Corazón, relevando a sus fallecidos amigos Cardaveraz y Pedro Calatayud. Esto manifiesta un tono muy tradicional predominante dentro del jesuitismo vasco expulsado en el plano ideológico, y poco dispuesto a hacer concesiones a los oponentes partidarios del pensamiento ilustrado europeo.

Luengo, el 19 de agosto de 1772, destaca que los jesuitas vasco-navarros (Ordeñana e Idiáquez) encabezaban las refutaciones de los españoles contra Blasi, que no llegaron a publicar por mandato expreso del general P. Ricci para no exacerbar a los enemigos de la Compañía:

«Habiendo llegado, no sé por dónde, aviso a Roma de este pensamiento [el de impugnar el libro de Blasi], escribe N. P. General [P. Ricci] ordenando expresamente que se desista de este empeño, y así se hará como se manda. [...] Nuestro P. Miguel de Ordeñana, Doctor en la Universidad de Salamanca, ha escrito una disertación latina muy bella y el P. Idiáquez trabaja también sobre el mismo asunto».

La polémica tuvo su punto culminante en 1773, poco antes de la supresión de la Compañía. En ella tomaron parte activa ex jesuitas hispanos (Miguel de Ordeñana, Jerónimo Boza y Solís, Miguel de Gadea, José Guevara,

Francisco X. Idiáquez, Manuel Marqués, José M. Petisco...) e italianos (Giulio A. Brignole, Giovanni Faure, Luigi Mozzi, Benedetto Tetamo, Francesco A. Sacarìa...) y concluirá cuando la bula *Auctorem fidei* (1794) de Pío VI defienda la devoción al Corazón de Jesús.

El 7 de septiembre de 1773, Luengo, recién suprimida la Compañía el mes anterior, hace un resumen de la polémica sobre la devoción al Sagrado Corazón de Jesús y anota la intervención del bilbaíno Ordeñana, cuando todavía no se había acostumbrado a la nueva situación de abate secular derivada de la reciente supresión de la Compañía:

«Entre nosotros ha escrito el Sr. D. Miguel de Ordeñana (aún me cuesta rubor el escribir de esta manera), Doctor de Teología en la Universidad de Salamanca, una disertación latina muy bella, de muy buen gusto y estilo, piadosa, demostrativa y convincente, contra el Conmonitorio del Abogado Blasi. Pero es muy creíble que no se imprima, aunque era dignísima de la luz pública, porque no tenemos nosotros medios, arbitrios y manera de ejecutarlo, especialmente con secreto y sin licencia de los tribunales correspondientes, que para este género de escritos siempre se niegan».

Casi al mismo tiempo intervino en la polémica el pamplonica Idiáquez: «El Sr. Idiáquez va trabajando también en el mismo asunto y, después que se enjuguen las lágrimas por la Compañía y se logre vivir con alguna quietud y sosiego, hallándose por otra parte enteramente desocupado [del provincialato], no dudo que lo tomará con empeño y que recogerá monumentos y noticias que puedan ilustrar mucho la santísima devoción al Sagrado Corazón de Jesús» (Luengo, *Diario*, día 7.9.1773).

Recordando que en la carta semiclandestina de septiembre de 1770, dirigida a su familia de Oyarzun, Mendiburu recomendaba el culto al Sagrado Corazón de Jesús en «los nueve días perentorios», vemos que la devoción a dicho Sagrado Corazón fue una práctica que cohesionaba a los jesuitas vasco-navarros, al extremo de no dudar en desafiar la prohibición de escribir contra las ideas de Blasi, dada por el General, P. Lorenzo Ricci, quien exigió a todos los miembros de la Compañía de Jesús que desistieran de su crítico empeño con el fin de no provocar el más mínimo desasosiego en la curia romana, presionada, en esos momentos, por las cortes borbónicas que exigían a Ganganelli que firmara, sin más dilaciones,

la bula por la que el Instituto de San Ignacio quedaría extinguido. Todo parece indicar que la mayoría de los jesuitas vascos no creía que Papa alguno fuera capaz de suprimir la Compañía, hasta que en el caluroso verano de 1773, con el breve *Dominus ad Redemptur noster*, salieron de dudas. Recientemente Enrique Giménez ha estudiado este ambiente opresor, encabezado por el embajador Floridablanca, en su libro *Misión en Roma. Floridablanca y la extinción de los jesuitas*.

Es innegable que los jesuitas vascos exiliados contribuyeron a aumentar la devoción al Sagrado Corazón de Jesús durante la segunda mitad del siglo XVIII en diversas ciudades italianas donde arzobispos, como Malvezzi o Giannetti en Bolonia, la habían perseguido denodadamente antes de la extinción de la Compañía (Luengo, *Diario*, XXIV, pp. 309-312). Como Luengo, los jesuitas vascos estaban convencidos de que «la suerte y fortuna, por decirlo así, del Corazón de Jesús y de la Compañía de Jesús será la misma» (Fernández Arrillaga, 1997, pp. 96-97).

4

LOS JESUITAS VASCOS EXPULSOS, CATEDRÁTICOS DE SALAMANCA

La Universidad de Salamanca de mediados del siglo XVIII, incluso dentro de su decadencia, continuaba siendo una referencia de calidad en la enseñanza de la época. A pesar de los esfuerzos realizados, hemos podido encontrar escasas noticias sobre la casi totalidad de los jesuitas que fueron catedráticos de dicha Universidad, muy cercana, incluso físicamente, al vecino e imponente colegio ignaciano.

Muchos jesuitas vascos estaban ligados a la enseñanza en los más importantes colegios de la Provincia de Castilla, los de Salamanca y Valladolid, en cuyas universidades la Compañía contaba con cátedras de Teología «pro religione», estudiadas por Javier Berrueza (2002).

De hecho, el colegio de Salamanca, cuando la expulsión de 1767, estaba dirigido por el jesuita con más prestigio del momento, el P. Francisco Javier Idiáquez, quien hasta hacía unos meses había sido provincial y se había desplazado a la Corte intentando parar el golpe de la rumoreada expulsión. El provincial ejerciente, P. Ignacio Osorio, que también había sido catedrático salmantino (Hervás, 2007, pp. 418-420), residía en el otro gran colegio jesuítico de la Provincia Castellana, el de San Ignacio de Valladolid. Por la lista de moradores se puede apreciar el elevado número de escritores e individuos de origen vasco residentes en el colegio de Salamanca, muchos de ellos escritores o parientes de intelectuales vascos, como Antonio Samaniego, hermano del fabulista, o los hermanos Juan Baptista y Xavier Astarloa, hermanos del famoso apologista del euskera Pablo Pedro Astarloa:

COLEGIO	SACERDOTES. ESCR. = ESCRITOR	COADJUTORES
Colegio de Salamanca	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Francisco Xavier de Idiáquez</i> (Escr.) 2. Juan Crisóstomo de Porres 3. Joseph Bustunzuria 4. Miguel Cosme Castaños 5. Pedro Goya 6. Buenaventura Rada 7. <i>Joseph Petisco</i> (Escr.) 8. Antonio García Lopes 9. Nicolás Zubiaur 10. Juan Joseph Somoza 11. Francisco Xavier Rodríguez 12. <i>Miguel de Ordeñana</i> (Escr.) 13. Epitacio Basilio Pablo 14. Antonio Xavier Velasco 15. Francisco Xavier de Iturbe 16. Felix Arana 17. Juan Borregón 18. Joseph Ruiz 19. Pedro Olarte 20. <i>Joseph Chantre</i> (Escr.) 21. <i>Manuel Nieto Timulos</i> (Escr.) 22. <i>Ignacio Guerra</i> (Escr.) 23. Manuel de Orueta 24. Pedro González Torre 25. Lorenzo Gamarra 26. Manuel Martín Rodríguez 27. Joaquín Labayen 28. Diego Goytia 29. Antonio Samaniego 30. Pedro Castañón 31. Domingo Nágera 32. Juan Baptista Astarloa 33. Diego de la Fuente 34. Pedro Noriega 35. Antonio Madariaga 36. <i>Xavier Perotes</i> (Escr.) 37. Agustín Cubero 38. Francisco Xavier Armesto 39. Eugenio Álvarez 40. Bernardo Vergara 41. Xavier Astarloa 42. Raphael Millán 43. Pedro de Cea 44. Juan Antonio de Paz (Escr.) 45. Remigio González 46. Santiago Mier 47. Juan de Otamendi 48. Siervo Olaeta 49. Joaquín Parada 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Agustín Cuesta 2. Fermín de Ciganda 3. Antonio Goytia 4. Francisco de la Peña 5. Joseph Madruga 6. Juan Antonio Gomara 7. Baltasar Ferfall 8. Manuel de la Peña 9. Joseph Santestevan 10. Francisco Hernández 11. Juan Arenal 12. Bartolomé Villanueva 13. Manuel Perea 14. Francisco Alberd

Es bien conocida la actitud benevolente de la Reina Gobernadora, Mariana de Austria, quien promocionaba en 1668, aunque con oposición de los dominicos, dos cátedras de propiedad (Prima y Vísperas) «pro religione» de la Compañía de Jesús en la Universidad de Salamanca, tal y como había hecho recientemente en Alcalá (Esperabé de Arteaga, t. I, pp. 788-789).

Al ser catedráticos de propiedad poseían todos los honores y privilegios de éstos, asistiendo a los claustros, incluidos a aquellos más particulares. Su provisión no estaba controlada por el claustro, sino por el Rey a través del Consejo de Castilla. Para este efecto el Provincial de Castilla, como máxima autoridad en estos territorios, proponía tres religiosos que cumpliesen las condiciones requeridas en un plazo de cuatro meses desde la vacante de la misma. Un periodo de tiempo necesario para que el provincial consultase con el Prepósito General a Roma, si así lo creyese menester. La Compañía era libre para proponer e intercambiar los catedráticos. De hecho Miguel del Barco, uno de los catedráticos expulsos que estudiaremos, primero lo fue de Vísperas en la Universidad de Valladolid y a continuación pasó a desempeñar la misma cátedra en la universidad de Salamanca.

El Consejo de Castilla decidía, realizando el elegido los juramentos fijados, además de las propinas estipuladas. Ejercerán la docencia sin necesidad de enfrentarse con ninguna lección de oposición, obteniendo, eso sí, los grados mayores por la respectiva Universidad. Todos estos trámites, prolongados en el tiempo a pesar de los plazos, no podían interrumpir la lectura en las aulas. Para este efecto, el Colegio de Salamanca y su Rector designaban un regente para sustituir provisionalmente al titular, con la consiguiente aprobación de las autoridades universitarias (Burrieza, 2002, pp. 28-30).

Los mismos honores de un catedrático de propiedad le someten también a las multas por incumplimiento de asistencias a los distintos actos y lecturas de sus lecciones. Debía presidir tres actos mayores, aunque el mínimo quedaba fijado en dos.

Asimismo el catedrático de la Compañía también estaría obligado al cumplimiento de los años de docencia que los estatutos fijaban hasta conseguir la jubilación. Con respecto al régimen de la materia económica, las dos cátedras jesuíticas (la de Prima y la de Vísperas) de la Universidad de Salamanca eran de Teología, perpetuas o de propiedad (no temporales o de regencia) y no florinistas (las que cobraban variablemente conforme al valor del florín), sino que tenían una dotación fija, la designada por la

reina fundadora. La diferencia fundamental con las otras cátedras de propiedad era que no dependían directamente de la Universidad, sino que estaban adscritas a algunas de las órdenes religiosas afincadas en la ciudad de Salamanca (en concreto, tenían sus respectivas cátedras los dominicos, jesuitas, benedictinos y franciscanos) (Méndez Sanz, 1990, p. 113).

Los jesuitas vascos que, habiendo sido catedráticos de la Universidad de Salamanca, conocieron el exilio fueron los teólogos Gabriel del Barco y Miguel de Ordeñana, otro indicio del rol destacado que el jesuitismo vasco tenía en el ámbito intelectual dentro de la Compañía.

4.1. EL CATEDRÁTICO BILBAÍNO P. GABRIEL DEL BARCO (VID. APÉNDICE I, N.º 6)

El teólogo bilbaíno Gabriel del Barco (Bilbao, 17.IX.1694-Bolonia, 8.XII.1771) fue un maestro de maestros (Simón Rey, 1981, pp. 202-204), que pudo haberse librado del destierro por su deteriorado estado físico, según narra Luengo (*Diario*, V, día 9.12.1771):

«Su avanzada edad de más de 70 años al tiempo de nuestro arresto en España y su delicada complexión, determinaron fácilmente al Alcalde ejecutor en el Colegio de Salamanca a que dispensase al P. Barco de seguir a los demás en el destierro, y le depositó en el Convento de los PP. Agustinos Calzados de aquella ciudad, y aquellos Religiosos le recibieron con mucho gusto en su casa, y aun uno de los PP. Maestros de ella tuvo la atención de dejar su cómoda celda para nuestro P. Barco. Pero éste, a pocos días que se vio separado de sus Hermanos, empezó a pedir que se le permitiese seguirlos, y tanto suplicó e instó que, finalmente, el Alcalde mayor le dio gusto, aunque con algún género de protesta de que era contra su voluntad y parecer. Alcanzó todavía en Santander a los de la Provincia, que se habían reunido en aquella ciudad, y con ellos se embarcó y, siguiendo la suerte común de todos, hizo el viaje al Estado de la Iglesia, vivió en Calvi de Córcega y desde allí vino con la Provincia a esta ciudad de Bolonia».

Del informe que mandó al Consejo de Castilla, en 1754 al pedir al rey la jubilación en su cátedra, deducimos que durante muchos años enseñó filosofía y teología en los colegios de los PP. jesuitas de Valladolid y

Salamanca. Y más tarde, y durante dieciséis años, leyó cátedras de Prima y Vísperas de Teología pro Soc. Jesús, en las Universidades de Valladolid y Salamanca (1739-1754). En Valladolid no llegó a ocupar más que la cátedra de Vísperas. De ella fue propuesto al rey por sus superiores para la de Vísperas de la Universidad de Salamanca (1739), al haber vacado dicha cátedra por ascenso del P. Salvador Osorio a la de Prima. Después de 14 años de magisterio en ella, es promovido el 13 de agosto de 1753, a la de Prima, que desempeñó tan sólo un curso entero.

Como hemos insinuado, en 1754 solicitó y obtuvo del rey la jubilación en su cátedra. Alegaba, entre otras razones, el haber trabajado mucho en la enseñanza y ser ya de 60 años de edad (AUS, *Libro de Clausuros*, 221, f. 41).

El P. Luengo reseña su fallecimiento en el *Diario* del 9 de diciembre de 1771 en el destierro boloñés. Fue exclusivamente un magnífico catedrático de teología, «sin distraerse a otras materias», que cautivaba cuando peroraba, además de buena persona («un ángel en las costumbres»):

«Ayer por la noche murió en esta ciudad, en la casa que está casi enfrente del Noviciado de los jesuitas italianos, el P. Gabriel Barco, Doctor Teólogo de la Universidad de Salamanca. Dos palabras solas explican bien el carácter de este respetable anciano, teólogo consumado y ángel en las costumbres. Una vida larga de 77 años, un ingenio profundo y penetrante, un tesón y constancia grande en el estudio con tanto deleite en las cosas teológicas, que jamás se distrajo a otras materias, le hicieron poseer la vastísima Teología Escolástica y Moral, como otros pudieran una facultad reducida a un pequeño libro, y juntándose a este dominio y franqueza en todas las materias teológicas una muy particular limpieza, perspicuidad y hermosura de lenguas y de expresión y un modo de decir grave, majestuoso y sosegado cuando hablaba en la Cátedra, aunque fuese explicando el punto más abstruso y delicado de toda la Teología, tenía suspenso y embelesado todo el numeroso concurso de maestros y discípulos».

Sin embargo, era menos brillante como escritor que como orador:

«No fue el P. Barco tan feliz con la pluma como con la voz, no obstante, los muchos Tratados Teológicos que escribió prueban suficiente-

mente que era un hombre instruido a fondo en todo lo que es Teología. Ya había muchos años que estaba jubilado de las Cátedras de la Universidad y que entre nosotros gozaba el honor de ser mirado como el Maestro de toda la Provincia y de todos los maestros de ella» (Luengo, *Diario*, V, día 9.12.1771).

Según el P. Luengo, fuera de su mundo intelectual y teológico era una nulidad para los negocios mundanos, pues su ingenuidad lo hacía muy vulnerable, lo cual no concuerda con el hecho de que, una vez jubilado, ejerciese la Contaduría mayor de la Universidad de Salamanca el año 1755:

«Algunas veces se ha visto, aunque siempre con asombro, y en el P. Barco lo vemos repetido, juntarse en un mismo sujeto un talento singular, aun para las ciencias más graves y más profundas, con una casi entera incapacidad para todas las demás cosas, asuntos y negocios. En medio de tener el P. Barco, como dijimos, un ingenio tan sutil, tan agudo, y tan sublime para todo lo que es Teología, era al mismo tiempo de un candor, de una simplicidad e inocencia propia de un niño de pocos años. Fuera de su Teología, de su oración y de los demás ejercicios de piedad que se usan en la Religión, nada sabía de otras cosas y mucho menos de negocios humanos y de mundo» (Luengo, *Diario*, V, día 9.12.1771).

Conservamos de él numerosos manuscritos que pertenecieron, como otros tantos, a la biblioteca del Colegio de Jesuitas, y que, después de la Pragmática de Carlos III, pasaron, con la mayoría de los libros, a la Biblioteca de la Universidad de Salamanca (Vid Apéndice I, n.º 6). Escribió sobre diversas materias: filosofía, moral y teología. Los mejores y más interesantes trabajos provienen de su época salmantina. Como puede apreciarse en el Apéndice I, n.º 6, muchos son estudios fragmentarios, parciales de la teología, sobre cuestiones principalmente sutiles y discutidas: concurso de Dios, la ciencia de Dios, la predestinación, y la no menos famosa cuestión «de auxiliis». Era la característica de casi toda la teología del siglo XVIII. En la cuestión de la ciencia media y en la concordia entre la gracia eficaz y el libre albedrío, adopta, como es natural, una postura netamente jesuítica, aunque la eficacia de la gracia la coloca no en el puro molinismo, sino en la «vocatione congrua» suareciana. La

mayoría de estos manuscritos son sus explicaciones orales de cátedra cogidas por sus discípulos, de los que se hicieron diversos ejemplares, que el canónigo Daniel Simón Rey (1981, p. 203) agrupa en manuscritos filológicos, tratados morales y tratados de Teología Escolástica.

4.2. EL CATEDRÁTICO BILBAÍNO P. MIGUEL IGNACIO ORDEÑANA (VID. APÉNDICE I, n.º 19)

Si por su edad y precarias condiciones de salud, Gabriel del Barco no pudo escribir nada en el exilio, sin embargo el otro catedrático de la Universidad de Salamanca, también bilbaíno y teólogo, Miguel Ignacio Ordeñana, (Bilbao, 16.II.1716-Bolonia, 27.I.1784) sobrevivió casi 17 años en el destierro y escribió bastante para uso interno de la Compañía (informes y apologías), por lo que no ha llegado hasta nosotros.

Ingresó en la Compañía el 3 de mayo de 1731 en Bilbao, recibió el orden sacerdotal el 1740 en Salamanca y emitió los últimos votos el 15 de agosto de 1746 en Valladolid (Simón Rey, 1981, pp. 280-281).

«De familia noble» (Hervás, 2007, p. 414), el P. Luengo confirma que tenía un hermano «intendente» cuando la expulsión de 1767, «D. Pedro de Ordeñana, Intendente en este Departamento de El Ferrol, hermano del P. Miguel de Ordeñana, Doctor en la Universidad de Salamanca, que está aquí como todos los demás para ir a su destierro» (Luengo, *Diario*, t. I, día 21.5.1767).

En muchas ocasiones alude el P. Luengo a la autoridad académica de Ordeñana a lo largo de su *Diario*. Conocemos la cronología de las cátedras que ocupó en la universidad de Salamanca: la de Vísperas de Teología pro Soc. Jesús, desde el año 1754 hasta el 1757 en que asciende a la de Prima, substituyendo al P. Ignacio Enrique Ossorio, jubilado el 13 de noviembre de ese año (AUS, *Libro de Claustros*, 224, f. 74). En esta última continuó leyendo hasta 1767, fecha de la expulsión de los jesuitas de estos reinos por Carlos III.

El 22 de octubre de 1769 el diarista nos informa que convivían incómodamente en la misma casa más de veinte jesuitas, siendo Ordeñana uno de ellos:

«Yo protesto con toda ingenuidad que estoy grandemente edificado al ver a estos Padres, Maestros antiguos de Teología en España, por

ejemplo a un P. Miguel de Ordeñana, que por más de 20 años había enseñado Teología públicamente y con grande fama, y Doctor muy acreditado en la célebre Universidad de Salamanca, sujetarse humildemente a todas estas incomodidades y desprecios y estar ayudando a Misa en una Iglesia pública con tanto gusto y contento como si estuviera en la Cátedra de dicha Universidad o en su barandilla, admirando y suspendiendo a un sabio y numeroso concurso, como solía en otro tiempo, con la doctrina, fuerza, solidez, hermosura, elegancia y esplendor de sus argumentos y respuestas» (Luengo, III, *Diario*, día 22.10.1769).

Como hemos visto, participó activamente en Italia, junto con otros jesuitas hispanos (Francisco X. Idiáquez, entre otros) e italianos, en la polémica suscitada por los escritos de Camilo Blasi en torno al objeto del culto al Corazón de Jesús. La intervención de Ordeñana se produjo en el otoño de 1773, según anota Luengo en su *Diario* el 7 de septiembre de 1773, escribiendo «una disertación latina muy bella, de muy buen gusto y estilo, piadosa, demostrativa y convincente, contra el Conmonitorio del Abogado Blasi», la cual quedó inédita por los intijesuíticos tiempos que corrían.

Hacia 1776 sufrió un penoso accidente de perlesía que le dejó sin uso todo el lado izquierdo, no pudiendo moverse, ni escribir, ni casi leer (Luengo, *Diario*, X, día 20.9.1776).

El postrado Miguel Ordeñana solicitó desde Bolonia, infructuosamente en 1781 al Consejo de Castilla, una ayuda económica a modo de pensión de jubilación, como reconocimiento a sus servicios como antiguo catedrático de la universidad de Salamanca, según resolución del gobernador Manuel Ventura Figueroa al embajador duque de Grimaldi, fechada en Madrid el 18 de diciembre de 1781: «El Consejo en el Extraordinario ha visto la instancia del ex jesuita don Miguel de Ordeñana en que solicita se le señalara alguna ayuda de costa sobre las rentas de las cátedras de Prima y Vísperas que regentó en la universidad de Salamanca; y teniendo presente lo que acerca de ello informó vuestra excelencia, en fecha 29 de julio de 1779, se ha servido el Consejo denegarla, y con su acuerdo lo participo a vuestra excelencia para que disponga se noticie al interesado» (AER, *Santa Sede*, Leg. 230. Exp. 87).

El P. Luengo reseña con especial dolor su fallecimiento: «Era el único doctor en la Universidad de Salamanca que nos había quedado en la Provincia». Subraya que era muy respetado por «su grande y constante estu-

dio, ingenio profundo, delicado y sutil [...], mucha gracia y limpieza en el hablar y cultura en el estilo», lo cual hacía que siempre fuera oído con gusto y complacencia. Ordeñana también aparece alabado por el P. Isla (1992, p. 776) como famoso orador.

Luengo, con motivo de su muerte, resalta esas cualidades como disertante:

«No eran inferiores sus talentos para el púlpito a los singulares que tuvo para el magisterio y enseñanza de la philosophía y teología [...]. Si se hubiera dedicado a la predicación hubiera sido un orador excelentísimo, y aún con sólo imprimir otros muchos sermones que predicó, [...] aparecería autor de algunos tomos que pudieran presentarse sin confusión delante de los sermonarios más celebrados de los extranjeros, en medio de haber estado toda su vida ocupado y embebido en los sutiles y abstrusos ministerios de la theología» (*Diario*, t. XVIII. Año 1784, pp. 30-34).

Sólo publicó dos opúsculos antes del destierro: 1. *Sermón panegyrico de San Ignacio de Loyola, que en la Iglesia de San Phelipe el Real de esta Corte predicó el día 31 de julio de 1753*; 2. *El amante de la Sabiduría. Oración fúnebre, [...] a la piadosa memoria del Rmo. Padre Maestro Fr. Manuel Bernardo de Ribera, de la Orden de la Santísima Trinidad*, 1766).

La biblioteca universitaria salmantina conserva numerosos manuscritos, muestra de su extensa producción literaria y de sus conocimientos teológicos: En primer lugar un curso completo de filosofía aristotélica, dividido en tres partes, que corresponde al tiempo en que fue maestro del colegio de Medina del Campo. De sus explicaciones en la cátedra de Prima de Teología en la Universidad de Salamanca nos quedan los *Tractatus de Deo Uno ejusque attributis, de scientia, visione, voluntate divina et de praedestinatione sanctorum*, estudiando ampliamente en un tratado aparte la espinosa cuestión de la ciencia media. Escribió también sobre el misterio de la Santísima Trinidad y restantes cuestiones de la gracia, dedicando también un tratado separado a la concordia de la gracia auxiliante con el libre albedrío. Asimismo, redactó dos tratados de Moral, *de Actibus humanis*, uno, y otro de *Peccatis*, del que se hicieron hasta 11 copias, todas conservadas perfectamente.

Sin embargo, dada su gran autoridad dentro de la Provincia, necesariamente Ordeñana debió continuar emitiendo informes en el exilio, como

cuando, inmediatamente después de la supresión, se planteó la cuestión de si los ex jesuitas seguían siendo religiosos regulares sometidos a los antiguos votos, o, por el contrario, eran simples sacerdotes seculares, o religiosos sometidos al ordinario. Esta parece ser la opinión de Ordeñana, según anota Luengo el 20 de octubre de 1773:

«En efecto, se ha pensado, discurrido, hablado y aun escrito mucho sobre si el Papa en su Breve [*Dominus ac Redemptor* de 1773] nos dispensa de los votos y somos Seculares o si por el contrario no nos dispensa en ellos y somos religiosos todos los sacerdotes, de quienes se habla con mayor confusión y oscuridad. El P. Miguel de Ordeñana, Doctor en la Universidad de Salamanca, ha escrito sobre este punto un papelito o disertación tan bella, tan culta y tan bien fundada como todas las cosas que salen de su mano, y en ella promueve la opinión de que todos los que estamos ordenados de alguna Orden Sagrada somos, después del Breve de Extinción, religiosos sujetos a los Ordinarios. Alega muy buenas razones en apoyo de esta sentencia, y la que toma del silencio que se observa en el Breve en orden a dispensa o absolución de votos de los que están ya ordenados tiene, sin duda, grandísima fuerza, porque, si quiso el Papa absolver de sus votos a éstos, ¿cómo no lo dice claramente, así como lo dice hablando de los que no están ordenados?» (Luengo, *Diario*, t. VII-2, día 20.10.1773).

5

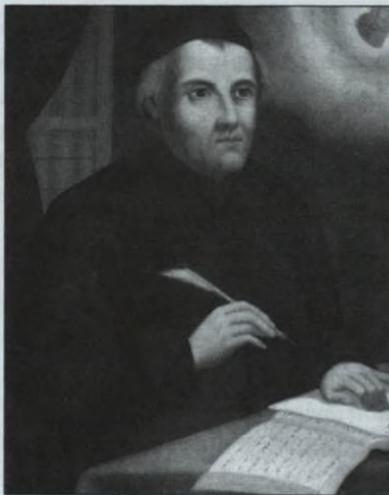
LOS PROVINCIALES VASCOS EXPULSOS

La suprema autoridad de las distintas regiones en que estaba dividida la Compañía de Jesús era el provincial, que era elegido cada tres años. Durante el destierro de 1767, fueron vasco-navarros varios provinciales de Castilla, como se puede observar en esta secuencia de provincialatos: el pamplonica Francisco Javier de Idiáquez (1764-1767), el leonés Ignacio Osorio (1767-1770), el bilbaíno Lorenzo de Uriarte (22 de enero de 1770-1773) y, otra vez, Francisco Javier de Idiáquez (marzo de 1773-agosto de 1773). Después de la supresión desaparece jurídicamente el provincialato, pero Idiáquez desempeñó un liderazgo moral que de hecho actuaba como si fuese un provincial de referencia (Astorgano, 2008b).

5.1. FRANCISCO JAVIER DE IDIÁQUEZ, PROVINCIAL DE CASTILLA

Francisco Javier de Idiáquez, oriundo de Azcoitia, (Pamplona, 24.II.1711-Bertalia, Bolonia, 1.IX.1790), humanista, provincial y líder de los jesuitas de la Provincia de Castilla, era vizconde de Zolina, como primogénito de los duques de Granada de Ega, emparentado por línea paterna con los Loyolas y Borjas, y por la materna con la casa de Javier. Se educó en el Seminario de Nobles que dirigían los jesuitas franceses en Burdeos, y fue paje del príncipe de Asturias, luego Carlos IV (Aguilar, 1983, IV, pp. 512-513; Andrés Navarrete, 1797, II, pp. 201-375; Astrain, 1902, VII, pp. 73-76; Eguía Ruiz, 1936; Pérez Picón, 1983).

Era rector (1752-1755) del colegio de Burgos cuando fue elegido como delegado para la Congregación General XVIII (1755-1756). En su camino a



El P. Francisco Javier de Idiáquez, pamplonica de origen azcoitiarra, el líder indiscutible de los jesuitas expulsos castellanos, antes y después de la extinción de 1773.

Roma, se puso enfermo y hubo de detenerse en Turín, lo que le impidió estar presente en su elección como asistente del General. Sus insistentes ruegos lograron que se aceptara su renuncia al cargo («vino a Roma para la elección de general jesuita Luis Centurioni, el 1755, en la que, arrodillado a presencia de toda la Congregación jesuítica, pidió le aceptase la renuncia del empleo de asistente al general, que se le había conferido», en palabras de Hervás). Muchos veían en él un futuro General.

De vuelta en España, fue rector (1756-1762) del colegio de Villagarcía, promoviendo de tal modo los estudios humanísticos que llamó la atención de los jesuitas españoles. Pronto aparecieron numerosas ediciones escolares de textos clásicos, gramáticas y retóricas, vocabularios y fraseologías, y aun la traducción griega del Kempis por el jesuita Georgio Mayr (1565-1623). Para esto hizo montar imprentas y traer de Holanda los tipos griegos. Sus ideas programáticas las plasmó en *Prácticas e industrias para promover las Letras Humanas* (Valladolid, 1753).

Tras dos años de rector en Salamanca, fue provincial (1764-1767) de Castilla. Entonces se sirvió de sus contactos en la Corte para lograr que los jesuitas franceses, disueltos en su patria (1762), pudieran instalarse discretamente en España. Acabado su provincialato en enero 1767, se trasladó a Madrid para intentar conjurar los peligros que amenazaban a la Compañía, aunque en vano. Como la expulsión estaba ya decidida, Idiáquez siguió a los jesuitas toledanos y llegó a Córcega en septiembre, en donde se incorporó a la provincia castellana.

En el destierro italiano siempre mantuvo contacto con su adinerada familia, a pesar de las órdenes gubernamentales en contrario, según una carta, ya citada, del Conde de Aranda a Campomanes, fechada en Madrid el 6 de enero de 1771 (Rodríguez Campomanes, 1983, I, p. 258).

En marzo de 1773, fue de nuevo superior de la entonces llamada viceprovincia de San Francisco Javier. En las angustiosas condiciones a que quedaron reducidos la mayor parte de los jesuitas con la supresión (1773),

Idiáquez fue el recurso providencial que logró de la Corte licencia para acoger en una casa a los ancianos y enfermos, y remedió las más urgentes necesidades con abundantes socorros que recibía de su familia. Se distinguió por la prudencia mesurada en el gobierno, su caridad para con todos y por su pobre tren de vida, que despertaba especial admiración. En medio de la difícil situación de su destierro, todavía encontró tiempo para defender la antigüedad de la devoción al Corazón de Jesús en la polémica sostenida por varios jesuitas contra el abogado Camilo Blasi. También polemizó fraternalmente con el ex jesuita Juan Andrés sobre la existencia de centros educativos en la España visigoda antes de la invasión árabe.

Su salud se deterioró gravemente durante los últimos años, según atestigua el inquisidor Nicolás Rodríguez Laso (2006, pp. 310-311), quien lo visita en Bolonia la tarde del 16 de agosto de 1788 y dejó constancia del lamentable estado de la salud del P. Idiáquez, quien por entonces contaba con 77 años y estaba tan sólo a dos de su muerte:

«Por la tarde, a ver a don Xavier Idiáquez en un casino de campaña, donde pasa el verano con otros ex jesuitas. Estaba decaído sumamente, aunque manifestó en el discurso de la conversación tener bastante firme la cabeza. Tiene un cochecito abierto, en el cual sale todos los días a pasear, porque de otro modo no puede hacer ejercicio».

Sin duda Idiáquez ejerció un indiscutible liderazgo no solo sobre los jesuitas castellanos, sino sobre todos los que residían en Bolonia, «entre los que siempre vivió dando continuos y heroicos ejemplo de todas las virtudes y principalmente de humildad y caridad, en que eminentemente sobresalió», según el toledano Hervás (2007, p. 285), quien añade: «El señor Idiáquez en Bolonia vivió 21 años dando ejemplos públicos de toda virtud, por lo que toda clase de personas le veneraba. Colmado de méritos, el señor Idiáquez, grande en la virtud, en la ciencia y por su nacimiento, llegó al fin de su vida mortal» (Andrés Navarrete, II, 1793).

Ese liderazgo se aprecia en el *Diario* (día 28.11.1778) del P. Luengo, quien da noticias de los familiares de Idiáquez, todos apasionados de la Compañía, como el fallecimiento de una hermana:

«En Madrid murió en el mismo mes de octubre la Madre Isabel Idiáquez, Religiosa en el observantísimo Convento de la Encarnación

de aquella Corte, y por ser hermana de nuestro estimadísimo P. Francisco Xavier Idiáquez, y por su amor particularísimo a la Compañía de Jesús, hacemos aquí un breve recuerdo de esta Señora. Por haber entrado Religiosa en el dicho Convento de Madrid, tenía poco conocimiento y comunicación con los jesuitas de Castilla, pero la tuvo muy íntima con los PP. de la Provincia de Toledo, antes de nuestro destierro de España, entre los cuales tuvo siempre sus confesores; y, después que vinimos a Italia, ha tenido comunicación con los mismos, en cuanto le ha sido posible, y me consta que varias veces les ha consultado sobre cosas de su conciencia. Y tampoco se puede dudar de que les habrá servido y hecho todo el bien a que hayan alcanzado sus fuerzas. [...] Cuatro hermanos ha perdido el P. Idiáquez en los 11 años de destierro, que no ha sido pequeña desgracia: el Duque de Granada D. Ignacio, D. Antonio, D^a Micaela, Marquesa de Valmediano, y esta Madre Isabel, Religiosa de la Encarnación; y todos de gran piedad y cristiandad, y no sé quién a quién excedía en el amor y ternura para con la Compañía de Jesús, aun en estos tiempos tan revoltosos y miserables para ella».

Sabíamos que dentro de ese exarcebado jesuitismo de la familia Idiáquez habían surgido dos sacerdotes ignacianos, pero el más completo silencio rodeaba al hermano del provincial. Es, una vez más, el diarista Luengo quien nos lo retrata con motivo de su fallecimiento, en el verano de 1783. Se llamaba Pedro y fue la gran pena de la familia, pues, rematadamente loco, había quedado al cargo de un criado de la familia Idiáquez en Valladolid, según el *Diario* del 10.9.1783:

«Por las últimas cartas de España se ha sabido la muerte, en la Ciudad de Valladolid, del P. Pedro Idiáquez, y pudo ser a los últimos días de julio o muy a los principios de agosto [1783]. Muchos años antes que saliésemos de España había perdido el juicio enteramente este P. Idiáquez y se hallaba encerrado en un aposento del Colegio de San Ignacio de la dicha Ciudad. El año de 1765 entré una vez por curiosidad a verle, hallándome en aquel Colegio, y quedé aturrido y horrorizado al ver más una bestia que un hombre. Estaba enteramente desnudo, sin más abrigo que una manta hecha pedazos, porque ni él sufría vestido ni ya era posible acomodárselo a su cuerpo. No podía ya estar en pie ni sentado ni en ninguna otra postura que de rodillas y encorvado, teniendo ya las piernas

pegadas a los muslos por la continuación de estar de aquella manera. Más que todo eso me asombró el no tener ya aquel hombre idea ni memoria de cosa alguna y habérsele olvidado enteramente la lengua, de suerte que ya no sabía más que gritar y aullar, sin poder, aun cuando parecía que lo intentaba, unir una palabra con otra y formar una pequeña dicción. Espectáculo verdaderamente horroroso y ejemplo terribleísimo de la miseria a que puede llegar un hombre, aunque hijo de grandes Señores y criado como un Caballero ilustre, como este mismo P. Pedro. Cuando salimos de España, se le llevó consigo un criado de nuestro Colegio que solía cuidarle, y con la pensión del Rey y otra que se le señaló por su Casa, le ha mantenido hasta este año en que finalmente ha muerto. Era hermano del P. Francisco Javier Idiáquez, que aún vive y está aquí en Bolonia, e hijo de los Excmos. Duque y Duquesa de Granada de Ega, y nació en Estella, del Reino de Navarra y del Obispado de Pamplona, a 3 de agosto de 1721» (Luengo, *Diario*, día 10.9.1783).

Con talante de hombre extraordinario, Francisco Javier Idiáquez era el hombre providencial al que acudían sus compañeros en momentos delicados, por reunir tres prendas muy necesarias en aquellos tiempos de persecución: un amor tiernísimo a la Compañía de Jesús, generosidad para con los compañeros y capacidad de gestión ante las autoridades («intrepidez y actividad», en palabras de Luengo). Así se hizo cargo del provincialato meses antes de la supresión, a pesar suyo y gracias a las súplicas de su íntimo amigo y director espiritual, P. Pedro Calatayud, que se lo pidió en su lecho de muerte, según narra el P. Luengo, como hemos visto al hablar del jesuita de Tafalla:

«El santo P. Pedro [Calatayud], después de haber estado un buen rato de tiempo con los ojos clavados en el santo Cristo, dio la siguiente respuesta al P. Idiáquez: *«que se sujete a los Superiores y reciba el oficio que le da la Obediencia; y que, si sucediese alguna mudanza en el Instituto [la rumoreada supresión de la Compañía], no se turbe y se ponga en las manos de Dios»*. Aun después de esta respuesta del P. Pedro, que quedó en secreto y todavía la saben pocos, no acababa de resolverse el P. Idiáquez a admitir el oficio, y ha sido necesario que el P. Uriarte, su antecesor, le haya obligado a ello de un modo muy oportuno y al mismo tiempo gracioso. Sin haber precedido declaración alguna ni consen-

timiento del P. Idiáquez, ha escrito circular a todas las casas de la Provincia declarándole por su sucesor, y cuando vino Su Reverencia esta mañana a la Parroquia al oficio, dejó los sellos al P. Ministro de esta casa, con orden de publicarle en ella Provincial, y lo hicimos todos al mediodía sin más aparato ni ceremonia que saludarle Provincial, cuando después de comer entró en la pieza de la quiete. Sin hacer agravio a ninguno de tantos que hay ciertamente en la Provincia dignísimos del empleo, es sin duda el más proporcionado de todos en las presentes circunstancias el P. Idiáquez, por tener en grado muy superior tres prendas muy necesarias en los tiempos presentes, más necesarias a los Superiores y sobre todo a los Provinciales. Éstas son: un amor tiernísimo a la Compañía de Jesús, un corazón dilatado y un ánimo grande, y, finalmente, intrepidez y actividad. Así que, generalmente hablando, la Provincia está muy contenta y gustosa con la elección del nuevo Provincial» (Luengo, *Diario*, VII-1, día 1.3.1773).

La amistad con el P. Calatayud fue más allá de la muerte, pues fueron sepultados en la misma tumba, según señala Hervás: «Fue sepultado en la iglesia de S. Ignacio, en el sepulcro del apostólico varón Pedro Calatayud» (Hervás, 2007, pp. 285-286). Luengo (*Biografías*, I, p. 205) se deshace en elogios del P. Idiáquez con motivo de su muerte. Después de narrar el dolor de las provincias jesuíticas de Castilla y de México, afirma que «casi la misma impresión que en las provincias de Castilla y de México hará en todas las demás provincias españolas la noticia de la muerte de nuestro Padre Idiáquez, porque en todas ellas era casi generalmente conocido, amado y venerado singularmente, y en todas se le miraba, de algún modo, como el Padre común, el jefe y cabeza de la Compañía de Jesús en España». También era respetado por los jesuitas de todas las naciones de Europa, los cuales se acercaban a Bolonia para saludarlo: «La verdad, se puede decir sin arrogancia y sin ponderación alguna que, al presente, era este Padre Idiáquez el jesuita más conocido y más estimado entre los jesuitas de todas las naciones».

Dejando aparte las obras humanísticas que editó siendo rector del noviciado del Villagarcía, que Hervás reseña bastante completa y claramente, subrayaremos las escritas durante los 23 años de destierro italiano:

«4. *Disertación histórica sobre las sociedades y academias de la Europa, y en particular de España antes de la invasión de los moros, y aún*

antes del nacimiento de Mahoma por D. F. X. Y., Madrid, 1788. Véndese por Correa y por Benito Celada. Con este título he leído [Hervás] publicada en las *Gacetas* de Madrid la dicha disertación, que es del señor Idiáquez

[...]

Manuscritos. En Italia escribi6:

6. *Sobre los «Ejercicios Espirituales» de San Ignacio de Loyola; su defensa, &c.* Un tomo en 4.º.

7. *Devoción al Sacratísimo Corazón de Jesús.* Seis tomos, en 4.º.

8. *Defensa de la teología escolástica. Newton de la teología escolástica.* El autor había escrito un tomo de esta obra, en que tiene por norte la teología del gran Petavio»

Además de estas obras más amplias y «formales», por el *Diario* y *Papeles Varios* del P. Luengo sabemos que Idiáquez redactó infinidad de memoriales, dictámenes y escritos de circunstancias a lo largo de su destierro, generalmente en defensa de sus comprovincianos.

5.2. EL VIZCAÍNO P. LORENZO DE URIARTE, PROVINCIAL DE CASTILLA

Al vizcaíno Lorenzo de Uriarte (Bilbao, 10.VIII.1712-Bolonia, 31.III.1779), teólogo, le tocó conducir la provincia de Castilla en los tres difíciles años inmediatamente anteriores a la supresión de la Compañía (1770-1773) (Vid. Apéndice I, n.º 22; Hervás, 2007, pp. 555-556; *DHEE*, p. 2676; Sommervogel, VIII, col. 349; Luengo, *Diario*, t. XIII. Año 1779, pp. 101-105; *Biografías*, II, pp. 213-218; Astorgano, 2008b).

Hasta 1745, aproximadamente, enseñó filosofía a los novicios en el colegio de Palencia y, a continuación, en el colegio de Salamanca (1748) y en el de San Ambrosio de Valladolid. Después fue secretario de Provincia durante cinco o seis años y el decreto de expulsión de 1767 lo sorprendió en el Colegio de Santiago de Compostela, donde era rector. Famoso predicador, se le encargó un sermón de honras fúnebres a Isabel de Farnesio, pocos meses antes del destierro.

Por ser provincial de Castilla (que en el destierro italiano se llamaba «Provincia de Javier»), Luengo da bastantes noticias suyas, desde las primeras páginas de su *Diario*, puesto que era el rector del colegio de San-

tiago de Compostela, donde habitaba el diarista, quien describe detalladamente el acto de la intimación del destierro el 3 de abril de 1767. El rector P. Uriarte tuvo una actitud inteligente respecto a los comisarios regios encargados del arresto de los jesuitas, invitándolos a tomar chocolate en tal tensa situación, lo cual, sin duda, facilitó el comportamiento suave de los funcionarios, evitando los atropellos que se dieron en muchos otros colegios (Luengo, *Diario*, I, día 3.4.1767; 2002, p. 87).

El P. Uriarte tuvo que mostrar todas sus dotes de organizador a la llegada al destierro de Córcega en medio de la guerra promovida por el independentista general Pasquale Paoli, según narra Luengo el 21 de julio de 1767. La situación realmente era peligrosa. El rector Uriarte tenía claro que lo primordial era salvar la vida, huyendo hacia el campo abierto, aún a costa de perder los poquísimos utensilios que habían podido llevar consigo al exilio:

«Nuestro P. Rector Lorenzo Uriarte, aunque parece hombre animoso, viendo llegar a esta casa tantos corsos armados, llenos de furor y de rabia, y que parece no aguardaban otra cosa para entrar en acción con los franceses que la permisión del Capitán, y todas las cosas de terror que antes insinuamos, se turbó y consternó tanto que nos mandó a todos que, abandonando la casa, le siguiésemos tierra adentro, diciendo al mismo tiempo con toda resolución: *Que se pierda todo, primero es guardar la vida*» (Luengo, *Diario*, I, día 21.7.1767; 2002, pp. 268-269).

El recibimiento por parte de los jesuitas italianos fue extremadamente frío, incluso durante el penoso viaje por tierra hacia los Estados Pontificios, y el rector Uriarte sufrió un evidente desaire por parte de su homónimo del colegio de la ciudad de Reggio (ducado de Módena), según narra el P. Luengo el 2 de noviembre de 1768 (Luengo, *Diario*, t. II, día 2.11.1768; 2002, pp. 806-807). No se desalienta el rector Uriarte, pues el 14 de noviembre de 1768 ya casi tiene reorganizado su colegio en la casa-palacio Bianchini, situada a seis o siete millas de Bolonia y cuatro de Castel San Giovanni, sobre el camino que va de Bolonia a Mantua (Luengo, *Diario*, II, día 14.11.1768; 2002, pp. 830-831).

Asentados en las cercanías de Bolonia, Uriarte continuaba siendo rector de una casa en la que se reunieron todos los filósofos de la Provincia de Castilla y en la que también residía el P. Provincial, Ignacio Osorio,

según cuenta Luengo el 9 de enero de 1769. Este currículum directivo y la cercanía con el provincial P. Osorio era un rodaje suficiente para que oficialmente Uriarte fuese elegido su sucesor en el provincialato de Castilla el 22 de enero de 1770, según anota Luengo: «Hoy se nos ha leído, al tiempo de comer, una carta del P. Ignacio Ossorio, en la cual avisa de su sucesor en el oficio de Vice-Provincial en esta Provincia de San Xavier, y lo es el P. Lorenzo Uriarte, que está de Superior en la Casa Bianchini» (Luengo, *Diario*, t. IV, día 22.1.1770).

El 23 de enero de 1770, Uriarte se dirige oficialmente por primera vez como jefe de la provincia: «Se nos ha leído hoy la carta del nuevo Vice-Provincial, en que da parte de su elección y confirma, según costumbre, las licencias dadas por su antecesor hasta nueva orden» (Luengo, *Diario*, IV, día 23.1.1770).

El 15 de abril de 1770 Uriarte ya ha configurado su equipo directivo: «Ya ha pasado el P. Provincial con sus compañeros y algún otro, que se ha juntado, a su nueva casa, que es bastante grande y así se podrá formar en ella, sin estar oprimidos, una Comunidad bastante numerosa». Inmediatamente empezó a resolver el problema más agobiante, el del hacinamiento y la estrechez de los alojamientos:

«Nuestro P. Provincial ha ido a reconocer las dos casas que hay en Cento y una en La Pieve, después de haber visto las otras de la Provincia. Se trata con calor y resolución de desahogarnos un poco en la habitación y hacer, en cuanto se pueda, que todos tengamos un rinconcito o aposento, aunque sea muy pequeño. Con menos disgusto llevaría la gente el que se acortase un poco la ración, aunque es bien moderada, que el proseguir viviendo amontonados muchos en un mismo cuarto» (Luengo, *Diario*, IV, día 27.4.1770).

La actividad de Uriarte consiguió que, a mediados del mes siguiente, cuando tradicionalmente se realizan los cambios de los alquileres de las viviendas en la región de Bolonia, muchos jesuitas mejorasen de morada: «Va llegando a todas horas gente que viene a ocupar las nuevas casas, y de las ya establecidas en Bolonia pasan a ellas otros varios, y así se van desahogando también las antiguas» (Luengo, *Diario*, IV, día 11.5.1770). El resultado fue la concentración de toda la Provincia de Castilla en la ciudad de Bolonia y una mayor comodidad que se acercaba a la de los cole-

gios de España, muchos con habitaciones individuales (Luengo, *Diario*, IV, día 25.5.1770).

No era fácil mantener la disciplina de los jesuitas de la Provincia, dadas las limitaciones que Uriarte tenía para ejercer su autoridad, pero lo intentó. Estaba dispuesto a expulsar de la Compañía a los que causasen ciertos escándalos, como los ocurridos con motivo de las fiestas del Corpus de 1771 en Bolonia, a donde concurrieron muchos jesuitas expulsos españoles de otras localidades, estando todos ociosos y sin empleo ni ocupación alguna, y deambulando, en numerosas cuadrillas, por mesones y posadas (Luengo, *Diario*, t. V, día 9.6.1771).

A principios de julio de 1771 el provincial Uriarte se vio obligado a recordar a sus súbditos otro de los principios básicos del jesuitismo, la obediencia al Papa, aunque este fuese Clemente XIV, cuyas intenciones de suprimir la Compañía ya empezaban a rumorearse:

«Se nos ha leído hoy al tiempo de mesa una carta de nuestro P. Provincial, y lo mismo se habrá hecho en todas las demás casas nuestras, pues es circular a toda la Provincia. El asunto de esta carta es encargar a todos apretadamente que se hable bien de la persona del Sumo Pontífice, de su gobierno» (Luengo, *Diario*, V, día 4.7.1771).

A lo largo del mes de mayo de 1771 visitó otra vez todas las casas y pudo arreglar la puntualidad en el pago de las pensiones, según anota Luengo el 22 de ese mes (Luengo, *Diario*, V, día 22.5.1771). A principios de agosto del mismo año, el comisario real, D. Pedro de la Forcada, le vuelve a asegurar al provincial Uriarte la puntualidad en el cobro de las pensiones, «sin un día de atraso, aunque sea preciso gastar más en los giros y cambios de las letras o vales». Era la respuesta a los memoriales de los Padres Provinciales de México y de Castilla, aunque Luengo sospecha que intervino el poderoso influjo de Idiáquez, quien «escribió una carta al Ilmo. Confesor del Rey, en la que con toda sencillez y candor le contaba así los atrasos grandes que había regularmente en pagarnos la pensión, como también los daños y miserias que por esta causa padecíamos, y remitió esta carta a su hermano D. Antonio Idiáquez, para que se la entregase en propia mano al Ilmo. Confesor del Rey y solicitase que tuviese buen despacho» (Luengo, *Diario*, V, día 5.8.1771).

Se ha asegurado que en 1771 el provincial bilbaíno ordenó a los de la provincia de Castilla que trataran poco con los jesuitas secularizados, pero

en realidad fue una recomendación en una rutinaria visita, en la que, además, se ordenaba hablar bien de ellos, según anota el P. Luengo el 7 de agosto de 1771.

El 10 de agosto de 1771, enterado de la «gustosa novedad de estar encinta y no lejos del parto la Serenísima Princesa de Asturias, y, como no hay todavía un Príncipe Heredero de la Corona, se desea con grandes ansias que nazca un hijo varón», el provincial Uriarte, «con carta circular a toda la Provincia, ha ordenado que cada uno de los Sacerdotes diga 3 misas para lograr del cielo un parto feliz a la Princesa de Asturias y un Príncipe Heredero a la Corona». Era el primer hijo, de los catorce que tuvieron, de María Luisa y Carlos IV, que nació el 19 de septiembre de 1771, se le puso el nombre de Carlos Clemente y falleció el 7 de marzo de 1774.

Dejó el provincialato el 15 de marzo de 1773, siendo sustituido por el P. Idiáquez, aunque, en el consiguiente reajuste de cargos, Uriarte fue designado rector de una casa y «consultor ordinario» del nuevo provincial, es decir, continuaba siendo uno de los padres más influyentes de la Provincia. En este consejo asesor también figuraba otro bilbaíno, el prestigioso teólogo y ex catedrático de la Universidad de Salamanca, Miguel Ignacio de Ordeñana (Bilbao 1716-Bolonia 1784).

Su provincialato debió ser enérgico en ciertos momentos, por lo que, al medio año de cesar en el mismo y a los pocos días de haber sido suprimida la Compañía (mediados de agosto de 1773), algunos coadjutores, sintiéndose agraviados, intentaron llevar al P. Uriarte ante los tribunales, por lo que tuvo que ser defendido por su sucesor el P. Idiáquez, según anota Luengo el 3 de septiembre de 1773. La supresión de la Compañía dejó a cada ex jesuita dueño de su destino («suelto, libre e independiente, sin sujeción alguna»), lo que despertó no poco desconcierto en los viejos jesuitas, como Luengo, al prohibirse todos los actos conventuales y prácticas espirituales en comunidad. Los hermanos coadjutores, el estamento inferior en el organigrama de la suprimida Compañía, usaron su recién estrenada libertad en el sentido de exigir una igualdad de derechos con los Padres sacerdotes a la hora de repartir los utensilios de las casas que habían ocupado hasta ahora. Luengo ve justa la petición de igualdad, pero desapruueba las formas judiciales de la reclamación de los coadjutores, por el consiguiente escándalo e infamación de los provinciales que, inevitablemente, suscitarían. El P. Idiáquez, al que los ex jesuitas continuaban con-

siderando provincial de facto, se puso del lado de los ex provinciales, PP. Osorio y Uriarte, a los que defendió con sus buenas relaciones con los comisarios del rey de España y con el mismo arzobispo de Bolonia (Luengo, *Diario*, VII-2, día 3.9.1773).

Como superior de una de las casas más importantes de los jesuitas, después de la supresión de la Compañía el nombre del P. Uriarte sigue apareciendo en el *Diario* de Luengo. Así el 18 de noviembre de 1773 se le intimó por medio de notarios, en el mismo aposento en que se le había leído el Breve de Extinción de la Compañía, una nueva Cédula Real, reducida a tres puntos principales: «que obedezcamos y nos sujetemos al Breve de Extinción de Clemente XIV. Mandato inútil, sin necesidad alguna, por no decir otra cosa más grave, pero al fin oportuno en alguna manera para dar a entender a los sencillos e ignorantes que los jesuitas son tan desobedientes y rebeldes, aun a los Papas, que nada es por demás en orden a hacer que se rindan y sujeten a sus órdenes». El segundo punto de dicha Cédula era confirmar la Pragmática Sanción del día 2 de abril del año 1767 y todos los demás Decretos y providencias que habían salido después sobre jesuitas. El tercero y último era determinar de nuevo el extrañamiento de los jesuitas, ahora también extinguidos, de todos los dominios de Su Majestad Católica (Luengo, *Diario*, VII-2, día 18.11.1773).

Finalmente, el P. Luengo nos dejó la reseña de su fallecimiento en el *Diario* del día 1 de abril de 1779, donde nos pinta un retrato algo contradictorio de Uriarte, pues era recto, honrado, generoso, liberal, agradable, apacible, dulce, tímido, escrupuloso y delicado, pero al mismo tiempo vigoroso y enérgico, como demuestra la conducta y protesta de los coadyutores agraviados (Luengo, *Diario*, XIII, día 1.4.1779).

El bilbaíno Uriarte no era un escritor vocacional, sino que lo poco que escribió lo hizo en función de sus cargos. Aunque antes del destierro había publicado una *Oración fúnebre*, en honor de la reina Isabel de Farnesio, en los doce años de destierro italiano, sobre todo en el ejercicio de su cargo de provincial (1770-1773), redactó varias cartas, algunas de las cuales se encuentran publicadas en la *Raccolta di Memorie storiche diverse relative alla Compagnia di Gesù* (t. I, pp. 160-168 y 168-186). Como profesor se conservan un *Curso de filosofía* (dos tomos) y seis tratados de teología en la universidad de Salamanca, demostrando que era un notable tomista en sus comentarios sobre la Física y Metafísica aristotélicas, pero su inclinación iba por la teología moral, en cuestiones como el sa-

cramento de la penitencia. Como rector de algunas casas en el exilio boloñés redactó algunos elogios fúnebres de ciertos jovencísimos novicios, quienes, habiendo podido quedarse en España, prefirieron heroicamente seguir a la Compañía, pero que tuvieron la poca fortuna de enfermar de tuberculosis y morir cuando empezaban a vivir. Son los elogios fúnebres: *Lettera circolare, in data di Bianchini, 6 aprile 1769, intorno alla morte di Emmanuello de Lanza* y la *Lettera... 9 maggio 1769 intorno alla morte di Emmanuele Cancela*... Tanto Cancela como Lanza eran «hermanos estudiantes novicios» que fallecieron: Manuel Lanza el 6 de abril 1769 y Manuel Cancela el 9 de mayo del mismo año. Ambos fueron biografiados por Juan Andrés Navarrete en su *De viris illustribus in Castella veteri Societatem Jesu ingresiss, et in Italia extinctis libri II* (Bononiae, 1793), y reseñados ampliamente por el P. Luengo, quien el 1 de abril anota: «Hoy hemos dado el Santo Viático a los dos HH. Escolares declarados tísicos, Manuel Cancela y Manuel Lanza». El 9 de mayo de 1769 apunta la muerte del hermano Manuel Cancela, quien, en abril de 1767 se hallaba en Villagarcía, novicio de 19 meses (Luengo *Diario*, día 21.3.1769; día 9.5.1769).

Ciertamente tanto Uriate como Idiáquez volcaron su cariño sobre los jesuitas más jóvenes, incluso con alguno que no era ni novicio, como el caso raro del donostiarra Joaquín Murugarre (Luengo, *Diario*, V, día 24.9.1771), quien, después de recibir gratuitamente una esmerada educación bajo la tutela de los provinciales Idiáquez y Uriarte, a principios de 1775, fue reclamado por su madre biológica, retornando a España con la ayuda de Idiáquez, según narra el P. Luengo el 13 de mayo de 1775 (Astorgano, 2008b).

5.3. EL GUIPUZCOANO P. MANUEL BALZÁTEGUI, PROVINCIAL DEL NUEVO REINO DE GRANADA

Al guipuzcoano Manuel Balzátegui, (Oñate, 6.I.1715-Roma, 25.I.1792), teólogo, le tocó el amargo papel de ser provincial del Nuevo Reino de Granada (actuales Colombia y Venezuela) en el momento de la expulsión (Vid. Apéndice I, n.º 5; Rey Fajardo, 2006, pp. 119-124; Astorgano, 2008b).

A los veinte años ingresó en la Compañía de Jesús, el 21 de febrero de 1735 en Tunja. Realizó sus estudios de Filosofía y Teología en la Uni-

versidad Javeriana de Bogotá. En 1760 debió ser nombrado Secretario de la Provincia del Nuevo Reino de Granada. En diciembre de 1763 había asumido el cargo de Provincial. El 1 de agosto de 1767 le fue intimada en Santafé de Bogotá la Pragmática-Sanción de Carlos III por la que expulsaba a los jesuitas de todos sus dominios. Desterrado a Italia, residió en la aislada Gubbio, a unos 30 kms al noreste de Perugia, región destinada a los jesuitas del Nuevo Reino. Más tarde pasó a Roma y en la ciudad eterna falleció el 25 de enero de 1792 (Luengo, *Diario*, 24, p. 310, día 11.6.1790). Fue tío del abuelo materno del historiador José Manuel Groot (Bogotá, 1800-1893), autor de una conocida *Historia Eclesiástica y Civil de Nueva Granada*.

Antes del destierro había publicado *Usos y costumbres de esta Provincia de el Nuevo Reyno y especialmente de este Colegio Mayor de Santa Fe* (Santa Fe de Bogotá, 1765, pp. 125) y escrito varias cartas e informes, como provincial, y algunos tratados de filosofía y teología, como profesor. Por ejemplo, *Logica universa iuxta Doctoris Eximii mentem elaborata* o las *Disputationes in Universam Aristotelis Physicam*, recogidas recientemente en el Tomo IV de la serie titulada *24 obras filosóficas del periodo colonial*, publicadas por la Universidad Javeriana de Bogotá, con el propósito inmediato de facilitar a los interesados una muestra representativa de las características de los textos filosóficos coloniales y de la diferente calidad filosófica, científica y cultural que puede hallarse en ellos.

Durante los 25 años de su destierro italiano redactó algunas cartas a sus amigos, como el misionero y notable etnógrafo y lingüista, Felipe Salvador Gilij (*Carta del P. Manuel Balzátegui al P. Felipe Salvador Gilij*. 13 de junio de 1783), convirtiéndose en informador del *Ensayo de Historia Americana* del P. Salvador Gilij (1955, IV, pp. 125-127), en concreto del Capítulo II, «De las plantas silvestres diferentes de las nuestras», donde se muestra interesado por la quina, viejo medicamento que los jesuitas peruanos difundieron desde mediados del siglo XVII, pero que a finales del XVIII era estudiado científicamente por los botánicos.

Después de la supresión de la Compañía (1773), Balzátegui continuaba desempeñado de hecho el provincialato, pues los antiguos misioneros del Orinoco y Meta, en la que fue Provincia de Santa Fe, confiaban ciegamente en él, por su probada virtud, integridad y doctrina, y porque fue por muchos años su superior. Esto queda patente en la redacción de la *Noticia de la vida* del gallego Roque Lubián (Hervás, 2007, pp. 343-344),

con motivo de la muerte de este escritor y misionero, fallecido el 8 de mayo de 1781 en Gubbio, una clásica nota mortuoria que se escribía a la muerte de cada miembro de la Compañía de Jesús.

5.4. EL GUERNIQUÉS BERNARDO PAZUENGOS, PROVINCIAL DE LAS ISLAS FILIPINAS

Un poco rocambolesca fue la designación del P. Bernardo Pazuengos (Guernica, Vizcaya, 22.V.1706-Bolonia, 6.IX.1774) como provincial de Filipinas (Vid. Apéndice I, n.º 21; Lorenzo García, 1999, pp. 87-120; Astorgano, 2008b).

Había ingresado en la Compañía de Jesús el 9 de octubre de 1720, llegando a Filipinas en el año 1732. Era sacerdote profeso de cuarto voto desde el 15 de agosto de 1739. Su destino misional en las Islas era el Colegio Máximo de San Ignacio de Manila, donde desempeñaba el cargo de Rector en el momento de la intimación del decreto del extrañamiento.

Quizá sea el más destacado de los jesuitas vascos expulsos, a quienes sorprendió la expulsión de 1767 en las Isla Filipinas, a la sazón compuesta por 154 jesuitas, de los cuales 8 eran oriundos del actual País Vasco. Destacado porque llegó a ser provincial y porque dedicó parte de su tiempo a escribir.

Fue embarcado en la fragata *San Carlos* el 29 de julio de 1768, pero este primer viaje fracasó a causa de un temporal y el buque retornó a Manila el 22 de octubre de ese año. Tras el fallecimiento del provincial Juan Silverio Prieto durante este viaje, el 11 de septiembre de 1768 fue nombrado en alta mar Superior de su Orden en la provincia filipina. En estas difíciles circunstancias, la Provincia echó mano de la experiencia, pues el P. Pazuengos ya había sido provincial en 1763, cuando tuvo que intermediar, en calidad de pacificador, entre los ingleses, que habían invadido la mayor parte del archipiélago, y las autoridades españolas. Más tarde, partió a bordo de la fragata *Santa Rosa* el 23 de enero de 1770 con destino a Cádiz.

El P. Luengo (*Diario*) narra el 18 de noviembre de 1770 la llegada de los padres filipinos a Bolonia, entre ellos el provincial P. Pazuengos, donde reposaron unos días para saludar a los jesuitas de las provincias de Castilla y de Nueva España, antes de emprender viaje hacia su destino en Lugo y Bagnacavallo, dos lugares de la Legacía de Ferrara. Pazuengos les narró las penalidades de su viaje:

«Pusiéronse en viaje, lo más presto que fue posible, en el galeón de Acapulco unos 60 [jesuitas], que se vieron obligados, como ya se dijo, a entrar otra vez en Manila, y, habiendo muerto en aquel viaje el P. Provincial [Juan Silverio] Prieto, entró a serlo el P. Pazuengos, que está al presente en esta Ciudad».

Pazuengos no pudo ver reunida toda la Provincia de Filipinas hasta mediados de 1772, cuando se le juntaron los siete jesuitas, que, por enfermos, habían quedado en Cádiz (Luengo, *Diario*, día 4.5.1772).

Suprimida la Compañía (agosto de 1773) también acabó el provincialato que el viejo Pazuengos ejercía sobre el centenar de jesuitas filipinos y decidió trasladarse a Bolonia, donde residía la mayoría de los jesuitas vascos, y allí falleció a principios de septiembre de 1774.

Sus obras más notables fueron escritas antes del destierro, entre las que cabe resaltar: *La Fe con vista, dada por la Encarnación del Verbo*, Panegírico (1734); *David retratado por sus victorias* (1748); *María Santísima, dechado de religiosas llamadas de la Enseñanza* (1755); *Carta edificante sobre la vida, virtudes y muerte del P. Pedro Murillo Velarde* (1756); *Sermón en la novena al Cristo del Tesoro, en acción de gracias, por verse libre la Ciudad de los ingleses* (1766).

Llegado envejecido al exilio, y ocupado en atender a los de su provincia, poco pudo escribir durante los cuatro años que todavía sobrevivió, aunque es posible (hecho que no podemos probar) que se entretuviese redactando un *Catálogo de las mejores ediciones de los autores clásicos griegos y latinos*, cuyo manuscrito está fechado póstumamente en Roma, el año 1792, y conservado actualmente en la Academia de San Fernando de Madrid.

6

PERMANENCIA DEL JESUITISMO EN EUSKADI DESPUÉS DE LA EXPULSIÓN ENTRE 1767 Y 1773

Por lo visto al estudiar la actividad misionera en euskera de los PP. Larramendi, Cardaveraz y Mendiburu, se deduce que en la sacralizada sociedad rural de la época, el jesuitismo tenía gran peso en la comunidad vasca anterior al destierro de 1767. Vamos a ver que ese ambiente se mantuvo después de la expulsión, a pesar de la política antijesuítica del gobierno y de los tímidos intentos laicistas minoritarios de sectores de la sociedad civil, como la Sociedad Bascongada de Amigos del País, que terminarán añorando la pedagogía jesuítica, al extremo de desear poner al frente del Seminario de Vergara al retornado ignaciano Hervás y Panduro, hacia 1800.

El gobierno de Madrid intentó erradicar el jesuitismo del interior de la Península prohibiendo la comunicación epistolar, la única posible en la época, con los jesuitas desterrados. Con cierta frecuencia las autoridades renovaban esa prohibición, pero los jesuitas encontraban la «vía reservada» para mantener el contacto con sus familiares, según comenta el P. Luengo en su *Diario* el 10 de julio de 1778:

«Nuestros españoles de Roma escriben en este mismo correo que, al darles esta pensión de julio, se les intimó la orden sobre cartas a España que se nos intimó a nosotros ha más de un año, y los términos son los mismos. No han de escribir sino los que tengan licencia de la Corte y éstos han de entregar sus cartas a D. Pedro Eulogio de Castro, que es el que allí entiende en el negocio de la pensión y en los demás de los jesuitas españoles».

La vigilancia de la correspondencia jesuítica dirigida al País Vasco y Navarra era más estricta:

«[...] Unos pocos [jesuitas] les [a los comisarios] llevan abiertas sus cartas y éstos son menos cada día, porque la experiencia les hace ver que llegan más fácilmente y con mayor seguridad las cartas que van por el correo común que las que se entregan a los Comisarios. [...] y más observándose que en España, a excepción de las Provincias de Cantabria y del Reino de Navarra, por razón de ciertos papeles, no se detienen ni interceptan nuestras cartas» (Luengo, *Diario*, día 10.7.1778).

Si había algún grupo de jesuitas expulsos caracterizado por romper las órdenes gubernamentales que impedían que los desterrados mantuviesen correspondencia con sus familiares de España, ese era el de los vascos. Ya hemos visto cómo Mendiburu e Idiáquez se carteaban con sus familiares en 1771. Veremos que el vizcaíno P. Terreros, ya desde la inhóspita Córcega y antes de un año de salir de España, empezó a reclamar sus derechos de autor sobre las obras confiscadas por las autoridades madrileñas en 1767.

Explotaron al máximo la circunstancia de ser Euskadi lugar de paso y frontera, no teniendo inconveniente en aprovechar como correos a los más encarnizados enemigos de la Compañía. El P. Luengo narra una anécdota que denota que los familiares de los jesuitas vascos expulsos se aprovechaban hasta de los viajeros más antijesuitas, que inevitablemente tenían que atravesar Euskadi en sus viajes, para mantenerse en contacto. El diarista anota el 22 de noviembre de 1778 que el impresor y librero Marco Pagliarini, amigo del marqués de Pombal, que había sido condenado a muerte por el papa Clemente XIII por sus publicaciones subversivas, pero acogido y recompensado por las cortes de Lisboa y Madrid, fue abordado por los familiares de los jesuitas Oyarzábal e hizo de correo con los desterrados:

«Al pasar este Pagliarini por Oyarzun, uno de los últimos lugares de Guipúzcoa hacia Francia, casualmente trató con algunos parientes del P. Domingo Oyarzábal, de la Provincia de Castilla y amigo mío, que está aquí en Bolonia. Quiso, por tanto, Pagliarini verle y fue a su casa el P. Domingo. Después de las primeras saluciones y de las expresio-

nes y encargos que le traía de sus gentes, metió Pagliarini conversación muy de propósito, y fue muy larga, sobre las cosas de la Compañía. De ella no quiero notar, aunque casi pudiera escribirla con las palabras de los dos, sino que Pagliarini tuvo la imprudencia, y por qué no diremos también desvergüenza y necedad, de hablarle al P. Domingo de todas estas fábulas, delirios y propiamente locuras que se han esparcido contra la Compañía».

Continuó el viaje hacia Roma, donde vivió lleno de atenciones. El resto de los datos son corroborados por Hervás, quien, en 1793 le atribuye un papel importante en la impresión de muchos panfletos contra los jesuitas, bajo la protección y financiación del embajador portugués, el comendador Francisco de Almada. Pese a que confesó su delito, «los muchos empeños que hubo para proteger a Pagliarini lograron que no se publicase jurídicamente la sentencia y se le diese libertad. La tuvo Pagliarini, el cual desde la prisión se encaminó a Lisboa, en donde Carvalho le premió con pensiones (que goza aún), le honró con la Cruz de Christo; y en tiempo del papa Clemente XIV consiguió que volviese a Roma, en donde vive rico, honrado y triunfante» (Hervás, 1807, I, p. 343). Precisemos que volvió a Roma en tiempo del papa Pío VI, en 1778, cuando hacía cuatro años que había fallecido el papa Ganganelli.

Otra manera de mantener vivo el jesuitismo era la introducción de escritos projesuíticos y estos circulaban bastante libremente por el País Vasco, tierra de tránsito y cercana a la frontera, a pesar de las precauciones especiales del poder español.

Meses después del citado episodio de las cartas en euskera de Mendiburu y de Idiáquez a sus familiares en 1771, el antiguo corregidor de Guipúzcoa, Benito Antonio de la Barreda, le escribe al fiscal Campomanes, adjuntándole la lista de los papeles y libros que, por orden de dicho corregidor, habían sido puestos bajo la custodia de D. José Guruceaga, y le pide que se haga presente al Consejo Extraordinario para que disponga que o se quemen o se haga con ellos lo que sea de su agrado. Cuando se estaba gestando la expulsión de los jesuitas a finales de 1766 el gobierno de Madrid quiso secuestrar toda la literatura pro jesuítica circulante, pero una vez expulsados, se olvidó de la misma y el depositario no sabía cómo librarse de ella, según se deduce de la citada carta del antiguo corregidor a Campomanes, fechada en Madrid el 8 de septiembre de 1771:

«Ilmo. Sr:

Hallándome corregidor de la provincia de Guipúzcoa se me mandó por el Exmo. Sr. Conde de Aranda, a últimos del año 1766, que pasase a la ciudad de San Sebastián y recogiese en ella todos cuantos papeles y libritos pudiese encontrar pertenecientes a la defensa de los jesuitas de Francia, y que los que pareciesen se depositasen en persona de toda satisfacción. Y, habiéndolo ejecutado como se me mandó, puse los que encontré en distintas personas en poder de D. José de Guruceaga, vecino de aquella ciudad. Este me insta a fin de que se dé providencia con estos libros, pues, siendo responsable a ellos por el depósito que tiene constituido, está expuesto a que se los coman los ratones o se pudran con la mucha humedad de aquel país, además del cuidado que le ocasionan y lo que le ocupan en su casa, que es pequeña, después de tanto tiempo; por lo que he de mercer (sic, merecer) a V. I. lo haga presente al Consejo Extraordinario [de Castilla] para que disponga se quemen o se haga con ellos lo que sea de su agrado.

Incluyo la lista de los libros que son y de sus títulos [Lista en A.C., 41.11.2].

Nuestro Señor guarde a V. I. los muchos años que le suplico. Madrid, a 8 de septiembre de 1771.

Ilmo. Sr. Besa la mano de V. I. su más atento servidor.

Benito Antonio de Barreda.

Sr. D. Pedro Rodríguez de Campomanes» (Rodríguez Campomanes, 1983, pp. 266-267).

Lógicamente el jesuitismo permaneció muy vivo en las Vascongadas después de la expulsión de 1767. Un ejemplo lo tenemos en el «intrépido y constante» novicio alavés Manuel Santiago Aguirre, quien, reclutado por los procuradores PP. Robles y Muriel, no alcanzó a embarcarse para la Provincia del Paraguay, pues lo sorprendió la orden de expulsión antes de haber comenzado su andadura misionera (Mariluz Urquijo, 1996, p. 68), no habiendo podido acompañar a sus compañeros en abril de 1767, pero no cejó hasta que lo consiguió casi cinco años después, a pesar de tener la vida resulta, pues ya era sacerdote y gozaba de «de una Capellanía de Sangre», según nos relata el P. Luengo en su *Diario* el 31 de diciembre de 1771:

«Hará como unos 6 ó 7 días que llegó a esta ciudad de Bolonia uno de los jóvenes Novicios de Villagarcía que, al tiempo de nuestro destierro, quedaron en España. Se llama D. Manuel Santiago Aguirre, es natural de Larrimbe en el Obispado de Calahorra y ya viene ordenado de Sacerdote a título de una Capellanía de Sangre. Salió por junio de Madrid para emprender este viaje, y el pobre lo ha tenido muy trabajoso, así por tierra como por mar. Antes de llegar a Barcelona, cayó por dos veces enfermo y, no acobardándose por estas desgracias, se embarcó finalmente en dicho puerto. Pero apenas salió al mar se levantó una furiosa borrasca, que, después de haberlos trabajado bien por 8 días, les obligó a entrar otra vez en Barcelona. Volvió [por] segunda vez a hacerse a la vela y, entre vientos furiosos y tempestades, continuamente ha andado casi los mismos pasos que nosotros. Tocó en un puerto de la famosa isla de Córcega. Desde allí pasó al puerto de Génova, desde éste a Liorna, y desde esta ciudad se ha venido a Bolonia a pie por habérsele acabado el dinero que sacó de España, teniendo que pasar el Apenino bien cargado de nieve. Verdaderamente los trabajos que ha pasado este joven son comparables con los nuestros, y en ellos ha mostrado intrepidez y constancia y merece toda nuestra compasión, y que se le sirva en todo lo que esté de nuestra parte».

Aguirre planteó, en nombre de otros 14 connovicios, el problema de incorporar a la jesuítica provincia de Castilla a los novicios que habían quedado en España, lo cual era una manera de revitalizar la Compañía, la cual, sin noviciado, terminaría desapareciendo a largo plazo. Su pretensión de entrar en la Compañía no tenía antecedentes, por lo que, aunque fue magníficamente recibido, suscitó cierta división de opiniones entre los expulsos, porque se podían irritar las autoridades madrileñas que estaban planificando la extinción de la Compañía y porque había otros novicios que esperaban en España para hacer lo mismo:

«Se ha declarado con franqueza que viene con deseos y con el fin de unirse otra vez a la Compañía, si fuere posible. Varios Padres Rectores le van convidando a comer a sus casas, y el P. Provincial [el bilbaíno Lorenzo Uriarte] le ha dicho que vaya a comer y cenar a la suya, siempre que no esté convidado a otra parte. [...] Por lo que toca a su pretensión de ser recibido en la Compañía, y la de otros 14 de sus

connovicios que también quedaron en España, y de los cuales se asegura que trae comisión de averiguar si serán recibidos, prontos a venir a toda costa si reciben aviso favorable, nada se sabe hasta ahora en público. Tratan en secreto de la cosa los Superiores y esperamos a ver lo que resuelven. Entretanto se habla mucho del negocio entre los particulares, como es regular, y no son uniformes los pareceres. Algunos, y no son pocos, dicen que de ningún modo se le debe recibir a éste, y mucho menos a los otros 14, ya porque en ello se puede ofender nuestra Corte y tener malas resultas para todos, y ya también porque, siendo tan miserable nuestra pensión, haremos harto en mantenernos con ella nosotros y a los que ya viven en la Provincia y no tienen pensión. Otros por el contrario, y son los más y los de más autoridad y representación, creen por una parte que no hay grave fundamento de temer que se ofenda nuestra Corte porque se reciban estos Novicios, y por otra resueltamente dicen que no debe de ser embarazo alguno para recibir estos jóvenes el que no tengan pensión. Y en esto último por lo menos tienen mucha razón los que así piensan, porque unos jóvenes que con una vocación tan extraordinaria y por medio de tantos trabajos vienen en busca de la Compañía, son dignísimos de que partamos con ellos hasta el último bocado de pan, y debemos esperar por otra parte que el Señor, que les trae, proveerá también de lo necesario para mantenerlos. A su tiempo notaremos lo que hayan determinado los Superiores» (Luengo, *Diario*, V, día 31.XII.1771).

Sin embargo no consiguió ser admitido en la Compañía y su acusado jesuitismo le causó no pocos problemas en Roma, por parte de José Nicolás de Azara, que hacía de encargado de la embajada a la espera de la llegada del plenipotenciario Moñino, por lo que se vio obligado a retornar a Euskadi, según anota Luengo (*Diario*) el 14 de mayo de 1772:

«El Novicio Aguirre, de quien se habló aquí a principios de este año, no ha podido conseguir en Roma el hacerse jesuita y era claro que no lo conseguiría, no habiendo en las cosas de la Compañía una gran mudanza y más habiendo sido, cual se dijo antes, el modo de huirse de España. Ahora escribe él mismo que piensa volver a la patria, a lo que le ha movido no solamente la imposibilidad de lograr sus intentos, sino el haber tenido en Roma sus disgustos y pesadumbres de parte de los

españoles que allí tienen alguna autoridad y supongo que será del que hace de Ministro [Azara], por haber sido acusado de que había dicho algunos días Misas en el altar de S. Ignacio en una de nuestras Iglesias. ¡Furor y barbaridad increíble de que no acabarán de persuadirse los que vengan después de nosotros! Pobre y desgraciado Novicio, y dignísimo de toda compasión, pues su estado no puede ser más miserable. Después de tantos trabajos y miserias se ve privado del consuelo de ser jesuita, que se las haría olvidar todas. En Italia es perseguido sin otra causa que mostrar alguna devoción a un glorioso Santo canonizado por la Iglesia, y en España, adonde se resuelve a partir, no puede entrar sin exponerse al enojo e indignación de su Obispo. Su desgraciado viaje podrá detener a otros Novicios, a cuya noticia llegue, para que no se empeñen a venir en busca nuestra a Italia».

Pero el jesuitismo vasco-navarro contaba con auténticos Caballo de Troya en el interior de la Península, que abiertamente defendían todo lo jesuítico. Quizá el prototipo de novicio fiel al jesuitismo desde el interior sea Miguel Elizalde de Urdios (Orbaiz, Navarra, 1747-Madrid, 7.X.1816), quien utilizó el anagrama de *Guillermo Díaz Luzeredi* para sus polémicas. Elizalde se libró del destierro de 1767 por ser novicio y no haber emitido los votos todavía. Se ordenó sacerdote, conservando siempre su espíritu jesuítico y defendiendo a los ignacianos desde Pamplona. No tuvo cargos muy relevantes, pues ejerció labores de «Capellán Mayor y Confesor Ordinario de las Religiosas Agustinas Recoletas de Pamplona, Individuo de la Junta de Estudios de esta Ciudad, Examinador Sinodal de su Obispado y Revisor del Santo Oficio», como se autodefine en la portada de algunos libros. En 1815 predicará en Pamplona un *Sermón que en la solemne función de Acción de gracias a Dios por el feliz restablecimiento de la ínclita Religión de la Compañía de Jesús...*

Mantuvo correspondencia epistolar con los jesuitas desterrados durante toda su vida, según anota el P. Luengo a finales de 1791: «El Sr. D. Miguel de Elizalde [...] escribe este mes pasado de noviembre al P. Julián de Fonseca [...] que entiende en la impresión (y creo que la traduce él mismo) de la colección de papeles formada por el jesuita [Agustín] Barruel; y a la fecha de la carta estaban ya impresos 5 o 6 tomos, y hace juicio que llegarán a ser 12 o 14» (Luengo, *Diario*, año 1791, pp. 720-721). Recordemos que Agustín Barruel, nacido en 1741, fue jesuita francés duran-

te quince años, hasta que los jesuitas fueron expulsados en 1762 de Francia. Se inició en la Masonería hasta obtener el grado de Maestro, para conocerla desde dentro y desenmascararla. El jesuita-masón Barruel escribió su gran obra en cuatro tomos, *Memorias para servir a la historia del jacobinismo*, clave para entender la «labor» de la Masonería como impulsora de Revolución Francesa.

Como es lógico, con este currículum vitae, Elizalde no tuvo ninguna dificultad para ser readmitido en la restaurada Compañía, el 6 de mayo de 1816, pero a los cinco meses, el 7 de octubre, falleció en el Noviciado de Madrid, habiendo tenido el consuelo de hacer los votos de la Compañía poco antes de morir.

Nosotros hemos perfilado su personalidad al analizar su enfrentamiento con el antijesuita Joaquín Lorenzo Villanueva (Astorgano, 2008a). Ambos polemizaron sobre el problema de la lectura de la Biblia en la lengua del pueblo. Aunque Elizalde no fue jesuita hasta poco antes de morir, era considerado como tal por los ignacianos desterrados. En enero de 1794 sale a la luz pública la obra *Descuidos del Doctor D. Joaquín Lorenzo Villanueva en su obra «De la lección de la Sagrada Escritura en lenguas vulgares», demostrados por el Doctor D. Guillermo Díaz Luzeredi*, obra en la que se refutan los argumentos de Villanueva en defensa de la Biblia en lengua vulgar. En 1794 el padre Luengo reseña la obra del padre Elizalde, muy crítica con el valenciano, y lo califica de «hijo de la Compañía»:

«El Sr. D. Miguel de Elizalde, capellán mayor de las Recoletas de Pamplona que era novicio en nuestra provincia [Castilla] al tiempo que salió desterrada de España la Compañía de Jesús, a la que conserva el amor propio de un hijo, dio a luz, con nombre supuesto o explicado en anagrama, un libro [*Descuidos...*] contra el doctor don Joaquín de Villanueva» (Luengo, *Diario*, XXVIII. Año 1794, pp. 477-484).

El padre Lesmes Frías abunda en la personalidad jesuítica del anciano Elizalde, como «antiguo jesuita»:

«Era novicio al tiempo de la expulsión en Villagarcía, y muy contra su voluntad, importunado y aún forzado por la familia, se apartó de los compañeros, que heroicamente perseveraron y siguieron a los

padres al destierro. Ordenóse luego de sacerdote, y en Pamplona trabajó sin descanso en los sagrados ministerios y en la defensa de la religión con la palabra y con la pluma; y restablecida la Compañía por Pío VII, aunque contaba ya casi 70 años de edad, acudió al instante a Roma solicitando la admisión» (Frías, 1925, p. 134).

Casi todos los libros que escribió Elizalde tienen temática jesuítica, como el citado sermón de acción de gracias por el restablecimiento de la Compañía. Así la traducción de los *Ejercicios de devoción a S. Luis Gonzaga, dispuestos en italiano por el abate Galpin* (Pamplona, 1787); *D disertación a favor de la Suprema autoridad del Romano Pontífice sobre todos los Concilios* (Pamplona, 1815); la traducción de la *Vida del V. P. Francisco de Gerónimo de la Compañía de Jesús, sacada de los Procesos auténticos para su canonización por el P. Longaro degli Oddi*; y la traducción de la *Breve práctica de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús*.

6.1. EL COLEGIO DE LOYOLA DESPUÉS DE LA EXPULSIÓN DE LOS JESUITAS

El colegio de Loyola quedó medio abandonado después de la expulsión de los jesuitas en 1767 y en sus desvanes muchos de los manuscritos y publicaciones de sus antiguos moradores, como los del P. Larramendi. El Colegio Real de Loyola desde la salida de los jesuitas del mismo en el año 1767 dejó, además del edificio, huerta y posesiones, un conjunto de alhajas, cuyas peripecias recoge el P. José Ramón Eguillor (1991). Dado su carácter simbólico para el jesuitismo, el gobierno madrileño no tenía claro el destino que debía darle. Peñaflores, acogiéndose al dictamen de los fiscales Moñino y Campomanes de 14 de agosto de 1768 por el que se hacían disponibles los bienes de los jesuitas expulsos para obras de caridad y de enseñanza, había solicitado su donación para uso de la Bascongada, pero le fue denegado (Palacios, 1986b; Recarte, 1990, pp. 148-151). En cambio, le fue regalado el también espléndido colegio de Vergara. Parece que el de Loyola, en algún momento, fue destinado a «seminario para misiones», a juzgar por una Real Provisión del 27 de abril de 1772, por la que Campomanes intenta aclarar el destino de todas las librerías de los colegios jesuíticos, que después de cinco años no se habían adjudicado aún, «... que quedaron en varias Casas, Colegios, y Residencias de

los Regulares de la Compañía que extrañados tuvieron en estos Reinos, aplicadas por S. M. á consulta de la Cámara, para Bibliotecas públicas de los Palacios Episcopales...». En su punto VI se instaba a los comisionados a que, con la mayor brevedad posible, entregaran las librerías a los Reverendos Arzobispos y Obispos, con la excepción de los colegios de Loyola y Villagarcía de Campos, que, por su condición de seminarios de misioneros para la propagación de la Fe en América y Filipinas, sería necesario que utilizaran estas bibliotecas (Pacheco Albalate, 2008, pp. 252-253).

La situación se agravó con la guerra contra la Convención Francesa (1793-1795), en el transcurso de la cual las tropas francesas invadieron Euskadi y saquearon e incendiaron la villa y el Monasterio premonstratense de Urdax (Navarra) la noche del 13 al 14 de septiembre de 1793. Gracias a que estaban prevenidos por alguien, no hubo víctimas, pero los religiosos quedaron sin alojamiento. Acuden al Monarca para que les conceda la casa e Iglesia de S. Ignacio de Loyola, de la extinguida Compañía de Jesús.

Las peripecias del traslado y otros detalles interesantes han sido minuciosamente recogidos en los trabajos del capuchino Eulogio Zudaire Huarte, que se completan con los datos que se añaden en estudios posteriores de jesuitas (Iturriaga, 1995; Zudaire, 1985, 1989).

En cumplimiento del Real Decreto de 27 de enero de 1794, el obispo de Pamplona, Esteban Antonio Aguado y Roxas, informa al Real Consejo de Castilla favorablemente la petición de los premonstratenses de Urdax. Por su parte, el corregidor de Azpeitia opina que es muy oportuno el traslado de los premonstratenses al santuario de Loyola, tanto como refugio de la desamparada comunidad de Urdax, como en favor del pueblo guipuzcoano, tan devoto de su patrón San Ignacio; y en bien del mismo santuario que, vacío de moradores, sufre continuos deterioros. Añade el mismo corregidor que, a juicio de dos arquitectos inspectores, se hallaba el colegio deslucido en todas sus partes, rotas ventanas y puertas y muchas de sus vidrieras, secuela del acuartelamiento de los tres batallones de milicias de Toro, Valladolid y León durante el año 1793. Se calculaban en 11.000 reales los desperfectos. Remediarlos, cegar las goteras de la media naranja y conservar el edificio en buen estado, requería una inversión anual de 5 a 6.000 reales al margen de imprevistos, que bien podían temerse:



El colegio de Loyola (Azpeitia), centro neurálgico del jesuitismo anterior al destierro, y a donde irán a parar muchos de los escritos de los jesuitas vascos expulsos, depositados después del restablecimiento de la Compañía en 1814.

«Que siendo el edificio uno de los más suntuosos del Reyno, y aun de fuera, y el primer Monumento de Arquitectura que por aquella parte se encuentra [...] que hacía honor a la Nación en todos los tiempos, mayormente si se concluyese la segunda ala (levantada hasta la primera cornisa), destinado para Seminario de Nobles, proyectado por la Provincia de Guipúzcoa desde fines del siglo decimoséptimo e interrumpido después por varios accidentes, en especial por la Guerra de Sucesión; [...] que para llegar a la altura de los tejados no le faltaban sino seis o siete hileras de piedra sillar y cubierta del tejado, [...] se hacía más doloroso que quedase sin concluir a lo menos en lo exterior y expuesto a arruinarse» (Zudaire, 1989, p. 183).

Le parece muy oportuna la petición de los premonstratenses de Urdax al corregidor de Azpeitia, quien sugiere que se les podían adelantar los

11.000 reales de costo en que se calculaban las reparaciones, deducidos del sobrante de las rentas del año 1793 y «del *producto de varios libros vascongados* que, sin utilidad alguna, existían arrinconados en varias piezas de él; y su venta para aquel país sería, al parecer, provechosa». Alusión evidente a los libros de los jesuitas Larramendi y Cardaveraz que permanecían almacenados en Loyola.

Consultados los diputados forales de Guipúzcoa respondieron al corregidor de Azpeitia que consideraban muy útil la venida de dichos religiosos de Urdax, «por ser vascongados».

Con estos informes de las autoridades civiles y eclesiásticas se elaboró un dictamen que se remitió al Real Consejo de Castilla el 15 de marzo de 1794, que le sirvió a dicho Consejo para elevar su parecer al monarca, en consulta de 14 de junio de 1797 sobre la solicitud de los premonstratenses de San Salvador de Urdax de establecerse en el Colegio Real de Loyola.

En sesión del 28 de julio de 1797 del mismo Consejo de Castilla «se acordó expedir esta mi Real Cédula para que sirva de título a dichos Religiosos, por la cual concedo a los Regulares Premonstratenses de San Salvador de la Villa de Urdax el Colegio de San Ignacio de Loyola y su Huerta, por ahora, y sin perjuicio de trasladarse al antiguo Monasterio en el caso de hallarse esta Comunidad con posibles para su reedificación o que el dicho Pueblo o los demás de su Dezmatarario se los faciliten y lo pidan» (Zudaire, 1985, 1989).

Por Real Orden de 14 de septiembre de 1797 se adjudica a dichos religiosos premonstratenses las rentas con sus correspondientes cargas espirituales, amén de «los seis mil reales anuales para los precisos reparos del edificio del Colegio, que deberán cuidar con esmero; igualmente mil ducados, por una vez, para los gastos urgentes y necesarios que se ofrezcan en la habilitación de dicha Casa, antes de que estos Religiosos entren a ocuparla».

En Loyola permanecieron hasta finales de 1806, desarrollando una correcta actividad pastoral, según informe de don Miguel Pizarro, comisario sustituto de temporalidades, en su respuesta al comandante general de Guipúzcoa, don Antonio Olaguer Feliú, respecto del destino que se dio a las cantidades libradas para la conservación de los edificios de Loyola (Zudaire, 1985; 1989).

Sin embargo los premonstratenses no estaban cómodos en el monasterio de Loyola, calificado por su abad Agustín de Sanzberro, en carta a

su general del 21 de febrero de 1805, como «morada de pura vanidad» y como «un edificio de mera exterior magnificencia», en el que toda incomodidad tiene su asiento, humedades, fríos y otras molestias.

En consecuencia, los premonstratenses deseaban abandonar Loyola cuanto antes y regresar a Urdax, su hogar solariego, y allí se deben restituir de acuerdo con la real cédula de 1798, por la que se les concedió albergue provisional en Loyola.

Reunida la comunidad premonstratense de Loyola el día 11 de octubre de 1804 decide en capítulo local, por diez votos contra uno, comenzar las obras de reconstrucción del monasterio de Urdax (Zudaire, 1985, 1989).

Por una real cédula de 20 de junio de 1805, el Real Consejo de Castilla comunica que, antes de su regreso a Urdax, han de rendir cuenta los canónigos premonstratenses de las alhajas, ornamentos y libros que se les confiaron en la persona del P. José de Enseña el día 24 de marzo de 1798. El abad Sanzberro, en respuesta a otro oficio del comisionado Pizarro, le previene, con fecha 26 de septiembre de 1806, que le avisará con tiempo holgado el momento de las transferencias. La evacuación de los monjes debió ser bastante precipitada, pues el municipio de Azpeitia hace saber a la comunidad premonstratense, mediante sus diputados don Francisco Temprano y don Rafael Palacios, cuando los carromatos enfilaban ya la salida, que no entendían «se trasladasen con tanta precipitación al Monasterio de Urdax», sin haberlo antes hecho saber a la Provincia, a la que ni se había dado cuenta de la autorización real.

El 19 de noviembre de 1806, después de devolver todos los enseres del Colegio Real de Loyola y presentar sus cuentas, volvieron los premonstratenses a su restaurado convento de Urdax.

Desde el punto de vista de la producción literaria, Hervás sospecha que «La impresión de su *Diccionario trilingüe* [de Larramendi] quedó sepultada en los desvanes de Loyola, en donde quizá había ya perecido una obra que, fuera de España, se busca con ansiedad y se paga al más caro precio» (Hervás, 2007, 324). En efecto, parece que muchos de los ejemplares de las obras impresas por los jesuitas del colegio de Loyola estuvieron abandonados hasta que llegaron los premonstratenses y que se vendieron para ayudar a reparar el colegio, seriamente dañado en 1793, pues la junta nombrada al efecto consideró conveniente utilizar «el producto de varios libros vascongados que, sin utilidad alguna, existían arrin-

conados en varias piezas del Colegio, y su venta para aquel país sería, al parecer, provechosa».

¿Cuál fue la peripecia vital en el destierro de los jesuitas sorprendidos en el colegio de Loyola en 1767?

Recordemos que era un colegio mediano, pues constaba de una docena de clérigos (mitad sacerdotes y mitad coadjutores) bastante envejecidos, por lo que el P. Luengo empieza muy pronto a anotar sus elogios fúnebres. El primer fallecimiento fue el del hermano coadjutor José Gárate (Lequeitio, Vizcaya, 1707-Calvi, Córcega, 14.IX.1767), quien murió al poco tiempo de llegar a Calvi, después de un penoso viaje, según dice el P. Luengo el 14 de septiembre de 1767: «Este día 10 murió el H. José Gárate, Coadjutor, de quien oigo hablar con mucho elogio como de un Hermano muy piadoso a los que [le] conocieron y trataron. Estaba en el Colegio de Loyola al tiempo que fuimos arrestados».

El decreto de expulsión de 1767 sorprendió al operario Antonio Arribillaga (San Sebastián, 1695-Crespelano [entre Módena y Bolonia], 14.XII.1768) estando jubilado y enfermo en Loyola. Luengo no lo trató, por lo que lo retrata muy pobremente el 23 de diciembre de 1768: «Esta-ba este Padre retirado en el Colegio de Loyola y a pesar de sus muchos años y ajes, que no le faltaban, siguió la suerte común de todos. No he tratado a este Padre, y así nada puedo decir de él en particular».

A finales de 1774 fallece Juan Bautista Mendizábal (Marquina, Vizcaya, 2.X.1704-Bolonia, 15.XII.1774), teólogo, amigo de Larramendi, a quien asistió en el trance de la muerte en enero de 1766, y rector de Loyola en los años anteriores a la expulsión, por lo que tuvo que poner paz en las discrepancias literarias entre Larramendi y Cardaveraz y Mendiburu. A pesar de ser un consumado teólogo moral se dedicó a tareas directivas, dado su carácter sociable, político y conciliador, y no empuñó la pluma ni antes ni después del destierro.

El P. Luengo reseña su fallecimiento en su *Diario* del día 16 de diciembre de 1774:

«Ayer murió en esta ciudad [Bolonia] el Sacerdote Juan Bautista Mendizábal. Al tiempo que salimos de España, después de haberlo sido en otros Colegios, era Rector en el magnífico y venerable de Loyola. Y en el destierro prosiguió siendo Superior hasta pocos meses antes de la extinción de la Compañía, que por anciano y por falta de salud se

retiró del Gobierno. Todo concurría en el P. Mendizábal a hacerle un sujeto respetable, querido y amado de todos. Era hombre bien instruido en las ciencias graves, que había enseñado a su tiempo, y consumado en la Teología Moral. Tenía una presencia venerable, un proceder en todo grave y serio, junto con mucho agrado y dulzura en el trato común, mucho juicio, peso y madurez en todas las cosas, y, lo que más hace al caso, gran religiosidad y virtudes muy sólidas».

En Loyola estaba arropado por su sobrino José Joaquín Mendizábal (San Sebastián, 16.X.1713-Ímola, 4.III.1777), sacerdote enfermizo, cuyo fallecimiento el P. Luengo reseña en su *Diario* del día 4 de marzo de 1777:

«En carta de Ímola, que ha llegado hoy, avisan que acaba de morir en aquella ciudad el P. José Mendizábal. Aunque traté poco a este Padre, puedo decir con toda seguridad dos cosas, y ellas son tales que, aunque se explican en dos palabras, bastan para formar un subido elogio suyo. Era un hombre muy cándido, inocente y propiamente un Ángel. Y al mismo tiempo tan paciente y tan sufrido que, en medio de estar lleno de males y tan oprimido del asma que, muchos años ha, apenas ha tenido un día en que no se haya hallado en peligro de quedar sofocado y muerto, ninguno le ha visto jamás de mal humor, triste y desabrido, y para todos era siempre cariñoso, agradable y festivo, lo que no se puede hacer sin una gran virtud y muy sólida, y sin una paciencia en un grado muy subido. Su vida en todo lo demás, y lo mismo después de la extinción de la Compañía que antes de esta desgracia, era como de un hombre que no sólo podía morir todos los días como todos los otros, sino que casi no podía dejar de morir el día en que se hallaba, o por lo menos había mucho peligro de que fuese el último».

Uriarte-Lecina (1925, I, pp. 59-60) reseñan una «Carta del P. Juan de Aguirre al P. José Joaquín de Mendizábal, pidiéndole informes sobre el negocio del P. Miguel de Lili», fechada en Oñate el 30 de junio de 1763 (*Arch. Loy.*, 2-2-41 bis.).

Dos años más tarde pasa a mejor vida Sebastián Arregui (Oñate, Guipúzcoa, 19.I.1713-Bolonia, 4-V.1776), infatigable coadjutor en Loyola. Luengo convivió con él varios años y reseña su fallecimiento:

«Antesdeayer murió en esta ciudad de Bolonia el H. Coadjutor Sebastián Arregui. Hasta que en este país viví en una misma casa con este Hermano, no le había conocido, y aquí me agradó mucho, porque era un Coadjutor aficionado al trabajo, servicial, de buen modo en el trato y de muy particular respeto para con los Sacerdotes. Y lo que más importa, era muy puntual y exacto en los ejercicios espirituales, y propiamente un hombre piadoso y muy dado a la devoción.

Después de la extinción de la Compañía, sólo ha pensado en entregarse más a las cosas de devoción y en atesorar mayores méritos para el cielo. Y podemos piadosamente creer que no se le retardará mucho el premio de ellos, habiéndose preparado muy cristianamente para morir, y habiendo muerto, efectivamente, muy conforme con la voluntad del Señor, muy piadosa y santamente» (*Diario*, X, día 6.5.1776).

Luengo nos reseña el 9 de febrero de 1779 la muerte del P. Ignacio Elcarte (Pamplona, 1.II.1704-Bolonia, 8.II.1779), notable teólogo navarro, antiguo profesor de los principales colegios de la Compañía, que estaba retirado en Loyola en 1767, el cual, durante la docena de año que vivió desterrado, sólo hizo sufrir. Lo califica como «una de las columnas de la Provincia en nuestro miserable estado»:

«Ayer 8 [de enero de 1779], cerca de amanecer, murió en esta Ciudad de Bolonia el P. Ignacio Elcarte. Fue hombre de prendas y talentos escogidos, especialmente para las ciencias graves. Enseñó con crédito a los nuestros Filosofía y Teología en los Colegios de Salamanca y Valladolid. Y ya algunos años antes del destierro estaba retirado en la Santa Casa de Loyola. Pero aun allí no estaba ocioso ni lo podía estar por su genio sumamente vivo, y propiamente de fuego, y se ocupaba, el tiempo que era suyo, especialmente en la Teología Moral, en la que llegó a ser, y era forzoso siendo tan escogidos sus talentos, un hombre consumado. Y así no es extraño, como oigo asegurar, que fuese muy consultado en cosas morales, que se le mirase como un oráculo en ellas y que estuviese muy estimado en todo el país. En este estado se hallaba con más de 60 años de edad y con una salud muy quebrantada, cuando el año 1767 fue arrestado como todos los demás. Y sin detenerse un momento, y muy lejos de alegar sus años o sus débiles fuerzas, nos siguió a Italia con grande ánimo y resolución.

No es fácil, como hemos dicho muchas veces, explicar aquí lo que padeció este venerable anciano en los primeros años de nuestro destierro, en los que hubo una cosecha tan abundante de todo género de miserias que podían ser bastantes para contentar los deseos de padecer del hombre más fervoroso. Todo lo sufrió, y no sólo con resignación y paciencia, sino también con grande esfuerzo, con mucho ánimo y con una constante alegría. Ninguno le vio jamás triste por sus incomodidades y trabajos propios. Pero los males y desgracias de la Compañía de Jesús, a la que amaba tiernísimamente como a Madre, le herían propiamente en las niñas de los ojos, le penetraban hasta lo más profundo de su corazón, y llenaban de aflicción y congoja.

[...]

Los fríos extraordinarios, que tenemos sobre nosotros, le han pasado, a lo que parece, y le han ocasionado un accidente gravísimo que al tercer día le ha arrebatado, sin haber vuelto en sí para poder recibir el Santo Viático» (Luengo, *Diario*, XIII, día 9.2.1779).

Dos meses después fallece el P. Ignacio Arizaga (Tolosa, Guipúzcoa, 23.IX.1714-Castel San Giovanni, Bolonia, 22.IV.1779), jesuita expulsado y operario, que siempre vivió «siendo jesuita», incluso con posterioridad a la supresión (1773).

El decreto de expulsión de 1767 lo sorprendió siendo sacerdote en el colegio de Loyola. Luengo relata su defunción:

«Acaba de llegar aviso de haber muerto este mismo día en el pueblo de San Juan [Castel S. Giovanni] el P. Ignacio Arizaga. No conocí en España a este P. Ignacio por haber vivido regularmente en los Colegios de Cantabria [Euskadi], y aun aquí le he tratado muy poco. Con todo eso puedo decir, con toda seguridad, que era un hombre de juicio, de piedad, un religioso observante y exacto y un jesuita laborioso y de celo. ¿Y qué es necesaria otra cosa para tener por cierto lo dicho, y mucho más por haber visto su proceder después de la extinción de la Compañía, tan piadoso y ejemplar como si prosiguiera siendo jesuita? Aun en el modo de vestir no hizo otra mudanza que la precisa para conformarse con el Breve de Su Santidad, mudando el cuello de la sotana de jesuitas en el que usan los sacerdotes seculares» (Luengo, *Diario*, XIII, día 22.4.1779).

Un jesuita que residió en el colegio de Loyola, aunque el decreto de expulsión lo sorprendió en el de Logroño, fue el teólogo Atanasio de Ezterri y Zuazu (Durango, Vizcaya, 10.XI.1704-Pieve, Italia, 25.IV.1788). Enseñó filosofía aristotélica en el Colegio de Palencia (años 1737-1741), cuyos manuscritos están en la BUS (*Catálogo de manuscritos*, 1997, pp. 577-579) y teología en el de Pamplona; fue rector de los de Ávila, Santiago y Oviedo, y ejerció los sagrados ministerios tanto en el de Loyola como en el de Logroño, donde le alcanzó el decreto de destierro el año 1767 (vid. Apéndice I, n.º 13).

Dejando aparte los sesudos tratados de filosofía y teología, todos en latín, que escribió antes del destierro, después de éste, en los más de veinte años que vivió en Italia, se entretuvo redactando la *Relación de lo ocurrido en las villas de Azcoitia y Azpeitia en el tumulto llamado «Machinada» y de cómo con esta ocasión se violó la inmunidad eclesiástica en el atrio del Real Colegio de Loyola, por Abril de 1766*. Este relato de la versión local del motín de Esquilache (Corona Baratech, 1985) parece ser la *Relación*, de que hay un gran trozo en las pp. 164-167 de *La Casa de Loyola...* del P. Rafael Pérez (1891).

En su papel de teólogo polemista escribió en 1780 una *Defensa de la Compañía de Jesús contra las acusaciones y calumnias de sus enemigos* (en 4.º; 38 hs.) que tenía en su poder el P. Manuel Luengo.

Uno de los últimos en incorporarse al colegio de Loyola fue el apetitarra José de Zubimendi, después de insistentes peticiones a sus superiores para ejercer las misiones en euskera, en ayuda o sustitución de Agustín Cardaveraz. En el exilio vivió siempre aislado en el pequeño pueblo de Castelfranco, sin interesarse por la literatura, a pesar de su «juicio maduro y su prudencia más que ordinaria en el manejo de los negocios».

En resumen, el notable ambiente intelectual y literario que se respiraba en el monasterio de Loyola antes del extrañamiento quedó totalmente apagado tanto en Azpeitia como en Italia, pues ni los premonstratenses ni los exiliados que lo habían habitado dieron muestras de empuñar la pluma.

6.2. LOS JESUITAS EXPULSOS DEL COLEGIO DE AZCOITIA

Ya que acabamos de aludir al colegio de Loyola y en un acto solemne auspiciado por la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, exa-

minemos brevemente lo que ocurrió con los jesuitas expulsos del colegio azcoitiarra.

A juzgar por las referencias de algunos escritos de los jesuitas, las relaciones de estos con la Bascongada fueron escasas pero correctas, aunque con ciertas tensiones en los años anteriores al destierro. Son de sobra conocidos los rifirrafes del P. Isla con el conde de Peñaflorida (Lafuente, 1980) y las antes aludidas diferencias en el gusto por las danzas y el teatro, promocionados por los ilustrados caballeritos y detestados generalmente por el jesuitismo.

Mendiburu argumenta a su favor el parecer de miembros destacados de la Bascongada en contra de la acusación de Larramendi en la polémica moral sobre las danzas, habida entre ambos en los años inmediatamente anteriores al destierro.

Al reparo de Larramendi de que dejaba irritada a la gente de los pueblos y hostigada a su gente distinguida, responde hablando del éxito obtenido en sus Misiones de Tolosa, Azpeitia, Azcoitia, dos Misiones en Puente la Reina y tres en Tafalla, Echauri, Pamplona, etc. y del fruto de las Congregaciones de la Escuela de María y de San Luis que ha fundado, prueba de que trataba a la gente distinguida sin hostigarla. Como hechos y testimonios favorables a sus Misiones, refiere diversos episodios interesantes de las mismas en San Sebastián, Tolosa, Azpeitia y Azcoitia. Muchos caballeros y clérigos estimaban sus Misiones, como los Empanan, Iturriaga y Aguirre, de Azpeitia; o el Conde de Peñaflorida, el alcalde Arizaga o D. José de Idiaquez, en Azcoitia. El hijo del Marqués de Narros, D. Joaquín de Eguía, le confesó que tenía «especies» o prevenciones contra el P. Mendiburu, mas que, después de haberle oído, sería uno de sus más finos amigos (Larramendi, 1990, p. 364).

Azpeitia y Azcoitia eran terreno abonado para que surgiesen jesuitas. El primer desterrado de estos dos pueblos que murió fue el misionero Ignacio Oyarzábal (Azpeitia, Guipúzcoa, 1700-Puerto de Santa María, Cádiz, 1768). Misionero en Paraguay, en el momento del extrañamiento se encontraba en el colegio de Belén de Buenos Aires, perteneciente a la Provincia del Paraguay. Partió hacia el destierro, en la fragata San Esteban, el 12 de octubre de 1767 desde el puerto de Montevideo, arribando a la bahía gaditana el 17 de febrero de 1768, tomándosele filiación por las autoridades locales el 24 de febrero de ese año, siendo destinado, a la espera de la partida definitiva para Italia, al Hospicio de Indias, donde falleció poco después (Pacheco Albalate, 2007, p. 189).

El colegio de Azcoitia era pequeño, pues estaba formado por media docena de clérigos, pero entre ellos se encontraba nada menos que el P. Cardaveraz, según las matrículas elaboradas a raíz del destierro de 1767, en las que aparece como «sacerdote» en el Colegio de Azcoitia (Ferrer Benimeli, 1996, p. 169). En este colegio estuvo dando clases de gramática un jesuita hacia el que tenemos personalmente especial cariño, el filólogo José de Beovide (Zarauz, Guipúzcoa, 3.II.1731-Zarauz, 5.X.1801), cuya generosidad adentró en el conocimiento del euskera a Hervás y Panduro.

Dejando aparte a Cardaveraz, el jesuita de más peso intelectual del colegio de Azcoitia era el P. Juan Bautista Iriarte (Anzuola, Guipúzcoa, c. 1723-Bolonia, 8.X.1773), director y procurador del colegio de Azcoitia en el momento del extrañamiento, en el que tuvo relativo protagonismo, por lo que el P. Luengo da ciertas noticias del P. Iriarte porque en el destierro fue rector de algunas casas jesuíticas en Bolonia, como en la que residía el P. Isla cuando fue arrestado el 9 de julio de 1773. El 9 de octubre de 1769 recibió la visita del jesuita italiano P. Melchiori, Vice-Provincial y Rector del Colegio de Santa Lucía:

«Ayer por una casualidad me encontré con el P. Melchiori, Vice-Provincial y Rector del Colegio de Santa Lucía, que había ido a visitar al P. Juan Bautista Iriarte, Superior en una casa que se ha formado enfrente del dicho Colegio» (Luengo, *Diario*, día 10.10.1769).

Al mes siguiente, en el *Diario* del 24 de noviembre de 1769, Luengo narra las mudanzas de domicilio habidas entre los jesuitas, magníficos inquilinos («Pero ha sido mayor, si cabe, el sentimiento del Señor de la casa y de su Mayordomo cuando entendieron que los Padres la querían dejar, y han hecho todo lo que han podido para detenerlos en ella, hasta llegar a bajar su alquiler de 180 pesos duros, que se han pagado este año, a unos 30 o 40»).

Hasta esa fecha unos 80 jesuitas vivían en la casa Magnani, a las afueras de Bolonia, y decidieron trasladarse a la gran ciudad y «con algún otro que se les ha juntado de otras partes, han formado 5 pequeñas Casas o Colegios. Todas estas nuevas casas son malas, y les llevan un precio muy subido por ellas, porque han sabido también aprovecharse de la necesidad en que les han visto, una vez que se resolvieron dejar la casa de campo».

La casa que dirigía el P. Iriarte estaba céntrica, aunque era «media casa»:

«Otra está cerca del Colegio de Santa Lucía, como ya se dijo. Están en ella unos 15 o 16 y es Superior el P. Juan Bautista Iriarte. No es propiamente más que media casa que han desocupado los dueños de ella, retirándose a vivir en la otra mitad. La habitación es bastante buena, pero es muy poca, y así están bien estrechos y con la grande incomodidad de tener, dentro de la misma puerta, aquellos seculares» (Luengo, *Diario*, día 24.11.1769).

El P. Iriarte dirigía la casa en la que habitaba el P. Isla y presencié su arresto el 9 de julio de 1773:

«Entre 9 y 10 de la noche pasada llamó a la puerta de la casa, de que es Rector el P. Juan Bautista Iriarte, una gran ronda de esbirros que, como hemos dicho otras veces, son unos Alguaciles o Ministros de justicia tan viles y tan infames como en España los pregoneros y verdugos. Les hicieron aguardar un poco a la puerta y entre tanto escondieron algunos papeles u otras cosillas que se figuraron les podrían perjudicar si las encontraban. Luego que entraron en la casa los esbirros, preguntó el Caporal o jefe de ellos por el P. José Francisco de Isla. Y, habiéndose éste declarado a sí mismo, hallándose allí presente, le hicieron que abriese su cuarto y todos entraron dentro de él. [...] Se le intimó después la prisión al dicho P. Isla en nombre del Papa y se lo llevó consigo en coche el Auditor, quedando todos los Padres de la casa con el sentimiento y pesadumbre que se deja entender».

Los tres meses siguientes fueron de lo más agitado en la vida de los jesuitas expulsos, pues en agosto es suprimida la Compañía y el P. Iriarte, «apreciabilísimo sujeto» y «buen poeta latino», entra en su última enfermedad, siendo el primer muerto de la Provincia de Castilla en la nueva situación canónica. Luengo reseña su fallecimiento en su *Diario* del día 20 de octubre de 1773, destacando sus cualidades de crítico literario, «adornado de un tino y de una crítica tan singular para hacer juicio acertado de las obras y escritos, especialmente en lengua española y latina, que no he conocido otro que le igualase en esto»:

«El día 8 por la noche murió en esta ciudad de Bolonia el Padre o Sr. D. Juan Bautista Iriarte, y es el primero que muere en nuestra Provincia en el nuevo estado de Sacerdotes Seculares después de la extinción de la Compañía. Y no ha sido en la realidad poco que en estos dos meses que han pasado después de este trágico y dolorosísimo suceso, y más habiendo hecho generalmente en todos una impresión tan extraordinaria como se pintó en otra parte sin ponderación alguna, no hayan muerto unos 20 o 30. Es bien verosímil que la causa de la muerte de este apreciable sujeto haya sido la misma extinción, de la cual le oí hablar yo mismo, pocos días antes que le asaltase el violento accidente que le ha arrebatado, con tal peso, gravedad, fuerza y energía, presentando en su verdadero semblante sus causas, el hecho mismo y sus terribles y espantosas consecuencias, que demasiado se conocía que estaba penetrado de pena, de aflicción y de congoja.

Al tiempo que fuimos desterrados de España era Superior y juntamente Procurador en la Residencia de Azcoitia, y así siguió la suerte de los Procuradores, viniendo más tarde a Córcega, estableciéndose en Ajaccio y no uniéndose a la Provincia hasta Génova. Al tiempo de la extinción era rector en esta ciudad [Bolonia] y puntualmente en la misma casa en que ha muerto, estando aún reunido en ella con muchos de los que fueron sus súbditos. Era un hombre propiamente erudito e instruido en lenguas, humanidad, bellas letras e historia y buen poeta latino. No dejaba por eso de estar bien informado de las ciencias serias, graves y sagradas, y sobre todo estaba adornado de un tino y de una crítica tan singular para hacer juicio acertado de las obras y escritos, especialmente en lengua española y latina, que no he conocido otro que le igualase en esto. Tenía un juicio muy asentado, un proceder y conducta seria y grave, un corazón muy honrado y generoso, y, lo que más importa, mucha piedad y virtud sólida» (Luengo, *Diario*, VII-1, día 20.10.1773).

Como era el primer jesuita fallecido después de la supresión de la Compañía se planteaban problemas jurídicos de todo tipo, como el de si los jesuitas continuaban siendo religiosos regulares sometidos a los antiguos votos ignacianos, como si no hubiese pasado nada (Manuel Luengo: «Por lo que a mí toca [...] yo soy Religioso y soy jesuita lo mismo que lo era antes de su famoso Breve [de extinción de Clemente XIV], y me debo

considerar como un jesuita»), o sacerdotes seculares y sometidos al Ordinario (Miguel de Ordeñana); o cómo formalizar los testamentos y a quién dejar la herencia de los pocos bienes que poseía el extinto, pues era «muy pobre y no tenía más que cuatro libros y otras cosillas de poquísimo valor». Anteriormente, todo quedaba a favor de la Compañía, pero ahora surgieron opiniones varias, pues había que sentar la conducta que habría que seguir en lo sucesivo con las herencias de los ex jesuitas (Astorgano, 2009a). En la cuestión de los testamentos y herencias, se trataba de que los bienes dejados por los ex jesuitas no cayesen en manos del párroco o arzobispo italianos:

«En este accidente del P. Iriarte, en el que al principio estuvo enteramente fuera de sí, he observado con mucha atención y admirado también la inquieta solicitud de todos, generalmente así de los que creen que somos Religiosos o que por lo menos que necesitamos, en puntos de pobreza, de licencias y facultades del Arzobispo, como también de los que piensan todo lo contrario o a lo menos obran así efectivamente. Temían todos éstos, y lo decían francamente, que, si moría sin volver en sí y sin hacer alguna disposición testamentaria, se echaría sobre todas sus cosillas el Párroco o el Arzobispo, lo que, si bien tenía poco inconveniente en este Padre por ser muy pobre y no tener más que cuatro libros y otras cosillas de poquísimo valor, era muy malo para en adelante, pues podía fácilmente suceder el mismo caso en otros y aun en varios que no fuesen tan pobres como el difunto, y lo que no tiene duda es que, para lo sucesivo, importa mucho que los primeros ejemplares se hagan más de este modo que del otro» (Luengo, *Diario*, VII-2, día 20.10.1773).

En el caso del P. Iriarte, pudo hacer testamento a favor de su sobrino, Martín Benitua, que estaba en el colegio de Vitoria cuando la expulsión de 1767:

«Teniendo [el P. Iriarte] en su misma casa un sobrino [el P. Martín Benitua], éste debía entrar en la herencia de su tío muerto *ab intestato*, sin otra obligación que pagar a la Parroquia sus derechos según el uso y la costumbre del país. Mas al fin se salió de este cuidado y congoja, habiendo vuelto en sí el enfermo tan perfectamente, aunque sin reco-

brar el uso de la lengua, que oía y entendía todo lo que se hablaba y por señas contestaba a todo. Asegurado de esto con repetidas experiencias a presencia de Notario, se hizo su testamento, en el que dejaba todas sus cosillas a su sobrino D. Martín Benitua y pudo firmarlo haciendo con su propia mano una cruz» (Luengo, *Diario*, VII-2, día 20.10.1773).

El ex provincial Idiáquez guardaba silencio, aunque no era partidario de que los ex jesuitas empezasen a formalizar libremente testamentos, rompiendo los lazos afectivos que los unían a la disuelta Compañía:

«El Sr. Idiáquez ciertamente no pensaba en este punto como han pensado o por lo menos obrado los más. Pero ha guardado un profundo silencio dejando pensar y obrar a todos como quieran, y ha hecho muy bien, pues oponerse en este asunto hubiera sido una cosa odiosa y aun algo peligrosa también, siendo cada día mayor, como es forzoso que suceda, la franqueza y libertad de gobernarse cada uno por sí mismo y a su modo, sin dependencia de nadie. Fuera de que seamos o no Religiosos, es muy razonable que, o por las facultades que se nos conceden en el Breve en punto de pobreza o por un cierto derecho de equidad o epiqueya, podamos disponer de algún modo de nuestras cosillas en la muerte, pues sería evidentemente una nueva violencia y tiranía ponernos en tal estado que, estando en nuestra compañía y en necesidad un hermano, un sobrino, un tío o un amigo, hayan de ir a parar nuestras cosillas al Arzobispo o a un Párroco con quien nada tenemos. Y se puede esperar que con este ejemplar se entable esta cosa de manera que no tengan que meter la mano en nuestras cosas ni los Arzobispos ni los Párrocos» (Luengo, *Diario*, día 20.10.1773).

Al estudiar el colegio de Vitoria aludiremos al enfermizo sobrino del P. Iriarte, Martín Benitua, (Anzuola, Guipúzcoa, 1.II.1728- Pesaro, Italia, VI.1779) (Luengo, *Diario*, XIII, día 22.6.1779).

También era azkoitiarra, aunque encuadrado en la Provincia jesuítica de Filipinas, el P. Francisco Badiola, nacido en Azcoitia, Guipúzcoa, el 7 de marzo de 1727. Ingresó en la Orden el 8 de julio de 1749, llegando a Filipinas en 1752. Era Sacerdote Profeso de Cuarto Voto desde el 15 de agosto de 1761. Su destino misional en el momento del extrañamiento era

el Colegio Máximo de San Ignacio de Manila. Fue embarcado en el *San Carlos* el 29 de julio de 1768, pero este primer viaje fracasó y el buque retornó a Manila el 22 de octubre de ese año. Por fin, partió de las Islas a bordo de la fragata *Santa Rosa* el 23 de enero de 1770 rumbo a Cádiz. En Italia fue a parar a la población de Bagnacavallo, en la Legación de Ferrara, falleciendo en Roma el 19 de enero de 1787.

Entre los coadjutores azkoitiarras, destaquemos al maestro de escuela durante muchos años en Logroño, el hermano Tomás Aspiazu (Azkoitia, 10.3.1696- Bolonia, 5.2.1782), el cual, a pesar de su duro oficio y de estar a punto de caérsele la escuela encima, vivió 86 años, de los cuales 15 en el exilio italiano, en el que «no aprendió otra calle que la que lleva a una Iglesia vecina», según cuenta el diarista Luengo (*Diario*) el 7 de febrero de 1782:

«Antesdeayer, cerca de la medianoche, murió en esta Ciudad el H. Coadjutor Tomás Aspiazu. Nunca vi en España a este H. Tomás, que por muchos años vivió en el Colegio de Logroño haciendo el oficio de Maestro de Escuela de niños con mucho esmero, aplicación y con gran fruto de sus discípulos, a lo que he oído decir muchas veces a los que le trataron en aquel Colegio. Y era forzoso que así fuese, según las buenas partes de este Hermano que yo he podido conocer en el destierro. Era el H. Tomás, por decir mucho en poco, un Ángel en todo. En su semblante siempre sereno, apacible, festivo y hermoso aun en los 86 años de su edad. En sus palabras constantemente suaves, dulces, cariñosas con una naturalidad inimitable, atentas y cortesanias para con todos, y respetuosísimas y llenas de veneración para con los Sacerdotes; y, finalmente, en su porte, acciones y costumbres, que no respiraban otra cosa que mansedumbre, humildad, candor, inocencia, piedad y devoción.

Los seis primeros años después de la extinción de la Compañía, ayudándose con un báculo, pudo salir de Casa, y no aprendió otra calle que la que lleva a una Iglesia vecina, en la que estaba varias horas de la mañana y de la tarde. Iba siempre vestido de negro y de ropa talar, casi como un Sacerdote, y, viéndole las gentes de la vecindad al ir a la Iglesia y volver a Casa en aquel traje, apoyado en su bastón, cano, con un rostro hermoso, amable y alegre, con gran compostura y modestia, y ocupado siempre en cosas santas, no le sabían otro nombre que el de

San José. Y así le llamaban siempre que hablaban de este Santo Hermano. Estos dos últimos años de su vida, habiéndole faltado del todo las fuerzas, los ha pasado en la cama con suma paz y sosiego, y ocupado siempre en cosas de devoción, y comulgando con la mayor frecuencia que podía. [...]

El día y hora de su muerte forman una circunstancia de ella casi prodigiosa, y por lo menos singular y muy notable. Algunos años antes del destierro de la Compañía, siendo este H. Tomás maestro de niños en el Colegio de Logroño, como ya se dijo, el día 5 de febrero, y puntualmente hacia la media noche, con un terrible estallido se desplomó la bóveda o techo de su Escuela. Y fue tan pronta y precipitada la ruina que se tuvo por cierto que, si hubiera sucedido en el tiempo en que estaba el Hermano en ella con sus niños, él y todos ellos, con llanto y luto de todas las familias de la ciudad, hubieran quedado muertos».

En resumen, de los dos pueblos cercanos a Loyola proporcionalmente surgieron más que en otras comarcas vocaciones de jesuitas expulsos, algunas misioneras, sin duda fermentadas por la labor pastoral de Larramendi y Cardaveraz, pero ninguno manifestó especial interés por la literatura, sino que se decidieron por vivir plácidamente el exilio. Sirva de ejemplo, el azpeitiarra Lorenzo Echave (Azpeitia, Guipúzcoa, 10.VIII.1727-Castel S. Pietro, Bolonia, 24.I.1782), quien habiendo sido un misionero bastante aventurero en las desérticas tierras de Chihuahua, llegado a Italia pasó los quince años de destierro en la campiña boloñesa, estudiando, orando y recreándose en visitas «con su ameno trato» (Sebastián, *Memo-rias*, I, pp. 411-413).